



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

PARAMILITARISMO, PROVISIÓN PRIVADA DE SEGURIDAD Y ESTADO EN EL VALLE DEL CAUCA. UN ESTUDIO DE CASO DEL BLOQUE CALIMA DE LAS AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA (AUC) DESDE EL CONCEPTO DE PRESENCIA DIFERENCIADA DEL ESTADO EN EL ESPACIO Y EN EL TIEMPO.

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE POLITÓLOGO

SANTIAGO RUBIO ARGÜELLO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA JURIDICA Y POLÍTICA
SANTIAGO DE CALI, COLOMBIA

2023



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

PARAMILITARISMO, PROVISIÓN PRIVADA DE SEGURIDAD Y ESTADO EN EL VALLE DEL CAUCA. UN ESTUDIO DE CASO DEL BLOQUE CALIMA DE LAS AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA (AUC) DESDE EL CONCEPTO DE PRESENCIA DIFERENCIADA DEL ESTADO EN EL ESPACIO Y EN EL TIEMPO.

SANTIAGO RUBIO ARGÜELLO

DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO:

FREDDY ALFONSO GUERRERO RODRÍGUEZ

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA JURIDICA Y POLÍTICA
PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
SANTIAGO DE CALI, COLOMBIA

2023

Tabla de contenido

AGRADECIMIENTOS	6
INTRODUCCIÓN	7
Justificación	7
Estado del arte	9
Problema de investigación	21
Orientaciones teóricas	23
<i>Sobre el Estado</i>	23
<i>Presencia diferenciada del Estado en el espacio y el tiempo: una aproximación al Estado en construcción</i>	25
<u>Un preámbulo para la comprensión del Estado</u>	25
<u>Clientelismo y la intermediación entre élites regionales y locales con el centro</u>	28
<u>Teorías y perspectivas sobre el funcionamiento del Estado en Colombia</u>	29
<u>Los cimientos teóricos de la noción de presencia diferenciada del Estado en el espacio y el tiempo</u>	31
<u>Sobre la presencia diferenciada del Estado en el espacio y el tiempo</u>	33
Sobre la violencia y las guerras civiles	34
<i>Microdinámicas de las guerras civiles</i>	35
<i>Una aproximación a la violencia</i>	37
Sobre el concepto de paramilitarismo	38
<i>Paramilitarismo: una perspectiva teórica</i>	39
<i>Paramilitarismo en Colombia: ¿cómo se puede entender este fenómeno?</i>	41
<u>Entre la antirsubversión y la provisión privada de seguridad: una crisis de soberanía</u>	41
<u>Barbarie paramilitar: entre la violencia y la democracia</u>	44
<u>Conexiones coactivas</u>	46
<u>Estado y paramilitarismo: un vínculo condicionado por la guerra antirsubversiva y la guerra contra las drogas</u>	48
<u>Paramilitarismo y narcotráfico</u>	50
<i>Sobre la provisión privada de seguridad y violencia</i>	54
Metodología	55
Objetivos de la investigación	59
Presentación de los capítulos	59
CAPÍTULO 1	61

Construcción de Estado, narcotráfico, y conflicto armado en el Valle del Cauca	61
Poblamiento territorial y mediación en el Valle del Cauca	61
<i>La zona plana del Valle del Cauca: el motor del desarrollo departamental</i>	<i>65</i>
<i>Élites económicas vallecaucanas, mediación y Estado</i>	<i>66</i>
<i>La ocupación tardía de las cordilleras en el Valle del Cauca</i>	<i>69</i>
Narcotráfico y privatización de la seguridad en el Valle del Cauca	74
<i>De capos a traquetos: la atomización de los carteles</i>	<i>76</i>
<i>Acumulación violenta de tierras en la Cordillera Occidental.....</i>	<i>78</i>
Un panorama general del Conflicto Armado en el Valle del Cauca previo a la llegada de las AUC.....	81
<i>Las FARC.....</i>	<i>83</i>
<i>El ELN</i>	<i>85</i>
Conclusión.....	87
CAPITULO 2	89
Configuración de las AUC en el Valle del Cauca y sus repercusiones sobre la construcción de Estado a nivel regional: un análisis del Bloque Calima y sus vínculos con las instituciones estatales	89
Una breve caracterización del Bloque Calima de las AUC	91
<i>Sobre la estructura organizacional del Bloque Calima</i>	<i>94</i>
<i>Acerca del tamaño del Bloque Calima y la existencia de frentes dentro de su estructura militar</i>	<i>101</i>
<i>Algunos apuntes sobre la composición del Bloque Calima</i>	<i>105</i>
<i>Carencia de orientaciones ideológicas y militares.....</i>	<i>106</i>
Relaciones con las instituciones estatales e impacto sobre el proceso de construcción de Estado a nivel regional.....	107
<i>Sobre la relación del Bloque Calima con la fuerza pública.....</i>	<i>112</i>
<i>Sobre las articulaciones políticas del Bloque Calima</i>	<i>120</i>
<i>Sobre el impacto del paramilitarismo en el proceso de construcción de Estado a nivel regional en el Valle del Cauca</i>	<i>130</i>
Conclusión.....	133
CONDISERACIONES FINALES	135
Alcances, limitaciones y sugerencias para futuras investigaciones	142
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	144
ANEXOS.....	152

Mapas

Mapa 1. Presencia de las FARC hacia finales de los noventa	85
Mapa 2. Presencia del ELN hacia finales de los años noventa	86
Mapa 3. Presencia del Bloque Calima a partir de hechos victimizantes registrados entre 1999 y 2004.....	92
Mapa 4. Distribución de la presencia del Bloque Calima en sus cinco bloques.....	97

Gráficos

Gráfico 1. Balance de confrontaciones bélicas entre paramilitares, Fuerza Pública y guerrillas en Valle del Cauca. Periodo 1997-2007	119
--	-----

AGRADECIMIENTOS

El presente informe final en los subacápites de la sección introductoria referentes a las orientaciones teóricas y metodología, conto con el aporte de la estudiante María Camila Holguín Rojas. De igual forma, cabe mencionar que apoyó la investigación en las fases de consulta de literatura académica así como en la construcción y aplicación de las entrevistas semiestructuradas que sirvieron como insumo para la realización de este documento. A pesar que María Camila ya no hace parte de la autoría del trabajo de grado, quisiera agradecer el tiempo dedicado a este estudio, las ideas que proporcionó y el apoyo tanto académico como emocional que representó, no sólo en la elaboración de la monografía, sino también a lo largo de mi carrera universitaria como compañera de estudio.

INTRODUCCIÓN

Justificación

Profundizar en los procesos de construcción del Estado colombiano permite establecer, más allá de lo que dicta la Constitución o cualquier documento sobre la estructura administrativa del mismo, las relaciones de poder que, de facto, determinan el funcionamiento del sistema político, tanto a nivel central como regional y local. En este sentido, resulta pertinente la utilización de categorías construidas desde la academia que den cuenta del desarrollo político que ha tenido lugar en Colombia. Esto, en orden de comprender de manera adecuada el modo en que las instituciones estatales se han relacionado, tanto con las diferentes regiones como con las redes de poder realmente existentes al interior de ellas de acuerdo con sus particularidades. Así pues, la noción de presencia diferenciada del Estado en el espacio y el tiempo es central en esta cuestión. El principal motivo de ello es la perspectiva regional que ofrece este constructo teórico en la medida en que permite diferenciar el modo de operación de las instituciones estatales en las regiones más integradas del país de aquellas ubicadas en la periferia -tanto en un sentido político como geográfico-.

Ahora bien, al poner de manifiesto mediante el uso de esta categoría que Colombia es un país en el que gradualmente se ha dado la incorporación de nuevos territorios y poblaciones al Estado-nación, se tiene entonces que hay una cuestión problemática implícita respecto al monopolio de la violencia. Es decir, en la medida en que Colombia es un Estado al cual no se han incorporado todos los territorios -que en principio hacen parte del país-, se vuelve insostenible en la realidad la concepción weberiana sobre el Estado, dando pie a diferentes formas de privatización de la seguridad que merecen ser estudiadas. Tal vez la más relevante desde finales del siglo XX, dado su impacto en las dinámicas del conflicto armado interno y también a nivel político, es la estructuración de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). En este sentido, teniendo en cuenta la amplitud del impacto a nivel nacional que tuvo la operación de esta organización, toma relevancia la perspectiva regional de la categoría de presencia diferenciada del Estado aplicada por autores como Fernán González, Ingrid Bolívar, Teófilo Vázquez y Gloria Isabel Ocampo. Lo anterior pues, permite ahondar en el relacionamiento de dicha estructura con los poderes regionales y nacionales como resultado de ser Colombia un Estado en construcción.

Sentado lo anterior, se tiene entonces que, a partir de la utilización de categorías que están dadas por las condiciones específicas de los procesos de desarrollo político en Colombia,

es posible obtener un diagnóstico del sistema político que se corresponda de manera más adecuada con la realidad, dejando de lado supuestos teóricos que se ajustan a realidades distintas a la colombiana. Así, de lo anterior resulta una valoración sustentada sobre una base más descriptiva que normativa. En este mismo orden, al tener una visión más clara sobre la realidad, se vuelve más visible una solución a cuestiones específicas y propias del contexto del país. En este sentido, una aproximación sobre esta base teórica a la operación de un grupo paramilitar en un contexto regional puede dar alguna luz sobre el modo en que el relacionamiento del centro con las regiones dio paso a expresiones de privatización de la seguridad, tal como en el caso del Bloque Calima en las dinámicas regionales del Valle del Cauca.

Las implicaciones a nivel práctico de esta investigación aluden a la posibilidad de identificar los determinantes en el funcionamiento real del Estado y las dinámicas de poder existentes. Es decir, una indagación de este tipo permite hacer una valoración pertinente sobre el sistema político colombiano en orden de proponer acciones que responden de manera efectiva a las condiciones específicas sobre las que opera el Estado en el país y no sobre apreciaciones normativas o de tipo ideal (como la weberiana) sobre cómo debería trabajar. Así, se podrían atender desde la sociedad civil o el sector público, las condiciones que dieron paso a procesos de privatización de seguridad y evitar que sucedan de nuevo en un futuro tomando como consideración los resultados nefastos que trajeron estas agrupaciones ilegales. Lo anterior en términos de la degradación del conflicto armado interno en Colombia, dentro del que los grupos paramilitares tuvieron un gran impacto en la pérdida de vidas humanas, expresadas a través de masacres con apoyo directo e indirecto de la fuerza pública.

Con relación a lo anterior, se podría decir entonces que esta investigación también resulta pertinente en cuanto aporta una comprensión sobre las condiciones que favorecieron el asentamiento y permanencia de estos grupos en las regiones. Asimismo, da claridad respecto a sus vínculos con el Estado que de manera paradójica a sus funciones, se relacionaron con estos grupos que iban en contravía de los derechos que las instituciones estatales protegen. De este modo, se podría aportar en el esclarecimiento de los mecanismos de poder que posibilitaron el repliegue paramilitar y así apoyar los procesos de construcción de memoria en el país, en especial hacia las víctimas para quienes el panorama del conflicto tiende a ser difuso.

Este análisis y esclarecimiento del conflicto, además toma mayor relevancia en un contexto como el del Valle del Cauca, el cual históricamente ha estado marcado por diferentes

dinámicas de violencia provenientes de un amplio abanico de actores armados. Este es un departamento en el que fenómenos como el narcotráfico han permeado profundamente los procesos de desarrollo económico, político y social del mismo. De este modo, dichos procesos se han conjugado con una serie de dinámicas violentas que involucran diferentes intereses y actuaciones. Yendo así, desde la creación de ejércitos privados de narcotraficantes y su consolidación con apoyo de la fuerza pública, hasta la presencia y operación de grupos guerrilleros como las FARC y el ELN; y, como le corresponde estudiar a este texto, la llegada de las AUC desde Urabá y Córdoba con el apoyo tanto de sectores de la fuerza pública, como de la sociedad civil y carteles del narcotráfico.

Estado del arte

Teniendo en cuenta las consideraciones mencionadas, se procede a exponer los hallazgos en la literatura académica en torno a la temática sobre la repercusión de la operación de grupos paramilitares y su relación con la provisión privada de seguridad en el proceso de construcción del Estado a nivel regional desde el concepto de presencia diferenciada del Estado en el espacio y el tiempo. Así, la búsqueda de literatura, si bien pretendía abarcar el tema en su totalidad, incluyendo la delimitación espacial y temporal, correspondiente al caso del Bloque Calima de las AUC en el departamento del Valle del Cauca entre los años 1999 y 2004, debido a la escasez de producción académica de este caso, se encontró apoyo en otros estudios de caso en diferentes regiones. Sin embargo, esto no representó una limitación pues dichos estudios de caso responden a la temática en su sentido abstracto en la medida en que se desarrollan en un contexto regional y toman en cuenta la presencia de grupos paramilitares en relación con la provisión privada de seguridad, como se profundizará a continuación.

De este modo, para la construcción del estado del arte se tomó como punto de partida la consulta de diez textos académicos pertinentes en la investigación de la relación entre el proceso de construcción del Estado colombiano y la articulación de agrupaciones paramilitares en contextos regionales. Así, se estableció como parámetro en la selección de los documentos el abordaje dentro de sus contenidos temáticos del fenómeno del paramilitarismo. De igual forma, este constituyó un descriptor fundamental, en un primer momento, durante la consulta bibliográfica en bases de datos como Google Scholar, JSTOR y EBSCO, así como en la

revisión de literatura sugerida por los docentes-académicos Alejandro Sánchez Lopez¹ y Stephany Mercedez Vargas². Asimismo, se utilizó como descriptor en una segunda etapa de consulta resultante de un proceso de rastreo bibliográfico derivado de los textos examinados en la primera fase, y que dio como resultado el hallazgo del grueso de la literatura para este estado del arte. Cabe señalar que todos documentos tenidos en cuenta para esta sección son netamente académicos en el sentido en que están publicados en revistas indexadas, para el caso de los artículos, sea a nivel internacional en Web of Science, Scopus, Scimago Journal & Country Rank, regional en Latindex y Scielo, o nacional en Publindex; o para el único caso de un capítulo de libro, se cercioró que fue publicado por una editorial académica.

En el proceso de consulta se pudo constatar que en la literatura del paramilitarismo en Colombia toma un lugar relevante el estudio de los vínculos de estas estructuras con el Estado. En este sentido, se identificaron nueve textos³ que discuten, ya sea el vínculo del Estado con ejércitos paramilitares o su rol en los procesos de construcción de Estado. De manera subsidiaria, siete del total de los documentos⁴ profundizan en la función privatizadora de la seguridad por parte de los grupos paramilitares. De este modo, si bien es correcto afirmar que gran parte de los textos consultados abarcan de manera completa el tema de investigación delimitado, cabe aclarar que solo siete⁵ aterrizan sus análisis en un contexto regional o local.

Al ser el objetivo del estado del arte una comprensión global sobre la literatura del tema de investigación, este se estructura a partir de la revisión de una serie de elementos presentes en el conjunto de los documentos, más que en una reseña texto por texto. En este sentido, en cuanto al contenido propiamente de la literatura, más allá de los ejes temáticos que los atraviesan, fue posible identificar una amplia diversidad de tesis o ideas principales. Desde una perspectiva teórica Arjona y Kalyvas (2005) sostienen que el paramilitarismo debe ser entendido a partir del proceso de formación del Estado, siendo su nivel de recursos y la magnitud de la amenaza que enfrenta, elementos centrales. Por otro lado, Ballvé (2013) con

¹ Profesor de Ciencia Política en el departamento de Ciencia Jurídica y Política de la Universidad Javeriana Cali, es politólogo con maestrías en Literatura Latinoamericana e Investigación en Problemas Sociales Contemporáneos y tiene un doctorado en Lenguas Hispanas y Literaturas.

² Profesora de Ciencia Política en el departamento de Ciencia Jurídica y Política de la Universidad Javeriana Cali, es politóloga con maestría en Políticas Públicas.

³ Arjona y Kalyvas, 2005; Ballvé, 2013; Ciro, 2014; Gutiérrez, 2012; Gutiérrez, 2015; Gutiérrez y Barón, 2006; Pedraza, 2012; Guzmán y Moreno, 2007; y García 2016.

⁴ Arjona y Kalyvas, 2005; Gutiérrez, 2012; Gutiérrez, 2015; Gutiérrez y Barón, 2006; Gutiérrez y Jaramillo, 2004; Guzmán y Moreno, 2007; y García 2016.

⁵ Ballvé, 2013; Ciro, 2014; Gutiérrez, 2015; Gutiérrez y Barón, 2006; Gutiérrez y Jaramillo, 2004; Pedraza, 2012; y Guzmán y Moreno, 2007.

base en un estudio de caso en la región de Urabá, postula que las ideas del *grassroot development*⁶ se convirtieron en un medio para legitimar el despojo de territorios por parte de paramilitares, constituyendo así una suerte de “lavado” de tierras. Tomando como referencia otro estudio de caso, en esta ocasión del departamento del Caquetá, Ciro (2014) se aproxima a la vida política de un funcionario llamado Fernando Almario. Frente a esto la autora propone, que en lugar de “capturar” al Estado por medio de vínculos con guerrillas y paramilitares, Almario tuvo un papel central en la configuración estatal en Caquetá.

En otro ejercicio, Gutiérrez Sanín (2012) entrando en la discusión académica del paramilitarismo, identifica y evalúa tres discursos presentes tanto en la literatura como en los medios de comunicación e instituciones estatales que pretenden explicar los altos niveles de violencia en el país a pesar de ser una democracia. A saber: a) Colombia no es una democracia, es un régimen terrorista; b) las instituciones colombianas han sido una víctima más de la violencia paramilitar, también llamada tesis de la democracia acorralada; y, c) el paradigma localista, que sugiere que el paramilitarismo obedeció a la insurgencia de élites locales y regionales contra procesos de paz impulsados desde arriba. Según el autor los dos primeros son cuestionables, y el último insuficiente en la identificación del papel del centro político en el despliegue del paramilitarismo. De ello se desprende el interés del autor por demostrar la existencia de un estatus especial del paramilitarismo, agenciado públicamente por el centro político del país.

Este mismo autor, en una investigación diferente (Gutiérrez, 2015) indagando en la parapolítica local⁷, postuló que esta correspondió a una nueva etapa del clientelismo colombiano, en la que los políticos construyeron una doble intermediación. Frente a los paramilitares, ofrecieron rentas a cambio de provisión privada de seguridad; y frente a la población, ofrecieron capacidad de negociación, y acceso a nuevos recursos a cambio de votos. De igual forma, junto con Barón (2006) formuló, retomando la discusión de las interacciones paramilitares con el Estado, que en orden de comprenderlas es imprescindible, por una parte, tener en cuenta que el Estado colombiano estaba inmerso tanto en la lucha contrasubversiva como en la lucha contra el narcotráfico. Y por otra, la existencia de una extensa guerra entre

⁶ O desarrollo de base, que hace alusión de acuerdo al autor al conjunto estratégico de discursos, prácticas, políticas e instituciones presentados como alternativa de los enfoques de arriba hacia abajo (top-down approaches) y que se apoyaban en una perspectiva de abajo hacia arriba (bottom up).

⁷ “Término utilizado en Colombia para indicar las alianzas entre paramilitares y políticos, [...] se gestó al finalizar la década de los noventa del siglo XX y se hizo pública y tuvo consecuencias jurídicas desde 2006” (Ocampo, 2014, p.29). Con la palabra “local”, Gutiérrez hace alusión al nivel territorial municipal.

paramilitares y las FARC. Asimismo, esta vez en un artículo de investigación escrito junto con Jaramillo, Gutiérrez (2004) explica los altos niveles de violencia en Medellín durante las dos últimas décadas del siglo XX. Respecto a dicho tópico los autores argumentan que el factor que caracterizó su trayectoria es el vínculo que establecieron los paramilitares entre violencia criminal y violencia política, fenómeno denominado por estos como politización del crimen.

Ahora, aterrizando la discusión al terreno de lo local, Pedraza (2012) afirma que dadas las particularidades que presenta Colombia, hablar de gobernabilidad implica examinar la actuación de actores con recursos para persuadir u obligar a un gobierno a actuar de una manera u otra, especialmente a nivel local. En otro orden de ideas, Guzmán y Moreno (2007) a partir del caso del Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en el Valle del Cauca describen el curso del paramilitarismo en esta región e indagan cuáles son los resultados de su desmovilización. Así, se sostiene que las condiciones del conflicto armado regional que vincularon a las FARC-EP, las AUC, al ELN y a las instituciones estatales, explican la expansión de las autodefensas y su posterior desmovilización. Finalmente García (2016), retomando la discusión teórica de las nociones de paramilitarismo y los debates académicos del tema en Colombia, afirma que las AUC fueron resultado de una larga historia de privatización de la violencia, articulándose como una entidad política, militar, paraestatal y contrainsurgente. Además de estar articulada a intereses vinculados al narcotráfico y a las élites socioeconómicas, que consideraban a esta estructura como el único actor capaz de resolver el conflicto de clases, eliminando a través de la guerra sucia, a la izquierda política.

Así pues, una vez establecidas las tesis sobre las que se sustenta la literatura consultada, resulta pertinente repasar las ideas secundarias más relevantes en orden de afianzar el contenido de los documentos. Desde la perspectiva teórica formulada por Arjona y Kalyvas (2005) se enfatiza en cuatro dimensiones centrales: territorio, tamaño, nivel de recursos disponibles para el Estado y el grado de amenaza que este afronta. Siendo la interacción de estas cuatro un elemento explicativo de la variación de los grupos paramilitares. Asimismo, de las intersecciones entre la dimensión territorial en la que operan estas agrupaciones y su tamaño es posible identificar cuatro tipos de paramilitarismos: vigilantes, escuadrones de la muerte, guardianes y milicias paramilitares. No obstante, todas estas formas tienen un elemento en común, y es que tienden a estar ligados al Estado y su actividad principal es la producción de la violencia. Cabe hacer claridad que para los autores, este fenómeno tiende a presentarse principalmente en Estados débiles pues estos no tienen la capacidad de hacer un control

territorial efectivo y, por lo tanto, deben afrontar las amenazas internas apelando al *outsourcing*. Es decir, de manera paradójica estos Estados deben disolver el monopolio de la violencia para preservarlo.

Por su lado Ballvé (2013) de manera subsidiaria a su tesis central, sostiene que el aparato del *grassroot development* se volvió instrumental para la toma ilegal de tierras. Además, al operar junto con prácticas de parcelación de la tierra, cooperativas de productores y terceros intermediarios, este se convirtió en la base de lo que podría llamarse "lavado de tierras", es decir, el proceso por el que los orígenes ilegales de la adquisición de tierras están ocultos. En cuanto al trabajo de Ciro (2014) cabe rescatar sus ideas en torno a la artificialidad de la división entre sociedad y Estado. De acuerdo con la autora, el proceso mediante el cual se objetiviza a las entidades estatales como algo ajeno a la sociedad civil, responde a cuestiones discursivas. Así, plantea que la diferencia entre los poderes locales, pertenecientes a la esfera social y el Estado a nivel regional, no tiene fundamento, en cuanto los primeros están detrás de la configuración del segundo. Esto, a través de la relación de intermediación con grupos armados y el centro político del país.

En lo que respecta a la investigación de Gutiérrez (2012), esta enuncia algunas ideas que resultan interesantes. En primer lugar, se afirma que el paramilitarismo fue una expresión de diseños institucionales que reflejaban lo que el Estado era. Esto implica que, a diferencia del paradigma localista que otorga un papel central a la periferia en el desarrollo del paramilitarismo, Gutiérrez alude a la existencia de una "relación especial" que involucra al centro político del país. Esto se puede ver reflejado en los procesos de privatización de la seguridad, constatando así que el Estado colombiano nunca ha desarrollado una capacidad regulatoria plena sobre este asunto. De este modo, dos ideas resultan fundamentales en la comprensión de la relación del centro con el paramilitarismo: a) la tesis de la democracia acorralada es inverosímil; y b) en el desarrollo de esa relación jugó un papel notable la presión de élites vulnerables⁸ por la privatización de la seguridad. En el segundo de los textos consultados de Gutiérrez (2015), se asevera que el tipo de clientelismo que se forjó a partir de la intermediación entre paramilitares y políticos locales se denomina conexiones coactivas y constituyó un sistema de incentivos articulado a diseños institucionales que se apoyaba,

⁸ Elites socioeconómicas, que están expuestas en su vida y en su propiedad, y que tienen la percepción de que cuentan con barreras para usar la fuerza del Estado para su protección.

además, en el fortalecimiento de la acción violenta paramilitar. En este sentido, la parapoltica se formó sobre la base del mundo del clientelismo ya establecido, pero también lo transformó.

Respecto al texto de este autor y Barón (2006), se indica la centralidad que tiene el modo en que se afronta el desafío de la guerrilla por parte de diferentes actores, incluido el Estado, en la explicación sobre el paramilitarismo colombiano. En este marco, la respuesta a este desafío originó una guerra que le dio la oportunidad al paramilitarismo de sostener un control territorial. En este proceso, los paramilitares se transformaron internamente y, al tiempo, cambiaron al Estado. Lo anterior significa que si bien el paramilitarismo se encontraba relacionado con fuerzas intrasistémicas que regionalmente y en ciertos períodos lo apoyaron, dicho vínculo era ambiguo. Al respecto cabe decir que el rol que las autodefensas ejercieron en la expansión antisubversiva, tuvo como resultado la fragmentación del Estado en dos sentidos. Por un lado, significó una fractura en la vigilancia, el control social y demás funciones del Estado; por otro lado, desde el momento en que las autodefensas tienen un alto grado de autonomía, no hay devolución de esas funciones al Estado.

Entretanto, Gutiérrez y Jaramillo (2004) describen cómo la estructura del Estado, aún en el contexto de violencia y criminalidad que atravesaba Medellín nunca dejó de operar. De hecho, señalan que este mantuvo su eficiencia burocrática y todavía correspondía en esencia a lo que Tilly denomina como Estado. Esto es, cualquier organización que comande los medios de coerción y clame prioridad sobre los demás usuarios de esos medios al interior de las fronteras de un territorio. Lo relevante de este planteamiento recae en el énfasis que estos hacen en la palabra prioridad, pues no implica exclusividad, lo que pone de manifiesto el asunto de la privatización de la seguridad. Asimismo, los autores hacen alusión a una idea interesante respecto a la articulación entre diferentes bloques de las AUC. Estos proponen que existen problemas de coordinación al interior de la organización, especialmente durante el periodo de desmovilización, marcándose una división entre bloques con una orientación hacia las economías ilegales y la criminalidad y aquellos que alegaban tener un componente más político.

Ahora bien, Pedraza (2012) haciendo referencia a la situación de gobernabilidad en los municipios colombianos, menciona que la injerencia por parte de los Grupos Armados Ilegales (GAI) parte de un contexto basado en la crisis del Estado central y en la emergencia de la descentralización administrativa, lo que otorgó a los gobiernos locales características administrativas, fiscales y políticas robustecidas. Por ello las AUC entendieron que por medio

del control territorial podían erigirse como una fuerza legítima, convirtiendo el municipio en una fuente de poder cercano y real. Sin embargo, a pesar de que estos se aprovecharon de las agencias del Estado para alcanzar sus fines, lo hicieron sin dejar de cuestionar la capacidad estatal contra la insurgencia, postulándose como responsables en la recuperación de la eficacia de la institucionalidad frente a este asunto.

Ahondando ahora en las ideas de Guzmán y Moreno (2007) quienes abordan el caso de interés para esta investigación (el Bloque Calima de las AUC), manifiestan en primer lugar, las claras connotaciones regionales del paramilitarismo en Colombia. En este sentido, es relevante caracterizar al Valle del Cauca, que a partir de la década de los ochenta sufre una transición de un esquema de modernización basado en la agroindustria del azúcar, a otro en el que el narcotráfico adquiere un rol central. Sin embargo, a pesar de un proceso de desarrollo del narcotráfico endógeno, el bloque calima es el resultado de la importación de un modelo de autodefensas proveniente de Córdoba y el Urabá. Esto se refleja en el hecho de que sus líderes provenían de bloques que operaban en dichas regiones. Es importante recalcar que esto no tuvo mayores implicaciones en su relación con las Fuerzas Militares. De hecho, como exponen los autores, este vínculo se hizo perceptible para las comunidades rurales en la complementariedad de sus acciones. Siendo así, las funciones de vigilancia y seguridad hacia comerciantes, hacendados y dueños de negocios, las más comunes.

Por último, García (2016) considera que el origen de las AUC está ligado a la tradición de privatización de la violencia en Colombia y a la falta de Estado. En ese orden de ideas, las AUC constituyeron una forma organizada de ejercer la violencia apoyada por élites regionales adversas a las reformas democráticas que impulsaba el Estado central y a las negociaciones de paz con la guerrilla.

Sentadas las ideas principales y secundarias presentes en la literatura, se procede a la mención de los enfoques teóricos que rigieron los estudios realizados en dicha bibliografía. A nivel general, se distinguió en el análisis de Arjona y Kalyvas (2005) una postura weberiana respecto al Estado, a la vez que se partió de una lógica inductiva y una ontología agencialista. En el estudio de caso realizado por Ballvé (2013) se toma como referencia una ontología próxima al posestructuralismo. Esto, pues su objeto de estudio es el discurso en torno al “*grassroot development*”, retomando a Foucault en el concepto de aparato discursivo. A pesar de esto, no descuida la agencia y toma en cuenta las diferentes preferencias y estrategias de los actores involucrados. Ciro (2014) por su parte, sustenta su análisis en las concepciones de

Migdal⁹ sobre el Estado, que apelan a una noción de Estado en construcción. Cabe mencionar que es recurrente en los textos consultados de Gutiérrez -inclusive aquellos realizados en coautoría (Gutiérrez y Barón, 2006 y Gutiérrez y Jaramillo, 2004)- la aproximación al fenómeno del paramilitarismo desde la teoría de la elección racional. Esto, con la salvedad de que en aquellos hechos en solitario (Gutiérrez, 2012 y Gutiérrez 2015) se complementa este enfoque con el neo institucionalismo, a la vez que en uno ellos incorpora además teorías de acción colectiva y vincula el fenómeno de la parapoltica con las teorías sobre las guerras civiles (Gutiérrez, 2015).

En otro orden de ideas, Pedraza (2012) plantea su análisis desde un enfoque jurídico-institucional (Losada y Casas, 2008). Por su parte, Guzmán y Moreno (2007) hacen su balance sobre el Bloque Calima desde una perspectiva histórica y economicista, planteada con base en los modelos de desarrollo que se dieron en la región. Y, en último lugar, García (2016) se aproxima al marxismo por medio de la lectura del fenómeno en una perspectiva histórica en clave de elementos económicos como la categoría de clase social.

¹⁰Profundizando ahora en el plano metodológico de la literatura consultada fue posible identificar a nivel de recolección de la información que ocho¹¹ de los diez textos recurrieron a un proceso de consulta bibliográfica especializada. De esos ocho, cinco complementaron esta técnica con algún otro tipo de revisión documental o acercamiento a sujetos de estudio por medio de métodos cualitativos. Así, Ballvé (2013) realizó entrevistas a funcionarios públicos y excombatientes de las AUC en Urabá. Gutiérrez (2012) hizo una consulta de documentos oficiales e informes de prensa entre 1982 y 2002. Este mismo autor en su texto de 2015 realizó una consulta que incluyó: a) audiencias de Justicia y Paz; b) expedientes de juzgados; c) entrevistas a profundidad con líderes paramilitares; d) prensa y portales web. Además, en la investigación realizada junto con Barón (2006) se realizó un trabajo de campo en el Magdalena Medio Central; se acudió a entrevistas con paramilitares, con sus víctimas y con funcionarios

⁹ Migdal plantea que términos como debilidad estatal tienen implícita la idea de que el modo en que realmente opera el Estado es exógeno a un modelo ideal del mismo. En este sentido, al asumir que este tiene exclusivamente una serie de tareas propias a su funcionamiento, se ignoran las interacciones que ocurren al interior de la sociedad y que tienen como resultado, la configuración misma del Estado. De este modo se asemeja a lo que Fernán Gonzales entiende por presencia diferenciada del Estado en el espacio y en el tiempo. Con este concepto se entiende al Estado como un conjunto de dinámicas sociales que no necesariamente cristalizan en la forma de instituciones y organismos estables.

¹⁰ Los textos no mencionados en este apartado (Gutiérrez y Jaramillo, 2004; y Ciro, 2014) no contaban con información clara acerca de la metodología utilizada, por lo que fueron omitidos.

¹¹ Arjona y Kalyvas, 2005; Ballvé, 2013; Gutiérrez, 2012; Gutiérrez, 2015; Gutiérrez y Barón, 2006; Pedraza, 2012; Guzmán y Moreno, 2007; y García, 2016.

del Estado; se consultaron los procesos judiciales sobre las actividades paramilitares en el Magdalena Medio; y se indago en bases de datos sobre prensa. Por último, Guzmán y Moreno (2007) realizaron una consulta del banco de datos de la revista Noche y Niebla del CINEP; los boletines producidos por el Observatorio de Paz de la Gobernación del Valle del Cauca; el periódico El País; los informes de la Procuraduría, así como llevaron a cabo entrevistas a personeros, secretarios de gobierno, miembros de la fuerza pública y excombatientes del Bloque Calima.

En cuanto a los métodos de análisis de la información, solo se pudo identificar esta categoría en seis textos. En primer lugar, Arjona y Kalyvas (2005) parten de una lógica inductiva en la que se toman casos extraídos de la bibliografía consultada por ellos para construir un armazón teórico del paramilitarismo. De manera similar, Ballvé (2013) aplicando un método inductivo hace un estudio de caso del que se extraen conclusiones sobre la apropiación ilegal de tierras. En el caso de Gutiérrez (2012), una sección importante del texto corresponde a la propuesta de un modelo cuantitativo para evaluar la tesis de la democracia acorralada. Esto es, aquella que asegura que el Estado combatió contra los paramilitares con la misma intensidad que contra la guerrilla, de las que eran víctimas las instituciones por igual. Se utilizó como criterio de conteo la actividad letal del Estado contra las guerrillas y los paramilitares. En su texto sobre parapolítica, Gutiérrez (2015) hace un análisis con base en la intersección entre la literatura sobre parapolítica y aquella sobre guerras civiles. En la investigación de este autor junto con Barón (2006) se parte de un análisis de caso. Así, se plantean preguntas generales sobre el paramilitarismo con base en el caso -que corresponde al Magdalena Medio-, a las cuales da respuesta con el análisis de los datos extraídos. Por último, Guzmán y Moreno (2007) analizan la presencia en el territorio vallecaucano de los grupos armados durante el período 1997-2004. Para ello se hace énfasis en las formas de acción de estos grupos y los cambios de equilibrio en el poder regional de las distintas organizaciones.

Llegados a este punto del estado del arte es posible presentar, con base en lo expuesto anteriormente, un ponderado de los aportes hallados en esta revisión de literatura. A nivel teórico se pudo ubicar una definición del concepto de paramilitarismo que abarcase los fenómenos por los que se encuentra interesada esta investigación; asimismo una tipología compuesta por dimensiones identificables y que, por lo tanto resultase aplicable a diferentes casos; y una explicación tentativa a la variación en forma y tamaño de expresiones del paramilitarismo (Arjona y Kalyvas, 2005).

En lo que respecta al paramilitarismo en Colombia los textos posibilitaron ahondar en el surgimiento de los ejércitos paramilitares en los 90's; profundizar en los vínculos entre Estado y paramilitarismo; comprender la instrumentalización de algunos discursos por parte de dichas agrupaciones; comprender los mecanismos mediante los cuales los paramilitares lideraban procesos ilegales y construían Estado simultáneamente (Ballvé, 2013); profundizar en el rol de la política regional en los procesos de construcción de Estado (Ciro, 2014); cuestionar el rol del centro político en el fomento del paramilitarismo en Colombia; demostrar la existencia de una relación especial entre Estado y paramilitarismo; agregar a la discusión el concepto de élites vulnerables (Gutiérrez, 2012); acceder a una tipología de experiencias de gobernanza paramilitar; dar respuesta a la pregunta de por qué los paramilitares estaban interesados en los políticos en contextos locales y viceversa; constatar la existencia de problemas de acción colectiva en el paramilitarismo; y poner de manifiesto que la idea de cooptación del Estado es errónea (Gutiérrez, 2015).

De igual forma, la literatura encontrada permitió dar cuenta de los siguientes hallazgos: (a) la interacción entre Estado y los paramilitares fue ambigua; (b) la guerra fue larga y tuvo que hacerse sostenible; (c) esto transformó a los paramilitares; (d) lo cual les permitió coexistir con las instituciones democráticas (Gutiérrez y Barón, 2006). Además, brindó comprensión acerca del relacionamiento de usuarios proveedores de seguridad y el Estado (Gutiérrez y Jaramillo, 2004); de la injerencia de GAI en los municipios como resultado de los procesos de descentralización administrativa en Colombia; de las estrategias de los grupos armados ilegales y su interés por lo local (Pedraza, 2012); y de la noción de privatización de la violencia en perspectiva histórica (García, 2016). Por último, a nivel del Valle del Cauca, la bibliografía contribuyó a la información, discusión y entendimiento de este fenómeno y aportó en la comprensión del paramilitarismo en el departamento (Guzmán y Moreno, 2007).

Ahora bien, aunque los textos consultados tienen un gran valor en cuanto a los aportes que realizan, cada documento tiende a desatender algunos asuntos que se constituyen como vacíos. Cómo se observará a continuación, dichos vacíos alimentan la discusión por lo que se procederá a analizar en qué medida estos son llenados por los aportes o posturas de los demás escritos en los que se basa el estado del arte. Tomando como punto de partida a Arjona y Kalyvas (2005), se identificó como inoportuna la utilización de la noción de debilidad estatal, pues como lo indica Migdal (Ciro, 2014) esta perspectiva deja por fuera los procesos de intermediación reales mediante los que se constituye el Estado, al satanizarlos por medio de la

imposición de un tipo ideal. Los autores también dejan por fuera la relación entre paramilitares y grupos insurgentes, la cual puede ser entendida partir de la falta capacidad regulatoria sobre la provisión de la seguridad en Colombia, lo que desemboca en que ejércitos, de manera paralela al Estado, asuman el desafío de la guerra contrainsurgente frente a la demanda de las élites por seguridad (Gutiérrez, 2012). Sin embargo, un aspecto del que carecen todos los textos consultados – a excepción de García (2016)- y en el que es fuerte el texto de Arjona y Kalyvas es en la construcción de un concepto de paramilitarismo.

Avanzando hacia el texto de Ballvé (2013), se identificaron dos preguntas las cuales no hallan respuesta en la literatura dada su especificidad: ¿Cuál es la relación entre el lavado de tierras con el panorama general del conflicto en Colombia? y ¿cómo favorecía esta práctica el propósito de la guerra contrainsurgente? Otro aspecto a mencionar es la falta de profundización a nivel regional sobre cómo se establecieron los vínculos entre políticos locales y paramilitares, lo que puede ser subsanado con la investigación de Ciro (2014), pues precisamente uno de sus aportes es el análisis del rol de la política regional y grupos ilegales en los procesos de construcción de Estado.

Respecto al último texto mencionado (Ciro, 2014) y tomando como referencia su título¹², es pertinente mencionar que el vínculo de los conceptos *poderes locales* y *configuración del Estado* con el de *violencia* no es muy claro. Dicha relación puede ser comprendida con dos elementos; el primero de ellos es la tesis de Gutiérrez (2015), pues según él la parapolítica implicó que los paramilitares recibieran rentas del Estado a cambio de la provisión privada de seguridad, lo que supone un ejercicio de la violencia en complementariedad con las funciones del Estado; y por último es la tesis de Pedraza (2012) para quien hablar de gobernabilidad implica examinar la actuación grupos armados quienes pueden incidir en el devenir político en el nivel local por el que se cuestiona Ciro. Asimismo, este texto deja abierta una pregunta formulada por la autora sobre cómo se hace política en una zona de conflicto, para lo que resulta oportuno de igual forma la tesis central de Pedraza ya mencionada.

En cuanto a la postura de Gutiérrez (2012) se identificó que no se discute lo suficiente el tema de la parapolítica, la cual si es abordada en otro documento de su autoría (Gutiérrez, 2015) en el que se profundiza y conceptualiza a partir de la noción de conexiones coactivas que

¹² Poderes políticos locales, violencia y configuración del Estado.

implica un conjunto de incentivos en la intermediación entre gobiernos locales y paramilitares. Por otro lado, si bien se profundiza en el rol de las élites centrales en la conformación del paramilitarismo, su postura sobre el papel de lo regional en este proceso no es del todo desarrollada. Frente a esto, García (2015) sugiere que las élites regionales fueron fundamentales en la fundación de grupos paramilitares ya que estos representaban su disconformidad con los procesos de paz liderados por el centro. Pasando a su texto de 2015, solo cabe mencionar un vacío que el mismo Gutiérrez señala y es que el grueso de las evidencias que se presentan proviene de la etapa tardía del paramilitarismo, en la que la parapolítica tuvo mayor centralidad, dejando por fuera el total de su trayectoria. Sin embargo este periodo está cubierto por Gutiérrez y Barón (2006), quienes a modo de aporte a la literatura sintetizan la evolución de este fenómeno. Retomando este último texto junto con aquel escrito por Gutiérrez y Jaramillo (2004), estos parecen dejar de lado el foco en los arreglos institucionales que toma centralidad a nivel teórico en Gutiérrez (2012 y 2015).

En lo que respecta al texto de Pedraza (2012), este no logra aterrizar sus postulados sobre la injerencia de GAI en el Estado a lo empírico, a diferencia de Gutiérrez y Barón (2006), quienes sustentan sus ideas con base en un trabajo de campo realizado en el Magdalena Medio. Además, el autor cae en un error al entender la relación entre GAI's y políticos locales únicamente a partir de la coacción, pues como aporta Gutiérrez (2015), en la parapolítica se constituyó un sistema de incentivos en los que tanto los políticos como los paramilitares satisfacían sus preferencias. Asimismo, Pedraza carece de perspectiva en términos del rol que tuvieron estas alianzas en la construcción del Estado, lo que se resume en los hallazgos realizados por Gutiérrez y Barón (2006) y que se encuentran enumerados en la sección de aportes.

Finalmente, es importante señalar que tanto García (2016) como Guzmán y Moreno (2007) parten erróneamente de lo que Gutiérrez denomina como la tesis de la “Democracia acorralada”, que demuestra por medio de una evaluación cuantitativa ser inverosímil. Pero, tal vez el vacío que más relevancia toma para esta investigación dada la especificidad del caso al que se refiere el texto del que se extrae (Guzmán y Moreno) es la precariedad de la información que existe para la descripción y el análisis del proceso de formación del Bloque Calima en el Valle del Cauca de la cual surge la necesidad de llevar a cabo estudios de caso que den cuenta de manera más profunda y sistemática de las distintas facetas que tuvo el paramilitarismo en esta región.

Una vez discutidos los vacíos y para cerrar este estado del arte, se presentan los diálogos y discusiones que se desarrollan entre las fuentes y por último se presenta una paradoja que surgió del análisis de la literatura. La primera discusión, si bien no es tan sustancial, representa un punto de disputa en la literatura y es la posición divergente frente al Estado y cómo se entiende su rol en el proceso de formación del paramilitarismo en Colombia. Por un lado, están autores como García (2016) quienes atribuyen a la debilidad estatal un papel importante, y por el otro, están planteamientos como los de Ciro (2014) quien afirma que es precisamente por medio de la relación de políticos regionales con los grupos armados y los procesos de intermediación en el centro que se construye el Estado en las regiones.

La segunda discusión, hace referencia a la interlocución que se da entre los textos de García (2016), Gutiérrez (2012) y Arjona y Kalyvas (2005). Esto pues el primero retoma la discusión teórica acerca de los términos de autodefensa y paramilitarismo. En esta se trae a colación las propuestas de Kalyvas y Arjona, junto con lo que Gutiérrez denomina perspectiva localista sobre el paramilitarismo, de la cual son exponentes autores como Mauricio Romero. Como ya se ha mencionado, la postura de Gutiérrez frente a este paradigma no es del todo positiva pues considera que deja de lado el rol del centro en el análisis de los orígenes y accionar de las milicias paramilitares.

Finalmente, retomando algunos de los hallazgos y tesis de la literatura sobre el paramilitarismo y los procesos de formación de Estado en Colombia se puede constatar lo siguiente: aunque el paramilitarismo acude a la privatización de la provisión de seguridad para complementar las funciones del Estado – es decir, es una expresión de lo que es el Estado frente a la amenaza de la guerra insurgente, lo cual en principio debería fortalecerlo y robustecerlo, de manera paradójica lo que ha conseguido es fragmentarlo.

Problema de investigación

La presente investigación toma como punto de partida la necesidad de esclarecer algunos escenarios del conflicto en el departamento del Valle del Cauca, especialmente en lo relativo a la llegada de paramilitares a finales de la década de los noventa, en cabeza la casa Castaño de las AUC desde Urabá y Córdoba. Si bien este fenómeno se incorpora a unas dinámicas más amplias de violencia en el territorio vinculadas al narcotráfico y a la guerra insurgente liderada por las guerrillas, el paramilitarismo implicó un cambio en el rumbo del

conflicto dado su fuerte relación con capos del tráfico de estupefacientes, la fuerza pública, y otras instituciones estatales. Por ello se realizó la consulta de la literatura sobre la relación entre la operación de grupos paramilitares y los procesos de construcción del Estado colombiano en contextos regionales. En esta revisión bibliográfica fue posible, al retomar algunos de los hallazgos y tesis identificados en las fuentes, señalar al interior de dicha literatura una serie de planteamientos que, conjugados devienen en una paradoja. Así pues, se pudo constatar que el paramilitarismo acude a la privatización de la seguridad para complementar las funciones del Estado – es decir, es una expresión de lo que es el Estado- frente a la amenaza de la guerra insurgente, lo cual en principio debería fortalecerlo y robustecerlo. Sin embargo, tal como indican Gutiérrez y Barón (2006) de manera paradójica lo que ha conseguido es fragmentarlo. Esto, al menos en dos sentidos. Por un lado, significó una fractura en la vigilancia, el control social y demás funciones del Estado; por el otro, desde el momento en que las autodefensas tienen un alto grado de autonomía, no hay devolución de esas funciones al Estado.

Ahora bien, también resulta pertinente mencionar que esta investigación metodológicamente se decanta por un estudio de caso, siendo este el del Bloque Calima de las AUC en el departamento del Valle del Cauca. Al respecto, se observó la precariedad de la información que existe para la descripción y el análisis del proceso de formación de esta organización paramilitar. De este modo, surge la necesidad, como lo indican Moreno y Guzmán (2007), de llevar a cabo estudios de caso que den cuenta de manera más profunda y sistemática de las distintas facetas que tuvo el paramilitarismo en esta región.

De igual forma, teniendo en consideración la centralidad que esta investigación pretende poner en la concepción teórica sobre el Estado con base en la noción de presencia diferenciada del Estado en el espacio y el tiempo, se identificó un vacío en la literatura. Este parte del hecho que en los textos consultados tan sólo uno toma como referente teórico esta concepción sobre el Estado. Esto tiene como resultado algunas limitaciones en el alcance de los demás trabajos revisados en cuanto se basan en marcos conceptuales cuyo origen no responde a una representación descriptiva sobre el sistema político de facto sobre el que opera el Estado Colombiano, lo cual es pertinente considerar por los motivos expuestos en la justificación de este texto.

Sentado lo anterior y conjugando estos tres hallazgos, considerados como los más pertinentes, surge la siguiente pregunta: ¿De qué manera la operación del Bloque Calima de las AUC tuvo repercusión en la construcción o fragmentación del Estado (o ambas) a nivel regional en el departamento del Valle del Cauca entre los años 1999 y 2004 desde la noción de presencia diferenciada del Estado en el espacio y el tiempo? **Para dar respuesta a esta pregunta se partirá de la hipótesis según la cual, la operación del Bloque Calima de las AUC en el Valle del Cauca repercutió de tal modo que se instauró una tendencia a la fragmentación del Estado en la escala regional del Valle del Cauca en el periodo comprendido entre 1999 y 2004.**

Orientaciones teóricas

Como se indicó previamente, el análisis en torno al que se estructura este trabajo, con base en el estudio de caso del Bloque Calima de las AUC, se desarrolla a partir de las categorías de **Estado, provisión privada de seguridad y paramilitarismo**. Adicional a estos conceptos, dado el contexto de conflicto armado en el que son aplicados para el caso colombiano, se tiene en cuenta la **violencia** como una noción teórica fundamental para el análisis. Se debe aclarar que, si bien se tiene en consideración la bibliografía consultada para la realización del estado del arte, dado que el criterio utilizado para su selección consistió en que abarcara el tema de investigación de la manera más integral posible, en este apartado teórico se incluyen además otros trabajos en los que se estudian por separado y con mayor profundidad cada una de las categorías señaladas como pertinentes.

Sobre el Estado

Así pues, en primera instancia se expondrá el constructo teórico que mayor centralidad tomará en este análisis sobre el paramilitarismo (concretamente bajo la forma organizativa de las AUC) en el Valle del Cauca y sus repercusiones sobre los procesos de construcción del Estado a nivel regional. Siendo este el de *presencia diferenciada del Estado en el espacio y el tiempo*, que sienta las bases a partir de las que se comprenderá la trayectoria de formación estatal en Colombia y, por lo tanto, ofrece claves pertinentes para abstraer a nivel conceptual y teórico cómo se puede entender al Estado. No obstante, la pertinencia de esta noción reside en que, de manera paradójica, da cabida al análisis de las relaciones de poder por fuera de las instituciones estatales sobre el plano del sistema político. Esto pues, cómo se explicará de

manera más detallada, parte del análisis de las interacciones entre los poderes regionales y locales que de facto operan sobre los territorios y el Estado central, al reconocer que (al menos para el caso colombiano) se está ante un Estado aún en construcción.

En orden de clarificar la paradoja a la que se hace alusión en el párrafo anterior, resulta pertinente entonces entender el modo en que se interrelacionan los sistemas políticos con los Estados. De acuerdo con David Easton (1969), un sistema político es un conjunto de interacciones políticas. Estas se encuentran orientadas hacia la asignación de valores en una sociedad, es decir, aquellos principios por medio de los que se organiza la acción social, encontrándose relacionados con las normas. Dichas normas a su vez, dictan el modo en que el sistema político lleva a cabo la integración social. Así pues, el conjunto de lo enunciado implica, en últimas, que un sistema político produce regulación social. El Estado, por su parte, puede ser entendido, de acuerdo con Ikenberry y Hall (1993), como un conjunto de instituciones que buscan monopolizar el establecimiento de normas en un territorio. Esto está dado, además, por el poder que posee, el cual se puede interpretar como la capacidad de imponerse sobre los actores sociales y, al mismo tiempo, de organizar sus prácticas. Esto es lo que Mann (como se citó en Ikenberry y Hall, 1993) denomina las dimensiones despótica e infraestructural del poder estatal. Ahora bien, dicho conjunto de instituciones se encuentran integradas en un sistema político, de modo que en principio, las interacciones que lo constituyen, ocurren en y a través del Estado (Jessop, 2014).

En este orden de ideas, aunque el Estado juega un rol central en la mayoría de sociedades en el establecimiento de normas (Ikenberry y Hall 1993), para el caso Colombiano es importante considerar la intervención de actores que se encuentran por fuera del accionar formal del Estado en la realización de las funciones que para Easton cumple el sistema político. Esto, teniendo presente que la intervención de dichos actores no se encuentra del todo desligada del Estado y de las instituciones que lo componen. Por lo anterior, la categoría de *presencia diferenciada del Estado*, al partir del reconocimiento de esta particularidad, permite cuestionar, entre otras cosas, por ejemplo cómo y en qué medida los arreglos entre actores económicos o políticos legales e ilegales -aludiendo a narcotraficantes, grupos paramilitares, etc -en el territorio contribuyen a los procesos de integración social; o cómo estos actores ilegales por sí solos, dada la inexistencia del monopolio sobre la regulación de las prácticas sociales, cumplen las veces de Estado. Entonces, de allí su importancia para este estudio. Una vez sentado estas consideraciones, se procederá entonces al desarrollo de esta concepción teórica.

Un preámbulo para la comprensión del Estado

A diferencia de los principales autores que han tratado el vínculo entre la guerra y los procesos de formación estatal, quienes tienden a centrarse en el rol de los conflictos entre naciones, Fernan González (2014) en su obra *Poder y Violencia en Colombia* se enfoca en el papel que cumplen las guerras internas en la configuración e institucionalización de los Estados. Lo anterior adquiere importancia en la medida en que en el proceso de formación estatal en Colombia ha sido transversal una larga historia de violencia interna que comprende las guerras civiles del siglo XIX, La Violencia y el conflicto armado interno, acompañado por la poca presencia de conflictos internacionales. Así, de acuerdo con este autor, las guerras civiles y el conflicto interno representan la fragmentación de las élites regionales y locales y su relación conflictiva con el Estado central. Esto, en el fondo se reduce entonces a una demanda de integración, tanto a nivel territorial, como en el mercado nacional. De estas observaciones se traduce la necesidad de un examen del conflicto interno colombiano capaz de comprender su dimensión objetiva -problemas estructurales en el plano económico y político- y subjetiva -es decir, la valoración que los actores sociales dan a esos problemas estructurales-. Asimismo, esta aproximación se debe complementar con un acercamiento multiescalar que comprenda la interacción entre los niveles nacional, regional y local.

Es así como, a partir de un recorrido histórico sobre los procesos de integración regional en Colombia, González (2014) resalta la necesidad de matizar la concepción ideal sobre el Estado. Siguiendo a Ciro (2014), estudiar el Estado en términos de qué tanto se asemeja o se desvía frente a un modelo ideal entorpece la oportunidad de comprender al mismo en su funcionamiento fáctico. Esto, en la medida en que muchas dinámicas puestas en evidencia por medio de esta visión descriptiva, pueden ser catalogadas como debilidades o fallas en los modelos normativos sin entrar a considerar el rol que juegan en las dinámicas del modo en que se ha constituido el Estado históricamente. Esto por supuesto, deja de lado todo análisis sobre la forma en que las organizaciones políticas se desarrollan en la práctica y trivializa los procesos de interacción y negociación entre otras formas de regulación social existentes en los territorios y el Estado (Migdal, 2001). En suma, se puede afirmar que la estructura estatal

comprende un conjunto de dinámicas de dominación que no necesariamente cristalizan en la forma de instituciones y organismos estables (González, Bolívar y Vásquez, 2003).

Dejar de lado esta concepción ideal sobre el Estado, implica también tomar distancia de los postulados que lo entienden como una entidad homogénea que se diferencia de la sociedad al ejercer dominio sobre ella (González, 2014). Para Mitchell (1991) esta distinción entre Estado y sociedad sencillamente no existe. Esta es una línea trazada al interior de una red de mecanismos institucionales por medio de los cuales un orden político se sostiene. De igual forma, Gonzalez (2014) considera que para el caso de Colombia se debe evitar tener expectativas demasiado altas sobre la capacidad de las instituciones estatales para permear las prácticas sociales, pues su rango de acción se ve limitado por los poderes regionales y locales. Así pues, la ausencia del monopolio de la violencia legítima por parte del Estado no se ha constituido como una excepción, sino como una regla en el proceso de formación del Estado colombiano.

Con base en estas observaciones sobre los procesos de construcción del Estado, análisis como el de González, Bolívar y Vásquez (2003) aplicados al caso colombiano sostienen que los procesos de desarrollo en las regiones se han dado de manera diferenciada, lo que responde al modo en que los espacios regionales se han poblado y articulado para la construcción de la nación; la cohesión de la población regional; y la manera en que las regiones y la población se han relacionado- vínculo en el que toman relevancia los partidos políticos-. Es por este motivo que los estudios de caso como herramienta metodológica para aproximarse a las realidades regionales se tornan importantes. La comparación de casos regionales pone en evidencia los diferentes mecanismos de interacción que se desarrollan entre el Estado central, las regiones y las localidades, permitiendo observar cómo se ven afectados de manera diferenciada estos ámbitos subnacionales por las políticas nacionales.

No obstante, aunque por esta afirmación pareciese que el flujo de poder se direccionara únicamente desde el centro hacia la periferia, se debe constatar, como menciona González (2014), la resistencia ejercida por los poderes regionales y locales frente a los intentos modernizantes del Estado central. Dicha resistencia, además, se ve reforzada por el apoyo que estas élites consiguen en sus bases clientelares, las cuales les otorgan poder de negociación y una suerte de equilibrio en la relación con los políticos del centro. Visto desde la perspectiva de Ciro (2014) inclusive se podría llegar a afirmar que hay casos en los que son los mismos

poderes regionales y locales quienes “llevan” al Estado a su territorio a través de su papel como intermediario, dando cuenta del proceso en doble vía en el que tanto el centro como la periferia se constituyen a partir de su interacción, pues un ámbito no se encuentra aislado del otro (Bolívar, 2003).

Este empate que se da entre los poderes regionales y centrales refuerza la idea de que el Estado, entonces, no corresponde a una estructura formada por fuera de los límites de la historia y de la cultura, ni a una entidad independiente de la sociedad, sino que esta se encuentra inmersa en una serie de relaciones sociales en un plano multiescalar que aglutina lo central, lo regional y lo local. De hecho, Gupta (cómo se citó en González, 2014) señala que se podría llegar a afirmar que el Estado se vale de todo el entramado social previamente existente en los territorios, para llevar a cabo los procesos de estatalización. Mann (1997) coincide con Gupta, pues este insiste en que la centralización estatal no tiene por objetivo la destrucción de los poderes regionales y locales, sino que los articula en torno a ella. Así, más allá de ser limitantes del fortalecimiento de la estructura centralizadora estatal, los poderes locales y regionales pueden llegar a ser analizados a través de las diversas dinámicas que establecen con el Estado central, siendo un elemento neurálgico en los procesos de integración local y regional, tanto a nivel político como en términos de inserción al mercado nacional (Ciro, 2013).

Lo anterior, significa que existen, entonces, una serie de mecanismos de dominio o gobierno indirecto del Estado, los cuales, para el caso Colombiano son fundamentales en el proceso aún vigente de formación estatal. Esta noción permite captar todas las complejidades y ambigüedades de los nexos entre poderes locales y regionales con las instituciones del Estado central. Así, la noción de dominio indirecto va más allá de la articulación del centro con los órdenes políticos subnacionales, pues también se refiere -cómo se ha insinuado hasta el momento- a la presencia desigual en el espacio y el tiempo del Estado en el territorio y su dependencia de la mediación de políticos locales y agentes legales e ilegales- rol que se vuelve mayor en los territorios menos integrados- capaces de traducir las políticas nacionales al ámbito subnacional. En este sentido, este dominio es indirecto en la medida en que los poderes subnacionales al mantener un cierto grado de autonomía, son medios necesarios a través de los cuales el Estado ejerce su poder, principalmente con la ayuda de la articulación de los partidos políticos (Ocampo, 2004).

Clientelismo y la intermediación entre élites regionales y locales con el centro

Con base en esta mirada multiescalar del proceso de formación estatal y la integración, tanto de las regiones a las instituciones estatales, como del conflicto armado a estos territorios, Ocampo (2014) analiza el caso particular del departamento de Córdoba, el cual ofrece pistas para comprender estos procesos de intermediación. Las observaciones realizadas por esta autora permiten aproximarse a un contexto regional, en el que el Estado central no ha logrado territorializar su autoridad, lo que da pie a la continuidad de las relaciones de poder regionales previamente existentes. De tal forma, estas operan en gran medida como sustitutas del Estado, pero dado el contexto de conflicto armado -siendo Córdoba uno de los territorios neurálgicos en el surgimiento de las AUC- se ven forzados a competir su dominio con actores ilegales. Lo anterior quiere decir, que en Colombia ha predominado un sistema de gobierno indirecto, el cual es entendido por Mann (1986) como aquel control territorial no burocráticamente mediado. Ello implica los mecanismos de delegación, intermediación y clientelismo soportados sobre los órdenes establecidos por las élites de los niveles subnacionales.

Así pues, lo formulado por Ocampo (2014) permite profundizar en aquellos empates que se dan entre el poder de las élites regionales y el centro político, además de dar cuenta de los procesos de negociación que este equilibrio implica. De esta forma, dada la poca estatalización, los poderes locales y regionales toman ventaja, por medio de sus clientelas electorales, de la necesidad de legitimación que requiere el Estado para la integración de estos territorios a la Nación, a cambio del acceso al manejo del presupuesto y la burocracia a nivel nacional y así, a modo de ciclo, carburar esas mismas redes clientelares.

No obstante, se debe considerar que en un principio las redes de poder regionales no tienen la homogeneidad que se pensaría, y que estas se ven intercedidas por una dinámica constante de alianzas y rupturas entre facciones políticas y clanes familiares, lo que dificulta aún más el proceso de negociación con el Estado. Asimismo, estas se han articulado en torno a adhesiones primarias basadas en el parentesco y el localismo, y no por factores políticos como la ideología u otros de carácter técnico como la meritocracia. Ahora bien, esta relación clientelar, por su mismo carácter heterogéneo y dinámico no implica, necesariamente, una subordinación total de las clientelas a los patrones, sino que, estos vínculos tienen un carácter transaccional.

En este sentido, a modo de síntesis se tiene que el clientelismo se ha constituido como un elemento que atraviesa al sistema político por medio de la articulación de adhesiones sustentadas en el parentesco y la localidad y se vincula a los arreglos institucionales del orden establecido por los poderes regionales, influyendo así en el proceso de intermediación con el poder central. De tal manera, la sinergia entre poderes regionales, partidos políticos y clientelismo conforman la base sobre la que se construye el vínculo de algunas regiones periféricas con el Estado, caracterizado por su carácter transaccional en el intercambio entre votos ofrecidos por el poder regional y los recursos estatales del poder central. Estas formas clientelares, asimismo deben ser entendidas dentro de los procesos históricos de configuración de los poderes regionales y el intento del centro político por integrar sus territorios a un proyecto de nación, y no simplemente como una anomalía. De igual forma, en aquellos contextos donde predomina el conflicto armado, los actores armados (especialmente el paramilitarismo) también se insertan en las redes de poder regional, buscando legitimidad por medio de la adopción de las prácticas políticas tradicionales- y clientelares- de estas regiones.

De estas posturas formuladas por Ocampo (2014), se deriva entonces una comprensión de lo local y lo regional como aquellos ámbitos en los que se produce el verdadero encuentro entre el Estado y su ciudadanía, pues es en estos donde se dan las interacciones y relaciones de poder más inmediatas. Por esto, “lo local y lo regional son los niveles donde se manifiestan con mayor claridad o se acentúan las fisuras, las desviaciones y las declinaciones del y poder y del Estado” (Ocampo, 2014, p.39).

Teorías y perspectivas sobre el funcionamiento del Estado en Colombia

Sobre estos postulados hasta aquí expuestos se sustenta de una manera aún muy amplia la visión sobre el Estado que se trabajará en esta investigación. Sin embargo, antes de proceder a delimitar y enunciar de manera más concreta a qué hace referencia el concepto de *presencia diferenciada del Estado en el espacio y el tiempo*, es importante marcar distancia de otras perspectivas teóricas sobre el Estado en Colombia. La primera, sostenida por autores como Rotberg (2003), es aquella que lo concibe como un Estado fallido, principalmente dado su poco control sobre el territorio y el monopolio de la coerción legítima, fallando de esta manera, en el cumplimiento de su función más importante, a saber, la provisión de seguridad. A diferencia de la perspectiva anterior, Kline (2003) señala que si bien en términos generales el Estado

colombiano siempre ha sido capaz en mayor medida de proveer servicios públicos a buena parte de la población a la vez que ha ofrecido infraestructura y otros beneficios, nunca ha sido realmente un Estado fuerte. Por lo anterior, las expectativas de la población frente a la capacidad de las instituciones estatales nunca han sido muy altas, lo que lleva a que no se pueda hablar entonces de un Estado fallido, sino que se está, posiblemente, ante un Estado inherentemente débil o -como se sostendrá en esta investigación-, un Estado que aún no ha culminado su proceso de formación.

La segunda postura frente al Estado colombiano, de la cual se difiere en esta investigación, considera que actores ilegales lo cooptaron y reconfiguraron desde los niveles regionales y locales. Los principales exponentes de estos postulados son Luis Jorge Garay (2008) y Claudia López Hernández (2010). Esta última afirma que entre 1990 y 2009, un tercio de los cargos públicos a nivel ejecutivo y legislativo fue capturado por grupos armados ilegales y mafiosos, buscando configurar una nueva distribución política del poder. Es importante aclarar que la evidencia presentada por López expone que quienes mayormente incurrieron en estas prácticas, teniendo repercusiones a nivel regional y nacional fueron actores pertenecientes a círculos narcoparamilitares, a diferencia de las guerrillas de izquierda, quienes al parecer, tuvieron incidencia únicamente en el nivel local. Los datos presentados por esta autora se interpretan desde la noción de reconfiguración cooptada del Estado presentada por Garay (2008), añadiendo desde un análisis propio, el concepto de captura invertida. La noción de reconfiguración cooptada del Estado modifica la idea clásica de captura del Estado, que se refiere al modo en que actores legales instrumentalizan las instituciones estatales para su propio beneficio económico. Así, la reconfiguración cooptada establece que, en este caso, los actores ilegales transforman la intervención reguladora del Estado para favorecer sus fines criminales.

A partir de lo anterior, López (2010) concluye su investigación planteando que el vínculo entre actores ilegales y políticos dio origen a la creación de una nueva élite emergente a nivel regional y nacional que se caracterizó por una forma híbrida entre legalidad e ilegalidad. Sin embargo, señala que si bien hubo una presencia significativa de políticos vinculados con actores ilegales, estos nunca operaron como una bancada unificada en torno a un proyecto político coherente y cohesionado. Así, en lugar de convertirse el Estado en el instrumento de un congreso controlado por paramilitares, se puede observar como la coalición uribista en el periodo indicado se valió de parapolíticos para apoyar sus iniciativas legislativas por medio de los canales tradicionales de interacción entre el ejecutivo y el legislativo. De este modo, López

se distancia un poco de Garay e invierte el sentido de la relación de captura, siendo los actores ilegales quienes son cooptados por los políticos. De ello se deriva entonces la ambigüedad y conflictividad inherente en la relación entre las nuevas élites y los jefes del narco-paramilitarismo.

Si bien la evidencia presentada por la autora demuestra la indudable complicidad entre paramilitarismo y Estado, el prólogo de esa misma investigación de López, hecho por Francisco Gutiérrez- Sanín (2010) pone de manifiesto las problemáticas inherentes a la interpretación de dicha autora. A modo de complemento, sostiene que el motivo por el que los parapolíticos nunca actuaron como una bancada, reside en el hecho que al interior del movimiento armado existían problemas de acción colectiva. Estos se derivan principalmente de su tendencia a la fragmentación y a la carencia de un proyecto político propio más allá del intento fallido de Carlos Castaño de organizar una confederación paramilitar. Además, Gutiérrez (2010) señala que el verdadero problema detrás de entender al Estado desde su captura por parte de intereses particulares es que, a nivel general, en la mayoría de países, la convergencia de intereses públicos y privados desestima la idea de que el Estado en la práctica encarna los intereses generales. Esto, en cuanto a la explicación que ofrece Garay de la reconfiguración cooptada. Ahora bien, frente al concepto de captura invertida presentada por López, no se puede sostener en cuanto los actores ilegales no tienen una función regulatoria sobre la sociedad, por lo que no se puede hablar de captura, sino de utilización o instrumentalización.

Los cimientos teóricos de la noción de presencia diferenciada del Estado en el espacio y el tiempo

Habiendo mencionado los anteriores postulados y argumentado por qué no se hará uso de ellos en la presente investigación, se buscó ofrecer pistas sobre el modo en que se entenderá el Estado en Colombia. Sentado esto, se procede a revisar la propuesta teórica de González (2014) sobre el concepto de presencia diferenciada del Estado en el espacio y el tiempo. Este autor se nutre de la investigación de Paul Oquist sobre el modo en que los poderes regionales y locales suplen las funciones de regulación social frente al “colapso parcial del Estado”. Además, integra el concepto de soberanías en vilo de Maria Teresa Uribe, la noción de precariedad del Estado de Daniel Pécaut y las consideraciones del mismo González en compañía de Bolívar y Vázquez (2003) sobre los procesos de formación del Estado-nación colombiano.

Oquist (1978), por medio de una caracterización de La Violencia de los años 50's da cuenta de la coexistencia de la dominación estatal con otros tipos de formas de regulación social. Esta tesis la sustenta recurriendo a una suerte de diferenciación en la geografía del Estado, que tiene como resultado la existencia de algunas regiones en las que las instituciones estatales consiguen un control directo y otras, donde este es tenue. Dado lo anterior, ante el escenario de colapso parcial del Estado postulado por este autor, que hace referencia a la inoperancia de las entidades estatales así como la pérdida de legitimidad, son las regiones centrales las que se ven principalmente afectadas. Lo anterior, pues en aquellos territorios donde el control del Estado es tenue, son los poderes regionales y locales quienes median los conflictos y en términos generales se encargan de la regulación social - de manera similar a lo postulado por Ocampo para el caso de Córdoba-. Por ello, Oquist (1978) afirma que la ausencia de Estado en sí misma no conduce a la violencia, pues esta no es sinónimo de un vacío de poder. Sin embargo, esta diferencia en la integración de las regiones, implicó asimismo una respuesta diferenciada por parte del Estado a La Violencia. Así, mientras en territorios centralmente integrados el conflicto se canalizó por medio de los partidos políticos, en aquellas zonas más periféricas se recurrió a la acción del ejército. En todo caso, ambas formas de intervención involucran un sistema de dominio indirecto por parte del Estado colombiano e implican, que el desarrollo del conflicto al igual que la presencia de las instituciones estatales también se presenta de forma diferenciada (Roldán, 2002).

Los territorios que no están integrados al Estado y que por lo tanto la intervención sobre estos se limita a la del ejército, son estudiados por Maria Teresa Uribe (2001), a partir del concepto de Estados de guerra. Estos son descritos por la autora como aquellas porciones del territorio donde el poder estatal no es soberano y, por ende, la población no lo acepta. De ello se desprende la evidente fragilidad de la soberanía estatal en Colombia y el conflictivo proceso de formación de una conciencia nacional. Es por ello que la autora considera que la soberanía del Estado colombiano se encuentra en vilo.

Por las preguntas que suscitan los planteamientos de Uribe respecto al ejercicio del monopolio de la fuerza, se debe tomar distancia de aquellas posturas que parten de la aplicación de modelos de construcción estatal ajenos a los procesos históricos del país. Bajo esta idea, todas las presunciones por categorizar al Estado colombiano como fallido deben ser desestimadas, pues en la práctica las capacidades de las instituciones estatales nunca le han

posibilitado el monopolio de la coerción legítima. Sin embargo, no todas las referencias a la precariedad del Estado apuntan a lo mismo. De este modo, a diferencia de la mayoría de análisis que comprenden el abandono estatal en términos de la no prestación de servicios públicos, Pécaut (2001) considera la precariedad del Estado como contexto y no como causa de la violencia. Es decir, esta se constituye como un rasgo central del sistema político colombiano y se refleja en la incapacidad de las instituciones del Estado para regular la vida social en todo el territorio.

Así, a modo de síntesis, al combinar el enfoque de Pécaut sobre el sistema político colombiano, con la mirada diferenciada que ofrece Oquist y Roldán sobre el conflicto armado y las perspectivas de Uribe sobre las soberanías en vilo de las regiones que no han sido integradas al centro, se llegaría, como plantea González (2014) al concepto de presencia diferenciada del Estado en el espacio y en el tiempo.

Sobre la presencia diferenciada del Estado en el espacio y el tiempo

La conjunción de elementos teóricos presentados previamente llevó a González, junto con Ingrid Bolívar y Teófilo Vázquez (2003) a hablar de un Estado en formación que se relaciona, como se mencionó en el preámbulo de este apartado teórico, con los procesos internos de población en los territorios y su articulación al Estado nacional. En este sentido, los autores entienden el desarrollo político de Colombia con base en las maneras diversas en las que las instituciones estatales han establecido vínculos con las regiones y las redes de poder existentes al interior de ellas de acuerdo con sus particularidades. A partir de lo anterior, se pretende comprender las diferencias en el funcionamiento del Estado en los territorios más integrados del país frente a aquellos que operan en la periferia. Así pues, el concepto de presencia diferenciada del Estado en el espacio y el tiempo alude al modo en que, de forma gradual y sostenida en el tiempo, el Estado-nación colombiano ha ido integrando nuevos territorios y poblaciones a nivel económico y político. Esto es, la noción parte del supuesto de que dicho proceso de integración para la totalidad del territorio se encuentra inacabado.

En este orden de ideas, en lugar de afirmar que Colombia ha perdido el monopolio de la fuerza y la justicia, se reconoce que este, en primer lugar, no ha existido plenamente en la realidad política del país. Esto conlleva a que el Estado sea una entidad que atraviesa un proceso de integración de nuevos territorios y poblaciones marginales que depende sustancialmente de

la articulación de las regiones con el centro y la relación que éste establece con los poderes regionales y locales, y no un Estado fallido. Este proceso, además, determina la manera en que se insertan los actores armados en las regiones y la violencia que produce. De igual forma, el momento en que se encuentre este proceso de integración condiciona la construcción discursiva del Estado y el modo en que las personas lo perciben y entienden su accionar.

La adopción de esta postura frente al Estado implica el distanciamiento de los modelos y genealogías del Estado que parten de una visión teleológica a partir del análisis de la evolución que tuvieron algunos países europeos y que, cuya hegemonía en el sistema internacional los convirtió en la meta a seguir por el resto del mundo. Tal es el caso del modelo belicista de Charles Tilly (1991), que otorga un papel central a la preparación para las guerras internacionales y su efecto sobre los niveles de capital y coerción en la formación de los Estados-nación europeos. Dicho modelo, si bien resulta útil para la comprensión del desarrollo de Estados inmiscuidos en otros contextos, encuentra serias limitaciones al tratar de aplicarse a países como Colombia, donde las guerras entre naciones fueron breves y escasas. Así, el principal problema de la aplicación de esta teoría en contextos como los de países iberoamericanos, es que no tiene en consideración las condiciones sobre las que se formaron estos Estados. A diferencia de Francia e Inglaterra -los países en los que Tilly basa su modelo- que ya habían atravesado procesos de centralización política, integración territorial, integración social y construcción simbólica y discursiva del Estado, los países hispanoamericanos, al momento de integrarse al sistema internacional contaban con un pasado colonial que los constituyó como Estados altamente fragmentados. En este sentido, estos Estados no se encontraban preparados para la guerra externa y permanecieron de este modo, porque la guerra llegó de forma escasa y breve.

Sobre la violencia y las guerras civiles

Como se ha mencionado en este trabajo, el contexto sobre el que opera el Estado colombiano, especialmente en aquellas regiones menos integradas al poder central se encuentra caracterizado por las dinámicas de un conflicto armado interno. Por lo anterior, tanto los órdenes políticos a nivel regional como los procesos de intermediación con el Estado central se ven inmiscuidos en prácticas violentas, como resultado de la intervención de actores armados en la regulación social. En tal sentido, en orden de alcanzar una comprensión adecuada del

sistema político colombiano, que se corresponda además con la perspectiva multiescalar propuesta en el apartado teórico anterior, es necesario identificar una postura teórica sobre la violencia en el marco de un conflicto armado nacional que dé cuenta de estas observaciones. Al respecto, se reconoció en el trabajo de Stathis Kalyvas (2001, 2004 y 2005) una propuesta pertinente.

Microdinámicas de las guerras civiles

Al tratar el tema de las guerras civiles, Kalyvas (2005) ha puesto en evidencia la importancia de considerar los niveles subnacionales. Esto, pues, asume que estos ámbitos se constituyen como los espacios en los que se da lugar a las interacciones concretas entre grupos armados, población civil y actores políticos. Así, este autor deja de lado la dicotomía que en la literatura se ha presentado entre las dimensiones políticas y económicas de las guerras internas, analizadas a través de los conceptos de viejas y nuevas guerras. Esta nueva perspectiva desarrollada por Kalyvas, que tiene implicaciones tanto teóricas como metodológicas sobre cómo se entiende el conflicto y la violencia, parte entonces del estudio de lo que se ha denominado como microdinámicas de las guerras civiles.

De acuerdo con este enfoque, la comprensión de los procesos internos en un conflicto armado nacional, es decir, las motivaciones y las acciones de los actores, implica necesariamente poner el lente sobre las dinámicas locales dentro de un territorio. Sin embargo, aquello no significa dejar completamente de lado el panorama nacional del conflicto, pues, por medio de este foco en lo local se pretende una comprensión de orden nacional (Kalyvas 2004). Lo anterior no es otra cosa que el reconocimiento de Kalyvas de la necesidad que plantea González (2014) de comprender el conflicto armado a partir de una visión que combine una apreciación objetiva -contexto- de este con una subjetiva -motivaciones y acciones-. Además, esto coincide a su vez con lo formulado por el investigador colombiano respecto a la precisión de asimilar los procesos del conflicto a través de un modelo multiescalar que dé cuenta de las interacciones entre los diferentes niveles territoriales, esto es, lo local, lo regional y lo nacional.

Así pues, Kalyvas (2001 y 2004), a través de un rastreo histórico pone en evidencia que las guerras civiles responden a una mezcla entre escisiones maestras del nivel nacional y las motivaciones del orden regional y local. Al respecto, estas últimas serían las que explicarían las alianzas entre actores nacionales y regionales que son necesarias para el desarrollo de las

guerras civiles. En este sentido, estas guerras son el resultado de la convergencia entre motivos locales y escisiones del orden nacional, que desembocan en violencia y deja entrevisto la ambigüedad de lo político, lo privado, lo colectivo y lo individual en estos contextos. Por tal motivo, Kalyvas (2004) señala la compleja relación entre las dimensiones privada y política de la violencia. Esto lo hace demostrando que en numerosos ejemplos históricos los actores locales pueden aprovechar los conflictos nacionales en orden de favorecer intereses propios o para arreglar disputas privadas, tomando distancia así de las motivaciones que, al menos en el plano discursivo, se han constituido como los motores de la guerra en el nivel nacional. En tal orden de ideas, la participación local es compatible con todo tipo de motivos, desde el más ideológico hasta el más oportunista. Como consecuencia, el autor entiende las guerras civiles como procesos que abren diversas ventanas de oportunidad para que una variedad de ofensas (*grievances*) se hagan visibles en el contexto de un conflicto mayor, manifestándose por medio de la violencia.

Respecto a lo anterior, cabe hacer claridad, que desde el análisis de las microdinámicas de las guerras civiles, es posible evidenciar como quienes toman parte de la violencia no son única y exclusivamente los actores armados y/o políticos. El desarrollo de los conflictos armados a nivel interno involucra la participación de los miembros de las comunidades, sea de manera directa como participantes de algún frente armado, o indirecta, por medio de mecanismos como la denuncia, actuando así como proveedores de información.

De este modo, Kalyvas (2004) afirma que las guerras civiles se constituyen como procesos complejos y ambiguos que movilizan la acción de actores locales cuyas motivaciones e identidades se tienen que adaptar constantemente a los cambios nacionales con el fin de utilizar los recursos del Estado central para zanjar conflictos privados y locales que tienden a estar poco relacionados con las causas generales de la contienda armada. Sin embargo, esto no quiere decir que dichos actores no tomen ventaja de los símbolos y discursos de la guerra para establecer alianzas y legitimidad frente a la población civil. De hecho, los actores locales pueden tener éxito en lograr que los actores centrales dirijan sus aparatos coercitivos a la generación de violencia en contra de enemigos privados al presentarlos en el plano discursivo en términos de la escisión maestra del nivel nacional. De esta forma, la alianza se establece como el medio para articular al centro y la periferia en un contexto de guerra civil. Pero, aun cuando esta toma un papel central en la comprensión de concatenación entre el centro y la periferia, esta debe ser analizada con una claridad. Y es que estos dos ámbitos, de manera

similar a lo propuesto por Ocampo, no son unitarios y homogéneos hacia el interior. Como consecuencia, se ven involucrados en este nexo una amplia variedad de preferencias e identidades.

Una aproximación a la violencia

Para Kalyvas (2001) la pertinencia de la violencia en el marco de las guerras civiles no se reduce a una cuestión cuantitativa del número de víctimas que produce. Al contrario, esta recae en la cualidad, esto es, en la cuestión sobre quién es víctima de dicha violencia. De hecho, este autor considera que aquello que diferencia - al menos, en un aspecto- la guerra entre Estados y los conflictos internos corresponde a que la violencia en estos últimos se encuentra dirigida con frecuencia hacia la población civil, establecida como el objetivo primario y deliberado. De lo anterior se deriva entonces, que la violencia no debe ser entendida como un conjunto de valores de una variable independiente, ni mucho menos a la identificación de caso, victimario y víctimas. Así, Kalyvas considera que esta debe ser analizada como un proceso, de modo que posible estudiar la “secuencia dinámica de decisiones y hechos que se combinan entre sí para producir actos de violencia” (Kalyvas, 2001, p.6) Un supuesto básico de esta noción de violencia como proceso, es que esta no es unilateral. De hecho, la violencia en la guerra civil involucra, por lo menos, dos actores políticos que cuentan con monopolios segmentados de la violencia. En este proceso, además, se ve insertada la población civil, que bien puede ser partícipe del dominio ejercido de uno de los actores o puede ser forzado a transferir su lealtad al actor rival. Es esta característica la que otorga a la violencia de la guerra civil su dimensión estratégica.

Finalmente, la lógica de violencia en el marco de la guerra civil lleva a preguntarse por la cuestión de la soberanía. Lo anterior, en la medida en que en el núcleo de cualquier conflicto armado a nivel interno implica en gran medida una ruptura en el monopolio de la violencia legítima del Estado. O, como se ha analizado para el caso de Colombia, en donde el proceso de formación estatal no ha concluido y por lo tanto no se ha llegado a establecer plenamente tal monopolio, relega aún más a las instituciones estatales a ejercer un dominio indirecto sobre los territorios menos integrados, o en aquellos que no han sido articulados al Estado y son regulados por otras formas de dominio. Con estas consideraciones, se tiene que, como plantea Kalyvas (2001), durante las guerras civiles la soberanía se puede encontrar dividida o fragmentada. La primera situación alude a las situaciones en que dos o más actores la ejercen

sobre partes distintas de lo que solía ser del Estado o al menos sobre lo que se reconoce formalmente como parte de él, pero que en la realidad política puede que nunca haya sido regulado por sus instituciones. La segunda situación, por su parte, hace referencia a cuando estos actores ejercen de manera simultánea grados distintos de soberanía sobre las mismas porciones del territorio. Esto, como es el caso de aquellas regiones que se encuentran más integradas al Estado central, pero que aún existe un sistema de gobierno indirecto, donde las élites regionales y actores armados cumplen algunas de las funciones del Estado.

Sobre el concepto de paramilitarismo

Como se ha desarrollado hasta este punto, la comprensión que se tiene sobre el Estado en Colombia implica aceptar que éste se vale de los mecanismos de control social establecidos por poderes regionales y locales en aquellos territorios que no están integrados a la nación. Esto supone el desarrollo de mecanismos de intermediación entre estos niveles territoriales que, distanciándose de un modelo ideal de Estado, recurre a prácticas como el clientelismo en orden de mantener un nivel de dominio -aunque este sea indirecto-. A lo anterior se le suma el contexto de guerra civil en que se desarrollan estas prácticas de intermediación, que llevan a introducir a un tercer actor, además de las élites regionales, locales y centrales, siendo estos los actores armados. Sin embargo, así como no se puede afirmar que las élites, tanto subnacionales como centrales son actores homogéneos, tampoco se puede hablar de los actores armados como unitarios.

A nivel general, por un lado, las guerrillas operan bajo el ideal de derrocar al Estado, lo que las llevó a tener una confrontación directa con este, en la medida en que se encuentra en juego el poder central. Por otro lado, los paramilitares en la forma de las AUC, valiéndose de la escisión maestra del conflicto y sus símbolos, se apropiaron de la causa contrainsurgente en orden de movilizar recursos y alianzas del Estado central. De hecho, los paramilitares se valieron de los mecanismos de intermediación de los poderes regionales con el poder central, pues la relación entre estos y el Estado no implicaba una confrontación. Al contrario, como se argumentará más adelante, se dio una relación especial entre estas agrupaciones y las instituciones estatales (Gutiérrez, 2012). En este orden de ideas Gutiérrez (2019) sostiene que los paramilitares en Colombia se integraron de manera fluida al sistema de gobierno indirecto establecido a partir de la intermediación entre élites subnacionales y el Estado central. Además

de esta integración, hubo un proceso de transformación dentro de este sistema que llevó a una serie de inconvenientes, tales como los problemas de acción colectiva.

No obstante, antes de aterrizar el paramilitarismo al caso colombiano en concreto y las diversas interpretaciones teóricas alrededor de este fenómeno, se abordará este concepto, en un primer momento, en el sentido más abstracto posible. Para ello, se encontró pertinente el esfuerzo hecho por definir el paramilitarismo desde una perspectiva meramente teórica por parte de Arjona y Kalyvas (2005).

Paramilitarismo: una perspectiva teórica

La relevancia de los planteamientos de estos autores radica en que es uno de los pocos trabajos en la literatura sobre paramilitarismo que otorga cierto grado de disciplina conceptual a este fenómeno caracterizado por ser complejo y multifacético y cuya investigación se distingue por la ausencia de un marco teórico explícito. Asimismo, se destaca por formular una tipología para entender las diferentes dimensiones de este concepto. De igual manera, estos planteamientos resultan coherentes con el marco teórico expuesto, pues los autores reconocen que el paramilitarismo corresponde a un fenómeno que debe ser entendido dentro del proceso de formación estatal.

Teniendo en consideración la enorme variedad de escenarios en los que puede surgir el paramilitarismo, que va desde las insurgencias étnicas hasta los procesos de contrainsurgencia en pugna con las guerrillas revolucionarias, Arjona y Kalyvas (2005) observan dos características inherentes a las organizaciones paramilitares. La primera es que tienden a estar ligadas al Estado, y la segunda se refiere a que su actividad se centra en la producción de violencia. En este sentido, los autores entienden a los paramilitares como “grupos armados que están directa o indirectamente con el Estado y sus agentes locales, conformados por el Estado o tolerados por este, pero que se encuentran por fuera de su estructura formal” (Arjona y Kalyvas, 2005, p.29). Esta definición abarca una gran variedad de grupos que son clasificados por estos autores mediante una tipología en la que interactúan dos dimensiones: el territorio y el tamaño. En cuanto a la primera variable, esta distingue aquellos grupos que emergen y operan exclusivamente en una localidad particular de aquellos que tienen un carácter supralocal. Mientras que la segunda variable hace alusión al número de miembros activos que

pertenecen a la organización paramilitar, siendo catalogados como grandes o pequeños. Así, del cruce de estas dos dimensiones, resultan cuatro tipos de paramilitarismos.

El primer tipo se refiere a grupos esporádicos, pequeños y locales conformados por civiles que tienden a ser vigilantes, es decir, usurpan de manera temporal el monopolio de la violencia del Estado para controlar el crimen o hacer cumplir las normas sociales. El segundo apunta a pequeños grupos que se encuentran insertos en una estructura de mando nacional y que pueden ser entendidos como escuadrones de la muerte. Estos, además, tienden a estar ligados a agencias estatales, pues tienen un carácter profesional, es decir, la vinculación de sus miembros es de tiempo completo. En el tercero se encuentran las agrupaciones de autodefensa local o guardianes. Estas son más grandes en tamaño que los vigilantes, pese a que, igual que ellos, operan únicamente en el plano local. Además, su operación tiende a estar coordinada por el ejército o la policía. Así, el principal propósito de las milicias es el control de la población.

En último lugar, están las milicias y ejércitos paramilitares, que son grandes y móviles, es decir, operan en áreas amplias y se mueven entre diferentes zonas. Estos tienen un comando unificado y están en la capacidad de realizar operaciones de gran magnitud. A su vez, estos desarrollan estructuras formales que se organizan como ejércitos regulares. Si bien en Colombia han convivido diversas formas de paramilitarismo que encajarían en estos tipos mencionados por Arjona y Kalyvas, dado que el foco de esta investigación apunta a entender una suborganización al interior de las AUC (el Bloque Calima) y teniendo en cuenta las variables de tamaño y territorio, se tratará únicamente el último tipo.

Ahora bien, como se hizo alusión al principio de este apartado, otro punto importante que tratan Arjona y Kalyvas (2005) es la relación entre el paramilitarismo y los procesos de construcción de Estado. A nivel general, el paramilitarismo pone en cuestión la comprensión weberiana del Estado como detentador único y exclusivo del monopolio del uso de la violencia legítima. Es decir, si bien el origen de los grupos paramilitares tiende a estar relacionado de una forma u otra con el Estado, lo que no se puede poner en cuestión es que estos operan por fuera de su estructura formal. Esto, en últimas, implica que la existencia misma del paramilitarismo significa la privatización u outsourcing (tercerización) de la violencia estatal y, como consecuencia de ello, en algunos casos, de las funciones de regulación social. Los efectos de lo anterior permiten vincular, entonces al paramilitarismo con la construcción del Estado. Así, para Arjona y Kalyvas (2005) la necesidad de privatizar la violencia surge

especialmente en los Estados débiles pues a diferencia de los Estados fuertes, que pueden reprimir las amenazas con el aparato policial, los primeros paradójicamente, deben disolver el monopolio de la violencia para preservarlo. Si bien pareciera que al utilizar el término de Estado débil se toma distancia de la comprensión que se asume en la presente investigación sobre la noción de Estado, la connotación que estos autores dan al concepto se asemeja más al concepto de presencia diferenciada del Estado en el espacio y en el tiempo. Lo anterior, pues se utiliza la expresión Estado débil para referirse a los contextos en que los Estados no han culminado el proceso de centralización política y, por lo tanto, requieren de la pacificación y articulación de las periferias.

Sentado esto, si bien se explica la razón de ser del paramilitarismo, aún queda pendiente explicar la variación de su forma y tamaño. Para ello, los autores se valen de dos variables, a saber, los recursos del Estado y la amenaza que este enfrenta. Así, con respecto al tipo de paramilitarismo en el que se hace énfasis -milicias y ejércitos paramilitares-, los autores consideran que este surge de la combinación de una alta cantidad de recursos disponibles y una amenaza mayor. Así, para el caso colombiano, esto se hace evidente en la medida en que, por un lado, las AUC se integraron al sistema de intermediación entre élites regionales y centrales, permitiendo acceder a fuentes estatales. De igual forma, también se tenía acceso a recursos privados provenientes de fuentes legales como la ganadería, así como ilegales, relacionados con actividades delictivas y narcotráfico. Por otro lado, la amenaza de la guerrilla se considera como alta en la medida en que ha puesto en riesgo el Estado central, pues en ciertos periodos de tiempo ha tenido el poder de poner en jaque tanto a las élites regionales como a las centrales (Arjona y Kalyvas, 2005).

Paramilitarismo en Colombia: ¿cómo se puede entender este fenómeno?

Entre la antsubversión y la provisión privada de seguridad: una crisis de soberanía

Gutiérrez (2019) describe los principales arreglos institucionales desarrollados por los paramilitares en Colombia, realizando un bosquejo sobre su trayectoria en el país. Así, ilustra el modo en que la experiencia paramilitar se fundamentó en fuerzas regionales que a través de la intermediación de ciertos personajes políticos consiguieron un empate o equilibrio con el centro político. Además, en dicho bosquejo resulta central la noción de gobierno indirecto y el abordaje en las diferentes formas que adquirió la privatización de la violencia como mecanismo

de gobierno indirecto. En otras palabras, para abordar el fenómeno del paramilitarismo en Colombia es importante entenderlo en el marco de una relación de dominación indirecta ejercida por el Estado central a través de los poderes regionales y locales, en la que ocuparon un rol central los mecanismos de privatización de la provisión de seguridad y de la coerción, lo cual generó nuevos recursos y, con ello, un nuevo tipo de clientelismo.

No obstante, la competencia político-electoral en Colombia a lo largo de su historia ha sido fuertemente clientelista y faccionalizada, por lo que la adopción de la provisión de bienes materiales y la corrupción como estrategias electorales no es un factor que surge exclusivamente a raíz del fenómeno paramilitar, sino que este último se insertó en estas dinámicas previamente existentes. De hecho, Gutiérrez (2019) identifica al Frente Nacional como la causa de la pérdida de significado de las identidades partidistas y el auge de las relaciones transaccionales entre patrones y clientelas electorales. Además, esto se vio potenciado por el surgimiento del narcotráfico entre los años 70's y 80's con la oferta de recursos que abrió para el establecimiento de vínculos clientelistas. De este modo, los anteriores factores brindaron independencia a las élites regionales que ya no dependían de los recursos del centro en orden de tomar decisiones. Esto derivó en un escenario de hiper fragmentación partidista que abrió paso a que actores ilegales ocuparan el rol de intermediarios con el Estado central. De igual forma, el dinero y la seguridad ofrecida por dichos actores tomó un papel fundamental en la competencia partidista y entre facciones. Así, se observa cómo estos actores ilegales plantean nuevas formas de relacionamiento político y electoral a nivel regional, con implicaciones a nivel nacional. En otras palabras, se evidencia el impacto de los arreglos entre élites legales e ilegales, bajo un gobierno indirecto, en la producción de normas y valores.

Así, de acuerdo con este autor, comprender de esta manera el paramilitarismo colombiano permite, no sólo caracterizar su naturaleza, sino también entender el modo en que esto transformó el Estado. En este sentido, los grupos paramilitares en Colombia, derivado de la relación de dominio indirecto entre el centro y las regiones, se convirtieron en provisores de seguridad y violencia para las estructuras de poder y sus intermediarios. Sin embargo, estos mismos grupos desestabilizaron por completo la relación entre el Estado central y los territorios, pues profundizaron conflictos sociales previamente existentes, además de crear una crisis de soberanía. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Estado colombiano, a lo largo de su historia se ha caracterizado por su presencia territorial mediante burocracias débiles, mezcladas

con la existencia de redes partidistas que se encargaron de regular las transacciones entre el centro y las regiones.

En este punto, es importante notar cómo el contexto institucional en torno a la idea de las autodefensas, favorece la expansión del paramilitarismo y da cuenta de su relación con el Estado, y el ejercicio de regulación social. Esto, pues la institución de las autodefensas responde a decisiones directas del Estado y a su patrocinio desde su creación en 1960 como parte de la doctrina de seguridad nacional. Estas proveían seguridad a partir de una demanda de élites rurales. Así, la respuesta estatal al auge de las guerrillas fue la coordinación con las organizaciones de provisión de seguridad privada por medio de la figura de las autodefensas (Gutiérrez, 2019).

Sentado esto, si bien es posible ver una convergencia institucional entre el Estado y los paramilitares, realmente esta no estuvo caracterizada por una perfecta armonía. De hecho, Gutiérrez (2019) trae a colación la existencia de impases sociales. Dentro de estos se encuentran las presiones internacionales por la relación entre paramilitarismo y narcotráfico, el faccionalismo al interior de la experiencia paramilitar y la violencia electoral, que ponía en enfrentamiento agencias estatales y agrupaciones paramilitares. En este orden de ideas, aunque por medio de los diferentes mecanismos de gobierno indirecto en los que se veían involucradas élites regionales, nacionales y paramilitares, se dio una clara pauta en la generación normas y valores en los territorios, en últimas, la regulación social se vio marcada también por la tensión entre estos actores (Gutiérrez, 2019).

De los anteriores postulados se deriva una conceptualización teórica del paramilitarismo colombiano, según la cual este corresponde a un conjunto de estructuras armadas formalmente independientes del Estado cuya orientación es contrainsurgente y anticomunista. Además de esto, Gutiérrez (2019) propone tres características que permiten definir al paramilitarismo en Colombia, a saber, contar con miembros armados y organizados para llevar a cabo actividades violentas, la prioridad de acciones contrainsurgentes y su separación formal del Estado y sus instituciones. Finalmente, es importante cerrar este apartado apuntando un aspecto que este autor destaca y es que al hablar de paramilitarismo, es más preciso hacer referencia a paramilitarismos, en la medida en que hubo diferentes tipos de paramilitares.

Barbarie paramilitar: entre la violencia y la democracia

El periodo de existencia de los grupos paramilitares en Colombia estuvo marcado por una fuerte oleada de violencia en el territorio. Lo paradójico al respecto es que se dio en un contexto formalmente democrático y a la vez contó con complicidad estatal. ¿Cómo se puede explicar esto? De acuerdo con Gutiérrez (2012) existen dos respuestas que merecen un análisis detallado en orden de construir una interpretación completa sobre el fenómeno del paramilitarismo: una proviene del discurso oficial del Estado y otra se encuentra en la literatura. Así, la primera, es la que Gutiérrez (2012) denomina como la tesis de la democracia acorralada, según la cual el Estado es una víctima más de la violencia paramilitar. Esta supone que la concatenación entre el paramilitarismo y el Estado no ha sido significativa respecto al vínculo establecido entre este último y otros fenómenos ilegales como el narcotráfico y la guerrilla. Esta interpretación sobre el paramilitarismo reduce la colusión entre paramilitarismo y Estado a una simple cuestión de casos aislados o manzanas podridas.

La segunda respuesta, hace parte de un paradigma localista del paramilitarismo. Investigaciones como las de Valencia (2007) y López (2010) han evidenciado la relevancia del factor local a la hora de analizar el fenómeno paramilitar en Colombia. No obstante, el autor más relevante que sostiene esta postura y, en general, uno de los más pertinentes dentro de la literatura sobre paramilitarismo en el país es Mauricio Romero, cuya principal obra es *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. Este texto arroja elementos interesantes para la interpretación sobre la operación de estas organizaciones en el territorio, por lo que se procederá a abordarlo con mayor profundidad para luego, poner estas ideas en diálogo con lo formulado por Gutiérrez (2012).

Élites locales y regionales frente a los procesos de pacificación del Estado central

Según Romero (2003), el surgimiento de grupos paramilitares y de autodefensa en Colombia debe ser entendido desde la noción de *empresario de la coerción*. Esta hace referencia a aquellos individuos que se especializan en la administración y usos de la violencia organizada, la cual es mercantilizada en un proceso de intercambio por dinero u otro tipo de valores (Volkov, 2000). No obstante, lo anterior no significa que el fin que persiguen estos empresarios de la coerción sea única y exclusivamente económico. Al contrario, esta ganancia monetaria es un medio a través del que los portadores de violencia organizada ejercen

regulación social sobre los territorios. Para el caso colombiano, esta dinámica se traduce concretamente en el rol de los paramilitares y autodefensas en la restauración, y en algunos casos, instauración de órdenes políticos locales y regionales que se ven amenazados por las políticas de paz del gobierno central iniciadas a partir de 1984 por Belisario Betancur.

Así, el argumento central de Romero (2003) consiste en demostrar cómo el contexto de favorabilidad para las guerrillas por medio de los intentos de negociación del Estado central supuso una gran amenaza para los equilibrios de poder regional, lo que llevó a una transformación en las formas de coerción, sustentada en una movilización de élites regionales, narcotraficantes y fuerzas armadas. Estas dinámicas se materializaron entonces en tres mecanismos políticos: la polarización entre elites regionales y dirigentes nacionales, la competencia entre el poder asociado al narcotráfico y los movimientos guerrilleros, y la fragmentación dentro de la organización del Estado. Su interacción y convergencia, desembocaron de esta forma en el surgimiento y consolidación de los empresarios de la coerción, lo que significó a su vez el deterioro del Estado colombiano al acentuar más el problema de la fragmentación del monopolio de la violencia legítima, ya puesto en peligro por las organizaciones guerrilleras. En este sentido, para el momento en que las AUC se constituyeron como un actor militar y político a mediados de los noventa, estas tuvieron un rol fundamental en liderar una oposición hacia cualquier tipo de negociación entre el gobierno y la guerrilla, impidiendo la culminación de cualquier proyecto reformista que afectara el *status quo*, especialmente en el mundo rural.

En este punto es importante explicar una distinción que hace Romero (2003), respecto a cómo se pueden catalogar a los empresarios de la coerción en el contexto colombiano. Mientras las élites ganaderas definen a estas organizaciones como autodefensas, los activistas de derechos humanos consideraron el término paramilitar más adecuado, dados los vínculos mencionados con las Fuerzas Militares. Si bien estas diferencias en la terminología habían resultado útiles para separar los orígenes de estos grupos de justicia privada a inicios de los años ochenta y la posterior organización en ejércitos financiados por terratenientes y narcotraficantes, esta perdió su poder descriptivo cuando los diferentes grupos coincidieron para conformar la estructura federativa de las AUC.

Una relación especial

Aunque las reflexiones hechas por Romero (2003) y en general, aquellas que se desprenden del paradigma localista explican de manera razonablemente clara el papel de las configuraciones periféricas en el desarrollo del paramilitarismo, aún queda en vilo el rol del centro en este proceso. Para Gutiérrez (2012) es evidente que la relación entre las instituciones estatales del orden central con el surgimiento y operación del paramilitarismo no es nula, a diferencia de lo que parece sugerir tanto la tesis de la democracia acorralada, como las ideas de Romero que entienden al Estado central en contraposición de las élites regionales. Este planteamiento de Gutiérrez se sustenta en la noción de ajustes institucionales. Es decir, si bien el autor reconoce que no existe una prueba definitiva que establezca una línea de mando en términos de un apoyo directo al paramilitarismo, si es posible identificar cómo ciertas disposiciones por parte de la institucionalidad fueron permisivas con este fenómeno. Gutiérrez afirma así que, el paramilitarismo fue de tal magnitud que no pudo ocurrir “por debajo del Estado”, sino que este era expresamente un reflejo de fuerzas y diseños institucionales que representaban lo que el Estado era.

De lo anterior se deriva entonces, que en contraposición a la tesis de la democracia acorralada, existió una relación especial entre el Estado colombiano y el paramilitarismo, que lo constituyó como un fenómeno único entre los demás factores de ilegalidad en el país. Además, en la evolución de esta relación especial, más allá del papel del paramilitarismo en la estrategia antisubversiva, se dieron dos factores importantes en su instauración. Por un lado, la presión de unas élites vulnerables para privatizar la seguridad, y por el otro, la capacidad del Estado de crear coaliciones antisubversivas en diferentes espacios y temporalidades, agregando diversos intereses. Finalmente, por élites vulnerables, Gutiérrez (2012) entiende aquellas élites socioeconómicas que se auto perciben como expuestas a vulneraciones en contra, tanto de su vida como de su propiedad, pues consideran que existen serias limitaciones para acceder a la protección del Estado de manera consistente. Esto tiene como efecto, que dichas élites sean proclives hacia la privatización de la seguridad.

Conexiones coactivas

Si bien hasta el momento se ha abordado de manera general el vínculo entre el paramilitarismo y el Estado, en este apartado se aterrizará esta relación al plano exclusivamente

de lo local. La respuesta frente a la pregunta de por qué los paramilitares encontraron en los municipios y sus administradores (alcaldes) una fuente de interés la brinda Gutiérrez (2015). Para este autor, aquello que en medios se ha denominado como la parapolítica, a nivel local se constituyó como una nueva etapa en la transformación del clientelismo colombiano en la que, desde el punto de vista de los políticos se construyó una doble modalidad de intermediación. Frente a los paramilitares, ofrecieron nuevas rentas y puntos de acceso al Estado a cambio de la provisión privada de la seguridad. Y frente a las poblaciones de sus localidades, ofrecieron de manera diferencial protección, capacidad de negociación, y acceso a nuevos recursos a cambio de votos. Así, los paramilitares encontraban su interés en el acceso a rentas y en el apoyo y legitimidad que esta intermediación les podía ofrecer, especialmente en el contexto de desmovilización.

La forma de clientelismo descrita hasta aquí, Gutiérrez (2015) la denomina como *conexiones coactivas*, y comprende un sistema de incentivos autosostenidos que se encuentran articulados a diseños institucionales claves del Estado central. De esta noción se derivan tres observaciones. En primer lugar, la parapolítica local estuvo atravesada por un alto grado de faccionalismo, pues al ser una variante del clientelismo y no una simple imposición coercitiva, los parapolíticos debían competir tanto por el favor de sus clientelas como de sus patronos, que en este caso eran los paramilitares. En segundo lugar, y como consecuencia de la primera observación, la parapolítica se caracterizaría por grandes problemas de acción colectiva. Por último, en la medida en que se mantuvo el faccionalismo tradicional sumado a los problemas de acción colectiva que surgieron en esta nueva intermediación, que estaba administrada por un grupo armado con vocación hacia la violencia, es correcto afirmar que la parapolítica local fue transversal a una acción violenta en contra de los políticos, incluso de aquellos cercanos al paramilitarismo.

En todo caso, lo que estas conexiones coactivas demuestran es que a pesar de los matices por período, región y estructura organizacional, todos los paramilitares que sobrepasaron el umbral de lo puramente punitivo invirtieron grandes esfuerzos en desarrollar una relación estable con las autoridades locales. Esto, por supuesto, variando en el grado de injerencia, que podía ir desde imponer obligaciones pero permitir una libre competencia electoral, hasta convertirse en “amos y señores” de la localidad (Gutiérrez, 2015). Sin embargo, estas métricas de interacción entre paramilitares y políticos no se limitaron a lo meramente coercitivo, a pesar de que la amenaza del uso de la violencia si tuvo un rol significativo. El

principal motivo de esta predisposición a la negociación se encontraba en que los alcaldes y otras autoridades representaban un puente de acceso a redes clientelistas y a vínculos con las autoridades nacionales. Además, de que los alcaldes *per se* tenían poder de decisión sobre aspectos presupuestales y de la fuerza pública y policial de los municipios, y otros aspectos a raíz de los procesos de descentralización política en Colombia.

Estado y paramilitarismo: un vínculo condicionado por la guerra antiterrorista y la guerra contra las drogas

La explicación expuesta hasta aquí se ha centrado en el vínculo de los paramilitares y las instituciones estatales a través de la transformación que estas organizaciones han impregnado en las formas de intermediación tanto con las élites locales, como regionales y nacionales. En este punto, resulta pertinente insertar estos planteamientos en un contexto concreto que ha sido fundamental en la trayectoria que ha tenido el paramilitarismo en el país. Siguiendo a Gutiérrez y Barón (2006), resulta inviable explicar este fenómeno en Colombia sin comprender el modo en que este se introduce en el desafío que enfrenta el Estado contra las guerrillas, por un lado, y el narcotráfico, por el otro.

Sin embargo, antes de proceder a la argumentación en torno a esta tesis, es importante traer a colación algunas características que, de acuerdo con los autores, son fundamentales para distinguir al paramilitarismo en Colombia de otros fenómenos paraestatales en América Latina. En primer lugar se encuentra su vínculo con el Estado, que se ve reflejado en el apoyo sostenido por fuerzas intrasistémicas. Dentro de estas se encuentran las políticas gubernamentales frente a las autodefensas, que le han dotado en numerosas ocasiones un carácter semilegal, especialmente a través de la figura de las Convivir. En segundo lugar, se tiene que el paramilitarismo cuenta con una base social prácticamente invariable entre las diferentes regiones y organizaciones. Este fenómeno ha tendido a estar soportado por sectores ganaderos, lo que se explica por su condición de vulnerabilidad constante frente a acciones de la guerrilla como el secuestro. Asimismo, a estos se suman campesinos y colonos, agricultores, empresarios agroindustriales, comerciantes, mineros y desertores de la guerrilla. Por último, es posible constatar que el paramilitarismo ha contado con el apoyo de un conjunto heterogéneo de miembros del establecimiento político que van desde partidos tradicionales, como el liberal, hasta en algunos casos particulares, sectores de izquierda (Gutiérrez y Barón, 2006).

Ahora bien, a pesar de estos lazos con fuerzas intrasistémicas, en Colombia los paramilitares no se constituyeron como una extensión del Estado frente a aquellas tareas por fuera del alcance del Ejército. Uno de los principales motivos, es la relación que estas agrupaciones sostenían con el narcotráfico. Aunque sus principales líderes a través de la narrativa que sostienen frente a los orígenes de su movimiento, niegan el rol del narcotráfico en el surgimiento del paramilitarismo, este fue un elemento clave para su desarrollo y consolidación. Los narcotraficantes proveyeron una red nacional y global de mercados ilegales y alianzas políticas de las cuales carecían los ganaderos por su carácter local (Gutiérrez y Barón, 2006).

Este entrelazamiento entre paramilitarismo y narcotráfico supuso tensiones en su relación con el Estado, pues simultáneamente el Estado se encontraba atendiendo dos frentes de guerra, contra la subversión y contra el narcotráfico entre la década de los 80 y los 90. Al ser estos conflictos parte de una avanzada global en un contexto de anticomunismo y guerra contra las drogas, en la que el Estado colombiano hacía parte de una cadena de jerarquías que lo sobrepasaba, esta situación representaba una disyuntiva, pues mientras en el frente de la guerra contra la subversión los paramilitares eran un aliado, en la guerra contra la droga, estos se situaban en el otro bando. Dicha contradicción llevó a que los paramilitares adquirieran un cierto grado de autonomía frente a la actividad estatal contrasubversiva. Consecuentemente, esto implicó que la expansión paramilitar no se tradujera en una derrota militar por parte de estos sobre las guerrillas. De igual forma, el nexo entre paramilitarismo y narcotráfico conllevó a que los apoyos recibidos desde las bases sociales se pusieran en cuestión, pues existían tensiones en la diversidad de demandas de seguridad privada provenientes de dichas bases sociales y del narcotráfico (Gutiérrez y Barón, 2006).

En este orden de ideas, las ambigüedades inherentes a la relación entre el Estado y los paramilitares se han traducido en la fragmentación del Estado. Lo anterior, pues al existir una delegación por parte de las instituciones estatales del control de la amenaza de la guerrilla, se da una fractura de la vigilancia y la regulación social, como funciones propias del Estado. De igual forma, al existir una distancia, a raíz del vínculo de los paramilitares con el narcotráfico, estos obtienen autonomía, lo que implica la no devolución de dichas funciones al Estado (Gutiérrez y Barón, 2006).

Paramilitarismo y narcotráfico

El anterior apartado sirvió como introducción al tema del narcotráfico en relación con el fenómeno del paramilitarismo. En este aspecto, los planteamientos de Gustavo Duncan resultan pertinentes. Si bien este autor ha tratado directamente el tema del paramilitarismo su postura no se encuentra coherente con el marco teórico expuesto hasta el momento. Duncan (2006) recurre al concepto Warlords o señores de la guerra para examinar a los grupos paramilitares en Colombia. Esta es una noción adaptada de la literatura internacional y cuyo origen se remonta a la explicación de la tendencia a la privatización de la seguridad en los Estados del sur de África. Álvaro (2013) recoge las posturas de diferentes autores sobre este tema para llegar a definir el concepto de warlord como aquellos actores organizados que cuestionan la legitimidad del Estado, monopolizando los medios de coerción y formando un sistema alternativo de gobierno paralelo al Estado. Además, otra característica que define este concepto es su operación en el nivel regional en los territorios en los que el Estado ha perdido el monopolio de la violencia.

De esta forma, de acuerdo con Duncan (2006) el significado de esta noción aplicada al caso colombiano se sustenta en la idea de que “los hombres fuertes” de las autodefensas colombianas construyeron un Estado autónomo, logrando imponer un orden social en diferentes territorios del país, al margen del Estado central. En este sentido, la capacidad de los señores de la guerra para constituirse como un aparato coercitivo capaz, no sólo de establecer un monopolio de la violencia, sino de regular las prácticas sociales en los territorios sobre los que opera, responde a dos cuestiones: la extracción de recursos y la prestación del servicio de protección de los habitantes. El autor recurre a este concepto, dado que considera que los atributos de estas organizaciones van más allá y divergen de lo que tradicionalmente se puede entender como mafias y paramilitares. Lo anterior reside en la autonomía de estos grupos, los cuales no se encuentran subordinados ni al Estado, ni a los narcotraficantes.

Al tratarse, entonces de una categoría adaptada de otros contextos, Duncan se ve forzado a hacer algunas claridades a fin de ajustar esta noción al caso colombiano. Sin embargo, estas particularidades que el autor considera que diferencian a Colombia de otras coyunturas giran en torno a la idea de que el Estado en este país se encuentra en una situación de colapso. Como señala Grajales (2017), esta visión sobre el Estado y la violencia paramilitar en Colombia se sustenta en una serie de sesgos normativos sobre cómo debería ser el Estado y no con base

en cómo este se ha construido históricamente. En este sentido, conceptos como el de señores de la guerra “fracasan en dar cuenta de la interrelación entre violencia y formación estatal”(p. 29).

El poder político del narcotráfico

Por lo anterior, aunque las ideas de Duncan sobre el paramilitarismo no se tendrán en cuenta para efectos de esta investigación, su trabajo sobre el narcotráfico da claves importantes para entender este fenómeno en relación con el contexto del conflicto armado en Colombia. De hecho, dados los antecedentes del impacto del narcotráfico en el Valle del Cauca previos a la llegada del paramilitarismo al departamento, los postulados de este autor se tornan aún más pertinentes.

De acuerdo con Duncan (2014), en países productores de narcóticos, como México y Colombia, el principal efecto de la guerra contra las drogas consiste en la dimisión del Estado de las funciones de gobierno y autoridad sobre una porción de la sociedad. Lo anterior se presenta pues las organizaciones criminales que encabezan esta actividad económica catalogada como ilegal, en orden de protegerla por medio de aparatos coercitivos, terminan, de manera no prevista, dictando los patrones de interacción social de la población en los territorios en que operan. Esto, a diferencia de países consumidores, en los que no está en juego la regulación social, sino únicamente el acceso a este mercado. Así pues, la disyuntiva de políticos a nivel nacional y regional, entre negociar con el narcotráfico o reprimirlo, se torna más compleja cuando su actividad criminal se encuentra articulada a unas demandas sociales. En consecuencia, el problema central consiste en la mediación de intereses entre aquellas poblaciones dominadas por las instituciones estatales y aquellos segmentos sociales dominados por instituciones que surgen del narcotráfico.

De lo anterior se deriva entonces que una aproximación correcta al poder político del narcotráfico implica, en primer lugar, abordar la distribución del dominio social entre la clase política y las organizaciones criminales que controlan, mediante la violencia, los flujos de capital de las drogas, esto es, guerrillas, paramilitares (o en la terminología del autor, señores de la guerra), mafias y pandillas. Desde este marco se entiende por dominio, la imposición de instituciones de regulación social. Respecto a este punto es importante entender que la clase política no corresponde a un actor homogéneo, pues esta se divide en función de la geografía

del Estado, es decir, si pertenece al centro o a la periferia, lo que condiciona su acceso a recursos y medios coercitivos. En este sentido, mientras la relación entre las organizaciones criminales y la élite política central está determinada por concesiones realizadas en la protección del negocio ilegal, el vínculo entre dichas organizaciones y la clase política de la periferia está dictada por los acuerdos en torno a la regulación social y a la mediación con el Estado central. Asimismo, el tema de la división del trabajo en el narcotráfico determina estas relaciones, pues mientras en el centro del país se lava el capital, en la periferia están ubicados aquellos lugares en que se producen las mercancías.

En segundo lugar, requiere entender las tensiones entre el centro y la periferia por los intereses que surgen del narcotráfico. Desde el punto de vista de quienes ejercen la dominación, el punto neurálgico se concentra alrededor de la preservación de un orden social cuyo origen se sustenta en el flujo de capital del narcotráfico. Mientras, para los dominados, o la población civil, lo central corresponde a las demandas de acceso al mercado, como forma de inclusión económica, y la provisión seguridad en territorios donde el Estado no opera en plenitud dada la criminalización de estos flujos de capital (Duncan, 2014).

Ahora bien, sobre esto último, es pertinente aclarar que si bien el capital es producido por los narcotraficantes, el proceso de producción de poder no le pertenece a ellos. Esto, pues son las organizaciones de coerción privada y la clase política en conjunto, quienes disponen de capacidad de decisión, generada por el mismo narcotráfico, sobre las instituciones de regulación en la periferia y en la mediación con la clase política nacional. Es decir, estos dos actores son quienes articulan los intereses de sectores de la sociedad que son transformados por el narcotráfico. Consecuentemente, lo realmente importante no es el poder de los narcotraficantes *per se*, sino cómo el narcotráfico produce poder entre un conjunto de actores sociales. Sin embargo, esto no significa que la acumulación de capital no sea relevante, pues según Duncan (2014) en función de esta es posible determinar qué espacios son más propensos a ser regulados por organizaciones criminales. Lo anterior se expresa en la siguiente relación: a menores niveles de acumulación de capital mayores son las demandas sociales que surgen del narcotráfico, y mayores las transacciones sociales que caen bajo la esfera de regulación de estas organizaciones.

En consonancia con estas observaciones, se evidencia que existe una conjunción entre narcotráfico, organizaciones de coerción privada y clases políticas, lo cual en ocasiones implica el involucramiento del poder de las instituciones estatales en la protección de las rentas de

actividades ilegales. De ello se deriva el valor agregado del narcotráfico, pues este implica, además de la organización de un mercado ilegal, su protección a partir de su influencia en las decisiones del poder público. Así, en pocas palabras, por medio de los recursos que inyecta el narcotráfico en determinada sociedad se expande la capacidad de ciertas organizaciones que ejercen dominación sobre sectores sociales al conseguir articularla con las demandas de protección del negocio. De este modo, el tipo de regulación que produce el narcotráfico se puede extender hacia una regulación social en general. Esto, además se ve legitimado por el rol que cumplen los narcotraficantes en la satisfacción de las necesidades materiales de la población sobre la que se ejerce dominación.

Es relevante mencionar que dentro de las razones por las que los sectores subordinados aceptan las transformaciones que implica el narcotráfico destacan dos: la posibilidad de su inclusión en el poder, por medio de los recursos que ofrece y que permite competir con la clase política de las áreas adineradas e influyentes; y el acceso a los mercados globales desde la periferia. En lo que respecta la primera, hay tener presentes elementos como el ascenso social que permiten dichos recursos acompañado de una subcultura criminal que enaltece este medio de inclusión social. En cuanto a la segunda, es posible observar cómo los narcotraficantes en las comunidades donde producen mercancía, son valorados pues se encargan de sostener el proceso de inclusión en el consumo del mundo desarrollado. Asimismo, el capital de las drogas también transforma los mercados periféricos. Es decir, el verdadero poder reside en el modo en que criminales y políticos ejercen dominación a través de la protección del narcotráfico, que a su vez se encuentra articulada una serie de intereses y demandas provenientes de amplios sectores sociales que son suplidos por esta economía y orden social.

En este sentido, es posible observar cómo el narcotráfico permea en las sociedades donde está presente, de acuerdo con la división del trabajo- capital y mercancía- de tal modo que en convergencia con otros actores, cuyo poder también se ve incrementado por el capital de las rentas ilegales, regulan las prácticas sociales con base en las demandas de provisión de seguridad y acceso al mercado. Esto implica, que existe una transformación en las normas y valores que rigen la acción colectiva al interior de dichas comunidades que es mediada en ocasiones por las mismas instituciones estatales

La guerra contra las drogas en Colombia y la construcción estatal

Como último punto a tratar sobre el proceso de generación de poder del narcotráfico, se trae a colación las observaciones que hace Duncan (2014) al caso colombiano concretamente. Según este autor la guerra contra las drogas giró en torno al proceso inacabado de integración del territorio por parte del Estado y a la amenaza que las guerrillas marxistas representaban para los narcotraficantes. De esta manera, los riesgos que implicaba la insurgencia en aquellas zonas periféricas donde las instituciones del Estado central no eran significativas, llevaron a la conformación de coaliciones antisubversivas conformadas por narcotraficantes, élites regionales y ciertos sectores estatales, que dieron como resultado ejércitos privados que tomarían diferentes formas organizativas, como las AUC. Así, en el largo plazo el desafío que representaban estos ejércitos privados ligados al narcotráfico, sumado al ejercicio de dominación de la guerrilla en la periferia, forzó al Estado a asumir sus funciones básicas en regiones donde nunca lo hubiera hecho bajo otras circunstancias. Esto viene dado por lo mencionado por Gutiérrez respecto a la ambigüedad del vínculo entre paramilitarismo y el Estado, por un lado, en el frente de la guerra antisubversiva, y por el otro, en la guerra contra las drogas.

En resumen, la apuesta de las élites políticas en Bogotá frente a la expansión de la violencia, asociado con los dos elementos mencionados además de la ofensiva contra el Estado que asumieron algunos sectores del narcotráfico como los de Pablo Escobar, consistió en un proceso de largo aliento alrededor de la construcción del Estado. Esto supuso, a su vez, la inclusión de los territorios periféricos por medio de inversiones públicas de la mano de la clase política regional. Como consecuencia, el Estado se vio obligado a planear no solo en términos de crecimiento económico e inserción de la población en las instituciones del capitalismo, sino también desde un punto de vista bélico, en el que la guerra era necesaria en orden de evitar que otras instituciones regularan los espacios periféricos y marginales de la sociedad (Duncan, 2014).

Sobre la provisión privada de seguridad

Como se ha descrito previamente, el Estado colombiano se ha caracterizado por tener una relación de gobierno indirecto que llegó de manera desigual a los territorios. Por lo anterior, se resalta el modo en que los paramilitares se institucionalizaron como proveedoras de violencia y seguridad a raíz de las demandas regionales (Gutiérrez, 2019). Es decir, la privatización de

la seguridad se ha convertido en un mecanismo de gobierno indirecto. En este sentido, resulta importante hacer consideraciones sobre el concepto de la provisión privada de seguridad.

De acuerdo con Wulf (2011), la figura del Estado ha perdido dominio a raíz del surgimiento de diversas formas de violencia privatizada tales como señores de la guerra, rebeldes, milicias e incluso empresas militares. Ahora bien, este autor recurre al concepto de construcción del Estado para recordar que el deber ser del Estado es, al menos, la garantía de la provisión de seguridad a sus ciudadanos, el cumplimiento del Estado de derecho, el establecimiento de un sistema tributario, entre otros. No obstante, debido a diferentes factores que hacen que los Estados se vean limitados en la provisión de seguridad, Wulf (2011) reconoce dos estrategias implementadas para enfrentar el dilema de la seguridad, a saber, la construcción del Estado y la reforma de este sector y la privatización de funciones de la fuerza pública. En este sentido, la privatización de la seguridad podría entenderse como una reacción a una inseguridad reinante¹³.

Además de lo anterior, otro aporte de este autor es que permite comprender dos formas diferentes de seguridad privada: por un lado, los señores de la guerra, las milicias y rebeldes, entendido como la privatización desde abajo, como consecuencia de la incapacidad estatal para llegar los territorios, y la subcontratación de funciones policiales y militares a privados, privatización desde arriba, siendo planeada por el gobierno -que para el caso de Colombia, se han presentado ambas formas-. Así pues, las preguntas que giran en torno a la privatización de la seguridad apuntan a comprender quién tiene y quién debería tener la autoridad legítima para implementar la coerción (Mandel, 2001), que en últimas implica, quién va regular las prácticas sociales, y dada la presencia diferenciada del Estado, en qué porciones del territorio lo va a hacer¹⁴.

Metodología

El desarrollo metodológico de la presente investigación tomó como punto de partida el tema a abordar, es decir, la repercusión de la operación de grupos paramilitares y su relación con la provisión privada de seguridad en el proceso de construcción del Estado a nivel regional. Como previamente se señaló en el marco teórico, la noción de presencia diferenciada del

¹³ Este párrafo es de la autoría de la estudiante María Camila Holguín.

¹⁴ Este párrafo es de la autoría de la estudiante María Camila Holguín.

Estado en el espacio y en el tiempo implica una visión multiescalar, que, metodológicamente se decanta por el estudio de caso, el cual tiene como característica principal el abordaje focalizado hacia una unidad, bien sea un individuo, un grupo, una organización o una institución (Muñiz, 2010). Al ser empleada esta técnica de investigación, el objetivo no es sólo develar los detalles de la unidad en sí, sino también lograr hacer inferencias generales sobre esa categoría a la que pertenece la unidad. La preferencia, entonces, por el estudio de caso implica que esta sea una investigación enteramente cualitativa, esto es, una en la que no se depende de cuantificación ni de estadística para obtener hallazgos (Reyes, 1999).

Así pues, de esto se deriva que la unidad de análisis para este estudio es el departamento, siendo así el universo o población los departamentos colombianos. Al tratarse de un estudio de caso y de una investigación cualitativa no existe una muestra, sino, precisamente, el caso del Valle del Cauca entre los años 1999 y 2004, en relación con el arribo de las AUC al departamento configurando lo que pasó a conocerse como Bloque Calima. Ahora bien, en cuanto a los métodos, se hace una distinción entre aquellos utilizados para la recolección de información y los que tienen como finalidad el análisis de dicha información. De este modo, en cuanto a los primeros, por medio de un proceso de operacionalización de los conceptos desarrollados en el marco teórico, y con base en los objetivos específicos que se presentarán más adelante, se estructuró una matriz. En esta se consignaron las categorías y subcategorías presentes en los objetivos, de las que se derivaron las preguntas que busca resolver esta investigación. Asimismo, se registró de qué tipo de fuente era posible extraer la información para dar respuesta a las preguntas.

En este trabajo, se recolectó información de tres conjuntos de fuentes diferentes que constituyeron tres etapas de la investigación. En un primer momento, se consultó la literatura existente sobre el caso del Bloque Calima; este proceso incluyó tanto literatura académica como no académica (informes gubernamentales), es decir, se aplicó el método de revisión documental. En una segunda etapa, se hizo contacto con dos ex funcionarios de la Gobernación del Valle del Cauca, quienes hicieron parte de la Oficina de Gestión de Paz y Convivencia en el periodo de estudio. Esto les permitió realizar una labor humanitaria en torno a las zonas de conflicto y tener acercamiento a estas dinámicas, así como mediar directamente con algunos ex miembros del Bloque Calima y, en general, con distintos actores, tanto armados, como institucionales en los territorios. Además, se estableció comunicación con dos investigadoras que trabajaron con el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) en el desarrollo del

informe del Bloque Calima. De este modo, al insertarse dicho informe en el marco del ejercicio de esclarecimiento sobre el paramilitarismo con base en la Ley 1424 de 2010, fue posible acceder a información de primera mano del mecanismo no judicial que implicó la sistematización de información procedente de fuentes primarias como los relatos de desmovilizados de este bloque de las AUC.

Asimismo, se puso en contacto con el fiscal al que le fue asignado el proceso de Justicia y Paz del Bloque Calima en 2007 y quién se encargó de judicializar a esta organización en Cali. Por último, se estableció un enlace con un campesino que sufrió victimización en la vereda de Arenillo, lugar dónde se asentó una base paramilitar, lugar de reentrenamiento de tropas y centro de tortura y asesinato, conocido como el *Chalet de la Muerte*. En este caso particular, se adelantó un ejercicio de observación a través de una visita en territorio a la vereda en cuestión. Así, a partir de la comunicación instaurada con estos individuos, se acordaron espacios para la conducción de entrevistas semiestructuradas, para lo cual se realizó una serie de guiones que buscaban adaptar las preguntas resultantes de la matriz de acuerdo con el perfil del entrevistado. De igual forma se elaboró un documento de consentimiento informado, que fue entregado a cada entrevistado, (Ver *Anexo 1*) en el que se estipulaba la destrucción de las grabaciones una vez transcritas dado el carácter anónimo y exclusivamente académico de dichos espacios.

En la última etapa de este proceso de recolección de información, se consultaron algunos documentos pertenecientes al archivo judicial o dossier criminal del Bloque Calima, desarrollado por la Fiscalía de Justicia y Paz. En este, se tuvo acceso a informes realizados por la Policía Judicial y, en general, resultantes de diligencias de procesos adelantados por la Fiscalía. De igual forma, permitió el acceso a sentencias judiciales pertinentes para el análisis como la del ex congresista Juan Carlos Martínez Sinisterra. En esta etapa, dado el volumen de la información, se optó por la sistematización de la información mediante el software Atlas Ti.

En lo referente al análisis de la información, se optó por la metodología conocida como rastreo de procesos o *process tracing*. De acuerdo con Castillo (2021) en la Ciencia Política esta noción fue acuñada por primera vez por Alexander George en 1979, quien buscaba explicar situaciones históricas mediante la descripción de evidencia de los casos de estudio, tal como se ha propuesto para esta investigación. En este sentido, el rastreo de procesos se distingue por tener un fuerte componente histórico. A grandes rasgos, de acuerdo con un ponderado de

definiciones sobre este método presentado por Castillo (2021), se puede entender como una herramienta analítica que busca explorar la cadena de eventos o el proceso de toma de decisiones por medio del cual las condiciones iniciales del caso a estudiar se traducen en resultados. Esto es, se busca esclarecer el mecanismo causal mediante el cual se vincula la variable independiente con la dependiente a partir de la búsqueda de evidencia sobre cada uno de los eslabones de dicha cadena de eventos.

Lo anterior significa que el objetivo del rastreo de procesos es reforzar inferencias causales. Por ello, siguiendo a Cortéz y Solorio (2022), en este método se establece que, casi todos los hechos sociales resultan de una confluencia de factores causales. Además, al tratarse de una herramienta de orden cualitativo, esta se sustenta en la descripción detallada de los procesos pues de lo anterior depende el análisis de los fenómenos observados (Castillo, 2021). A su vez, el detalle de la descripción depende de la calidad de la evidencia extraída de las diferentes fuentes de información, dentro de las que se privilegian la memoria histórica, encuestas, informes, otros documentos y entrevistas. Esto implica un ejercicio de recolección de información cualitativa en el que toman un papel central estas últimas, pues permiten realizar inferencias sobre el contexto general del fenómeno en orden de reconstruir los eventos y, además, corroborar la información obtenida a partir de otras fuentes.

Por último, Cortéz y Solorio (2022) identifican dos tipos de rastreo de procesos, a saber, el rastreo guiado por la teoría y el rastreo guiado por el caso. En cuanto al primer tipo, este se considera una estrategia deductiva en la que el investigador conoce las causas y los efectos, de modo que parte de una teoría para probar el funcionamiento de un posible mecanismo causal en el caso de estudio. De este modo, a partir de la teoría, el investigador desarrolla una hipótesis que traduce sus expectativas teóricas en una explicación del caso. A su vez, en este método, se hace uso de la deducción cuando las teorías que pueden dar una explicación al estudio de caso ya han sido lo suficientemente desarrolladas. Ahora bien, el segundo tipo hace referencia a una estrategia inductiva que se emplea cuando el investigador identifica una relación entre una causa y un efecto pero desconoce sus mecanismos causales y no cuenta con una teoría que explique lo sucedido o cuando este conoce que existe un efecto pero no logra identificar las causas pues no se tiene suficiente conocimiento previo a nivel teórico de las mismas.

En la presente investigación, se parte de una lógica deductiva, pues lo que se pretende es la descripción del caso del Bloque Calima a partir de una serie de categorías abordadas en

el marco teórico, que se consideran lo suficientemente desarrolladas para guiar la aplicación del método de rastreo de procesos. Esto es, las categorías de presencia diferenciada del Estado en el espacio y en el tiempo y los desarrollos teóricos en torno al paramilitarismo en Colombia representan en este trabajo una serie de supuestos sobre los que se entenderá e interpretará la evidencia cualitativa extraída.

Objetivos de la investigación

Objetivo Principal: Analizar las repercusiones del Bloque Calima de las AUC en los procesos de construcción o fragmentación del Estado a nivel regional en el departamento del Valle del Cauca entre los años 1999 y 2004 desde la noción de presencia diferenciada del Estado en el espacio y el tiempo.

Objetivos específicos:

- Describir los factores que dan cuenta de la integración del departamento del Valle del Cauca al Estado central previo a la llegada del Bloque Calima de las AUC.

- Establecer las relaciones existentes entre el Bloque Calima de las AUC con las estructuras estatales.

- Identificar de qué manera la estructura del Estado fue consolidada, construida, fragmentada o debilitada en el Valle del Cauca entre 1999 y 2004 a partir de la noción de presencia diferenciada del Estado en el espacio y el tiempo.

Presentación de los capítulos

Para el desarrollo de los objetivos específicos formulados en esta investigación, el presente documento se distribuirá en dos capítulos. El primero de ellos se busca dar respuesta al primer objetivo, es decir, ahondar en los factores que permiten identificar el nivel de integración político, administrativo y económico del departamento del Valle del Cauca al Estado nación colombiano en el momento previo a la llegada de las AUC a la región. En este sentido, este brindará contexto para comprender el proceso de inserción de esta agrupación en unas dinámicas que le anteceden. Así en dicho acápite se expondrá el desarrollo diferenciado que se presentó en el departamento entre la zona montañosa y la zona plana dado por las

dinámicas económicas y políticas en el proceso de mediación con el Estado. Asimismo se ahondará en la importancia que adquiere el narcotráfico en la arena política y social a partir de su proceso de inserción en los procesos de intermediación con el Estado –especialmente con sus cuerpos de seguridad- así como su consolidación como nueva élite del departamento. Además, se discutirá sobre los organismos de seguridad privada vinculados a esta nueva elite que se constituirían como un antecedente importante de paramilitarismo en el departamento. Por último se realizará un mapeo general del conflicto armado en el Valle del Cauca para entender el escenario al que se inserta el Bloque Calima como nuevo actor armado.

En cuanto al segundo capítulo, este tiene como finalidad dar cuenta de los objetivos específicos faltantes, esto es, poner en evidencia los elementos que dan cuenta del establecimiento de las relaciones existentes entre el Bloque Calima con las estructuras estatales y el efecto de dichos vínculos sobre el proceso de construcción de Estado en la escala regional del Valle del Cauca. Adicional a esto se realizará una breve caracterización de dicha organización paramilitar. En dicha caracterización se discutirán cuestiones en torno a la estructura organizacional del bloque y su composición. Por su lado, en lo que respecta a las relaciones del Bloque Calima con el Estado se analizarán de manera diferenciada los vínculos con la fuerza pública, con las instituciones civiles y los procesos de articulación que se dieron en torno a fuerzas políticas regionales. Finalmente, con base en toda esta información se analizará el impacto de estas conexiones sobre la presencia estatal en el departamento y así determinar si la operación de la estructura paramilitar consolidó, construyó, fragmentó o debilitó el Estado a nivel regional.

CAPÍTULO 1

Construcción de Estado, narcotráfico, y conflicto armado en el Valle del Cauca

La elaboración de este capítulo se encuentra orientada a dar respuesta al primer objetivo específico planteado en esta investigación. Es decir, busca dar cuenta de aquellos factores o elementos que permitan identificar el nivel de integración político, administrativo y económico del departamento del Valle del Cauca al Estado nación colombiano en el momento previo a la llegada de las AUC a la región. En este sentido, el presente acápite sirve de contexto en orden de comprender el modo en que esta agrupación se inserta en unas dinámicas que le anteceden, pues, como se evidenciará más adelante, la consolidación del ejército paramilitar de las AUC en el Valle del Cauca no responde a un fenómeno endógeno del departamento, sino a una estructura importada de otras regiones del país.

Para el desarrollo de lo anterior, se toman entonces como punto de partida los factores que, para González, Bolívar y Vázquez (2003) permiten comprender la manera diferenciada en que se desenvuelven los procesos de desarrollo a nivel regional. Es decir, aquellos relacionados con el modo en que estos espacios se han poblado y articulado con la nación, el proceso de relacionamiento de la población con el Estado y el modo en que las regiones y la población se han vinculado. Dichas consideraciones teóricas se tradujeron a nivel metodológico en la consulta del abordaje de temas como el monopolio de la violencia, el modo en que se ha establecido un gobierno indirecto, el grado de desarrollo de la infraestructura y el desarrollo económico; todo lo anterior a nivel del Valle del Cauca.

Poblamiento territorial y mediación en el Valle del Cauca

En términos generales, desde la colonia hasta la ocupación tardía de los colonos en las cordilleras, el Valle del Cauca atravesó cinco ciclos de poblamiento territorial tanto en su zona plana como montañosa. Estos se abordarán de manera breve y general a modo de contexto para tener un panorama amplio sobre el proceso de desarrollo en el departamento. En primera instancia, durante la época de la colonia hasta 1750, se adjudicaron grandes extensiones de tierras en el borde occidental del Río Cauca habitadas por las culturas indígenas de la región a través del sistema de encomienda. Estas concesiones implicaron una división territorial que tomaba como límites los ríos, las cumbres de las montañas y las divisorias de aguas

(Colmenares, 1980). En lo relativo a la cuestión de quién recibía tales tierras, estos individuos fueron nombrados encomenderos y eran en su mayoría descendientes de los conquistadores y de los enlaces con otros peninsulares que una vez arribaron al nuevo mundo hacia finales del siglo XVII tomaron las posiciones de terratenientes, mineros y comerciantes. Las prerrogativas otorgadas a los encomenderos hacían parte de una suerte de compensación que hacía la corona española a algunos súbditos con esas características por servicios prestados (Castañeda y Cuevas, 2019).

La labor de los encomenderos a grandes rasgos consistía en brindar cuidado a la población indígena que habitaba los territorios adjudicados, así como cerciorarse que esta interiorizara y aplicara la doctrina cristiana, y tal vez lo más pertinente, que se incorporara a la vida en *policía*¹⁵. Estas dinámicas suponían un pacto de obediencia por parte de los habitantes aborígenes hacía la monarquía quienes recibían como contraprestación la protección del rey por intermedio de sus delegados. Consecuentemente, este vínculo entre la corona española e indígenas se materializó concretamente en lo que se ha denominado como un *pacto tributario*. Este consistía en la recepción de los beneficios derivados del trabajo realizado por los nativos por parte de los encomenderos. No obstante, dicho pacto también dotó a los nativos de una herramienta para soportar sus reclamos además de otórgales identidades y nociones sobre el orden social y político. De tal forma, los tributos otorgados por las poblaciones indígenas derivaban en una deuda de justicia, constituyéndose así el vínculo que ataba a los individuos al rey (Castañeda y Cuevas, 2019).

De lo anterior se desprende que la institución de la encomienda en el Valle Geográfico del Río Cauca logró dos hitos pertinentes: la inclusión de la población indígena en la economía nacional, por un lado, y la integración de dicha población en el proyecto de construcción del Estado-nación, por el otro. Sin embargo, como se pudo constatar, el enlace entre el Estado y los nativos se vio atravesado por una dinámica de delegación de la autoridad a los encomenderos, lo que constituyó un sistema de gobierno indirecto sobre estos territorios. A esto se suma la necesidad de intermediación con las poblaciones aborígenes quienes a través del pacto tributario adquirieron cierto tipo de derechos y potestades en sus reclamos frente a la corona.

¹⁵ Esto es, una vida en comunidad y vecindad organizada, que en este caso se sustentaba sobre la base de unos valores que ponían como prioridad la figura de un patrón magnánimo.

Con todo, cabe señalar que estos mecanismos de intermediación y gobierno indirecto no se encontraban exentos de aquellos rasgos que autores como Ocampo (2014) consideran como neurálgicos en la constitución del sistema político colombiano, inclusive en un periodo como la colonia. Con ello, se está haciendo referencia, por supuesto, al clientelismo, que para este caso, al igual que en el departamento del departamento del Córdoba en tiempos más recientes, se sustentó en adhesiones basadas en el parentesco. Castañeda y Cuevas (2019) señalan que la figura del encomendero en su relación con las poblaciones indígenas adquiría una tónica que recaía en el paternalismo. Por consiguiente estos personajes se tornaban en determinantes de la cohesión comunitaria pues velaban por los intereses y la mediación efectiva a favor de sus encomendados, de modo que su poder no tenía un carácter dominante sino relacional. De hecho, como indica Imízcoz (2009), en sociedades como la española y sus colonias la economía se sustentaba en las contraprestaciones, por lo que los intercambios y las transacciones consolidaban un sistema de patronazgo en el que había un constante flujo de bienes, favores, cargos y servicios. Así, las relaciones se constituían a partir del prestigio y la ostentación del capital simbólico. En este sentido, el encomendero gozaba de una alta reputación, resultado de encabezar una red clientelar que, como particularidad, se encontraba avalada por la Corona.

Ahora bien, el segundo ciclo de poblamiento que atravesó el departamento del Valle del Cauca, consistió en un proceso de transformación de los antiguos latifundios –que no necesariamente derivaban únicamente de las encomiendas- en unidades productivas que comprendían la hacienda de campo y la hacienda de trapiche. Dicha transformación se da en el marco del crecimiento de la demanda de productos a raíz del desarrollo de la minería chocoana, del Raposo y del Dagua entre los siglos XVII y XVIII (Colmenares, 1980). Más adelante, y como parte del tercer ciclo, ambos tipos de haciendas pasarían a convertirse en empresas capitalistas que girarían en torno a la agroindustria de la caña, esto es, en ingenios azucareros. Dicha transición implicó la construcción de ferrocarriles y bancos en la planicie del Valle geográfico del río Cauca¹⁶entre 1863 y 1915; la solidificación de los ingenios y el crecimiento

¹⁶ Se alude al territorio de esta manera, pues para la época este hacía parte del departamento del Cauca al que le antecedió el Estado Soberano del Cauca o “Gran Cauca” conformado por los actuales departamentos del Cauca, Amazonas, Caquetá, Chocó, Guaviare, Guainía, Nariño, Putumayo, Quindío, Valle del Cauca y Vaupés. Solo fue hasta 1910 que se constituyó el departamento del Valle del Cauca como parte del proceso de disolución del Estado del Cauca, que se venía gestando por el Gobierno nacional desde finales del siglo XIX, y como la materialización del movimiento separatista de la elite vallecaucana que anhelaba su autonomía frente a Popayán (Valencia, 2010).

de los cultivos de caña entre 1915 y 1960 en detrimento de los pequeños parceleros y de fincas ganaderas; y, por último la disminución en la concentración de las tierras pertenecientes a los ingenios entre 1960 y 1994 a causa de la aparición de proveedores independientes (Betancourt, 1998). Al respecto de las implicaciones de estas transformaciones a raíz de la aparición de los ingenios, se discutirá a mayor profundidad en el subacápite que aborda los procesos de desarrollo y poblamiento de la zona plana del departamento, haciendo énfasis principalmente en el siglo XX.

De manera paralela a la constitución de las empresas capitalistas de la industria de la caña, entre 1900 y 1940 en la zona montañosa del departamento, se dio paso a lo que se conoce como la colonización tardía –que corresponde al cuarto ciclo de poblamiento territorial -, en la que colonos antioqueños, caucanos, nariñenses, boyacenses y tolimenses ocuparon las cordilleras Central y Occidental, que posteriormente se establecieron como zonas cafeteras. No obstante, haciendo parte del último ciclo de poblamiento, dicha ocupación vendría acompañada de una presión ejercida sobre los colonos y pequeños finqueros cafeteros de las cordilleras del Valle entre 1910 y 1940. Esta sería ejercida por parte de las empresas parceladoras, los terratenientes de la zona plana y por los comerciantes y funcionarios. Lo anterior quiere decir, que en el proceso de poblamiento de la zona montañosa los conflictos agrarios fueron una constante (Betancourt, 1998). Estas dinámicas de poblamiento y conflictos agrarios en la zona montañosa se abordarán de manera más precisa en otro apartado, pues de estas deriva la comprensión de algunos procesos de mediación entre el Estado y la población.

De este panorama general se puede observar entonces que el Valle del Cauca tuvo dos dinámicas muy diferenciadas en su poblamiento territorial entre la zona plana y la zona montañosa, especialmente a partir de finales del siglo XIX y durante el siglo XX. En tal sentido, la actividad productiva desarrollada por los hacendados en torno a unidades dedicadas a la ganadería, el azúcar y los granos, coexistió con la presencia de pequeños y medianos productores campesinos dedicados a economías de subsistencia. A su vez, dicho contraste se acentúa al constatar, como asegura Betancourt (1998) que el desarrollo de la región estuvo jalonado por un comercio relativamente desarrollado sobre un eje de ciudades que contaba con mercados especializados, a saber, Cali, Palmira, Buga, Tuluá y Cartago, lo que hacía de esta, en un principio, una región aislada del centro, donde además sus ejes principales de desarrollo eran precarios y elitistas.

También resulta pertinente señalar que, de los departamentos que conformaron el antiguo Cauca, y en general, del suroccidente, el Valle fue el más favorecido en términos sociales, económicos y políticos. Esto, pues fue allí el lugar en el que se establecieron extranjeros que lideraron un proceso de fundación de empresas agroindustriales y comerciales, consolidando una clase socioeconómica dominante (Betancourt, 1998). Lo anterior da cuenta del grado de integración del Valle del Cauca a la nación a partir del siglo XX en términos de su incorporación al mercado nacional. Sin embargo, este rasgo responde principalmente al modelo de desarrollo predominante en la zona plana del departamento, divergiendo considerablemente de la zona montañosa. En este sentido, como se desarrollará a continuación, dicha discrepancia tuvo importantes implicaciones en el modo en que el Estado estableció su vínculo con la población acorde al tipo de zona.

La zona plana del Valle del Cauca: el motor del desarrollo departamental

De acuerdo con Guzmán y Moreno (2007) el departamento del Valle del Cauca tiene una particularidad que responde a su desarrollo altamente urbano y moderno, con inmensas áreas de terrenos dedicados a la agricultura comercial, en el que a grandes rasgos se puede hablar que cuenta con una presencia mayor del Estado que otras regiones. Por supuesto, esta es una visión muy global que debe ser matizada, pues dicha particularidad se hace presente casi exclusivamente en la zona plana. Así, este segmento del departamento presentó un desarrollo capitalista en la agricultura, principalmente a partir del cultivo de la caña de azúcar, lo que permitió la transformación en las relaciones de producción, pasando de haciendas y trabajadores de las mismas, a empresas y obreros agrícolas. Los cambios suscitados por la agroindustria de la caña impulsaron la consolidación de una red de ciudades que cumplían la función de servir como hospedaje de estos nuevos trabajadores agrícolas, dando pie al establecimiento de una cultura urbana con formas organizativas propias de la modernidad.

En tal orden de ideas, hacia mediados del siglo XX el Valle del Cauca se instauraba como un departamento con dinámicas productivas urbanas, industriales y comerciales que se encontraban acompañadas por la actividad de empresas multinacionales. Dichas particularidades posibilitaron que el departamento se posicionara económicamente en una situación diferenciada dentro del suroccidente colombiano, y en términos generales del resto de regiones del país al contar con uno de los índices más elevados de desarrollo. Al respecto, cabe señalar que en todo este proceso de modernización y desarrollo económico en auge,

tomaron un lugar central las élites económicas involucradas en las actividades productivas más pertinentes de la región. De esta manera, es correcto afirmar, como asegura Guzmán y Luna (1994) que se dio un proceso de modernización *top-down* (de arriba hacia abajo) en el que tales élites sirvieron de intermediarios entre el Estado y la región dando como resultado una construcción de lo público a partir de la proyección de intereses privados. De hecho, según Guzmán y Moreno (2007), las dinámicas de intermediación con el Estado y la población por parte de las élites económicas vallecaucanas se sustentó en prácticas filantrópicas de forma paralela con prácticas violentas y autoritarias de acumulación de riqueza.

Élites económicas vallecaucanas, mediación y Estado

En orden de lograr explorar el rol que jugó la élite económica en el desarrollo económico, social e institucional del Valle del Cauca, en primer lugar, se hace necesario comprender cómo se puede entender a esta. De acuerdo con Sáenz (2010) en un sentido amplio, la élite comprende aquellos grupos orientados esencialmente a la consolidación de redes de poder teniendo como base la apropiación y el control de todo tipo de recursos, especialmente los económicos. Para el caso concreto de Cali y el Valle del Cauca se trata de un conjunto de individuos que cuentan con grandes medios de producción, así como de circulación y distribución.

En este sentido, como señala Dávila (2012), esta élite se ha caracterizado por su fuerte base regional; por su alta diversificación con empresas industriales, comerciales y de servicios; por la posesión de la tierra como factor de enriquecimiento, y por el papel central que tuvieron algunos migrantes en diversos sectores empresariales, como el de la agroindustria de la caña. Respecto a este último elemento, Urrea (2002) menciona que su relevancia se manifiesta concretamente en la facilitación de relaciones y negocios internacionales, la apropiación tecnológica y el carácter cosmopolita que dotó a la élite vallecaucana.

Una vez desarrollada la noción de élite económica y la forma que esta adoptó en la región, se torna relevante resaltar como tomó un lugar central en el desarrollo industrial y empresarial de los años 50's y 60's por medio de dos mecanismos: el fortalecimiento de las empresas familiares y su participación en cargos públicos. Por un lado, en el Valle Cauca fue predominante un modelo empresarial familiar de carácter cerrado, relacionado con la estructura agraria y con un interés particular por el control de la tierra productiva del Valle geográfico del

Río Cauca. Tal modelo configuró una élite altamente conservadora y con una gran injerencia en los escenarios políticos locales y departamentales, especialmente a través de la definición de políticas públicas en favor de sus intereses privados (Urrea, 2002). Por otro lado, esta élite económica tendió a ocupar el rol de élite política simultáneamente, logrando así auto representarse en dicho campo (Aprile-Gnisset, 1990). En un estudio sobre este fenómeno, Hurtado (2015) sostiene que entre 1910 y 1940 existe una alta coincidencia entre los representantes de los cargos públicos y los hacendados, industriales y comerciantes de la ciudad y la región. Con base en ello, el autor afirma que la élite económica tuvo un fuerte dominio sobre la región sustentando en las instituciones democráticas, por medio de las que además, defendían activamente sus intereses de clase enfocándose en el desarrollo de servicios y obras públicas.

Esto último da cuenta de porqué el proceso de integración a la economía nacional y al Estado central ha sido tan diferenciado en el Valle del Cauca entre la zona plana y la montañosa, y como tal proceso ha sido fomentado por la élite económica en orden de sostener su posición de poder. Es decir, se logra evidenciar que la mediación entre la región y el Estado se han orientado principalmente al crecimiento de las actividades económicas más pertinentes, y por ende, al favorecimiento de los intereses de esta élite. Hurtado (2015) hace alusión a esta cuestión al establecer la existencia de una dinámica de modernización sin modernidad. Esto es, un desbalance entre el desarrollo económico y los procesos de inclusión social.

De manera más concreta se tiene que durante la primera mitad del siglo XX, los procesos de industrialización en la capital del departamento, el desarrollo de infraestructura, la configuración del mercado laboral, las dinámicas demográficas de crecimiento y el aumento en la disponibilidad de mano de obra cualificada responde casi exclusivamente a la actividad de individuos y grupos ligados a actividades políticas y gremiales (Ordóñez, 1995). De hecho al preguntarle a la relatora principal del informe del CNMH del Bloque Calima sobre el nivel de integración del Valle del Cauca al Estado central, expreso una serie de ideas congruentes con lo planteado hasta aquí

-Entrevistada: (...) el Valle del Cauca y el norte del Cauca a partir de principios de los 90, es uno de los territorios más integrados al país. (...) Por ahí pasan las vías más importantes del país, la vía Panamericana, la vía de Buga - Buenaventura. (...) De hecho Buenaventura es el puerto del Pacífico más importante del país. Entonces el Valle, creo que como en todos los departamentos, las zonas rurales, pues

tienen serias deficiencias de comunicación, en la parte montañosa, sobre todo. Pero no era un departamento que estuviera digamos aislado del país.

- Entrevistador: Ok, ¿pero entonces se podría decir que esa conexión con el resto de la nación, básicamente giraba en torno como al desarrollo de ciertos sectores económicos? ¿cierto? (...)

- Entrevistada Sí, exacto. Era, pues el problema de Colombia, ¿no? Que sobre todo son como focos extractivos. Digamos esas macro industrias como la caña, el comercio, (...) el comercio de Buenaventura, que no le aportó desarrollo de esa población, sino que por el contrario...o sea muy buena conexión con el resto del país, con el mundo, pero a la población la empobreció y la puso en condiciones más precarias de las que tenía antes (Entrevista investigadora CNMH, 2023, 13 de mayo, Cali).

No obstante, a partir de los años ochenta empieza a ser más clara la distinción entre élites económicas y políticas. Esto como consecuencia de un profundo cambio en el empresariado vallecaucano a raíz de los relevos generacionales en las familias de los pioneros en la agroindustria de la caña, tales como los Eder, Caicedo, Cabal, Carvajal, entre otros. De igual forma jugó un papel central el contrapeso ejercido sobre su hegemonía como clase dominante el narcotráfico, así como los cambios político-económicos auspiciados por los procesos de descentralización política y la Constitución del 91.

Esta suma de factores llevó a un distanciamiento del empresariado de los escenarios sociales y políticos del departamento, lo que se manifestó concretamente en la inserción de nuevos actores en la dirección de centros importantes como Cali a través de las elecciones populares en las que también en algunos casos tuvo injerencia el narcotráfico. Es decir, el ascenso tanto de sectores ilegales como de otros círculos sociales rompieron los mecanismos y espacios de mediación política con los que contaba la élite económica respecto al Estado. Mediaciones que en otros momentos ellos tenían tanto por su participación directa en cargos públicos como por medio de personas avaladas por los empresarios para el ejercicio político. Sólo fue hasta finales de los noventa e inicios de los 2000 que los empresarios vallecaucanos retomaron su parte en los procesos políticos del departamento de manera reaccionaria frente a una serie de sucesos que incluyen los secuestros masivos de las guerrillas, como el de la Iglesia de La María y el Kilómetro 18; y las crisis económicas y políticas de Cali y el Valle que llevarón a situaciones como la quiebra del departamento en el 2012 (Barón, 2016). Respecto a los secuestros, estos tomarán un papel pertinente en la retórica sobre la llegada de las AUC lo cuál será abordado en el segundo capítulo.

La ocupación tardía de las cordilleras en el Valle del Cauca

La ocupación de la cordillera occidental durante la colonia se focalizó principalmente en dos sectores: el primero comprendía la región de los ríos Raposo, Dagua y Pepita a raíz de las riquezas auríferas que ofrecía y por ser, además, un paso obligado para Buenaventura; el segundo sector estaba conformado por las regiones de Toro y Anserma, que se establecieron como entradas y salidas fundamentales para el Chocó. Esta dinámica de poblamiento posibilitó que gran parte del territorio de la cordillera permaneciera parcialmente deshabitado durante el siglo XIX y que solo viniera a ser ocupado a inicios del siglo XX. En dicho proceso tomarían un rol central los refugiados de la Guerra de los Mil Días provenientes de Antioquia, Caldas y Cauca y posteriormente nariñenses y boyacenses desplazados por la violencia liberal de los años 30. De tal manera, la ocupación de la zona montañosa tomó fuerza por el desinterés de los propietarios tradicionales de la zona plana por las tierras altas. Asimismo, este siguió en sus inicios un patrón de poblamiento disperso evitando, precisamente, colindar con los espacios de los terratenientes en la planicie. De este modo, los colonos, una vez asentados, desarrollaron pequeñas unidades productivas en torno al cultivo de café, lo que propiciaría en el largo plazo la valorización de estos terrenos de la zona montañosa, dando origen a una serie de conflictos agrarios. Estos toman lugar entre 1890 y 1940, aunque se acentuó con mayor fuerza desde 1910, debido a la escasez de terrenos que se empezó a dar en la planicie del Valle del Cauca debido a la alta ocupación de la industria azucarera (Betancourt, 1998).

Estando los colonos establecidos, se desarrollaron las Juntas Pobladoras que eran la forma de organización administrativa que antecedió a la fundación de los pueblos de la cordillera valluna. Esto toma importancia en la medida en que constituye la primera expresión de mediación entre el Estado y estas poblaciones. Vale aclarar que esta mediación constituyó una suerte de gobierno indirecto pues en esta primera etapa del proceso de poblamiento en las cordilleras adquieren un rol central los mediadores como agentes intercesores de las comunidades ante las entidades gubernamentales. Dicha centralidad recae en el hecho de que, a partir de la legalización de los municipios recién fundados, estos agentes cumplían las veces de reguladores sociales por medio de la violencia público-privada, estableciendo así una tradición de privatización de la seguridad en el Valle del Cauca en estas zonas montañosas. Dentro de las fundaciones más pertinentes en la ocupación tardía de la cordillera occidental, se

encuentran Restrepo y Darien en la primera década del siglo XX, Trujillo en 1920 y en el alto Calima, la Cumbre y Dagua entre los años 20's y 40's (Betancourt, 1998).

Estas juntas afrontaron uno de los problemas característicos a los que se enfrentan este tipo de poblamientos dispersos: la fragmentación social dada la ausencia institucional y la ausencia de un control efectivo por parte del Estado. Por ello, las normas establecidas en orden de generar regulación social se remitían a la herencia cultural de los colonos, que se encontraba marcada por un fuerte componente religioso. Es decir, el Estado delegaba el ejercicio de autoridad a las juntas pobladoras por medio de dos funciones: la administración de los recursos y la distribución de lotes por un lado, y por el otro, la vigilancia y el control social. Esta delegación implica, en últimas, una precariedad de la presencia del Estado en estas regiones montañosas, lo que se constituyó como una causa del origen de los conflictos agrarios. Además, esta misma precariedad significaba la posibilidad de permear la estructura social, de modo que primaban los intereses privados, es decir, la poca presencia del Estado central se desarrolló en una privatización del poder (Betancourt, 2018).

Además de las tensiones generadas por los conflictos agrarios y por el individualismo sobre el que se sustentaron estas poblaciones, surge otro foco de tensión relacionado con la adscripción de los colonos a los partidos políticos tradicionales. Ante la precariedad del Estado, estos partidos cumplían la tarea de articular diversas instancias del poder realmente existente, logrando el vínculo entre los aparatos del Estado central y las diversas regiones a través de mediadores locales que lograban canalizar las demandas de las comunidades ante los jefes políticos regionales. Esto es, tal como lo sugiere Fernán González (2014), los partidos políticos se constituyeron como un medio de adscripción a la nación y, por ende, al Estado. Así, los conflictos agrarios, que se encontraban presentes desde los procesos de fundación de los pueblos en las cordilleras, se mezclaron con las tensiones generadas por las identidades partidistas. Lo anterior implicó, entonces, que fenómenos como la invasión de tierras, la extensión de linderos y, en general, la delincuencia común, adoptaran un aparente tinte político, que terminaría por diluir cualquier imagen o referencia que había del Estado o, en general, cualquier sentido de pertenencia a la nación. Es por ello que se termina de consolidar un sistema de gobierno indirecto -en el sentido previamente expuesto en el marco teórico- en las zonas montañosas del Valle del Cauca, donde grupos locales y regionales suplieron las funciones del Estado (Betancourt, 1998).

Con el establecimiento de la República Liberal, además del manejo electoral en torno al conflicto agrario, se sumó un nuevo elemento, siendo este la presión armada sobre sectores conservadores, es decir, el camino de la violencia política. Además, como es un rasgo común en el sistema político colombiano, se forjaron dinámicas clientelistas a partir de la oferta por parte de los partidos tradicionales de la resolución de dichos conflictos armados. Es decir, se dieron procesos de manipulación electoral fundados en las promesas de tierras o en la resolución de litigios frente a la propiedad de las mismas. En este sistema clientelar, especialmente en la década de 1940, el papel de los mediadores locales tomó relevancia en el sentido en que estos también se lograron establecer como intermediarios políticos. Esto es, aquel mediador local de los años 20, cuya función era ser un puente de comunicación entre pobladores y entes gubernamentales se había transformado en un intermediario político que buscaba manejar caudales electorales y así consolidarse como jefe político local frente a los directorios políticos de los partidos tradicionales. Esto, por supuesto, contribuyó al fortalecimiento de la fragmentación de la nación en cuanto primaba la afiliación política frente a la nacionalidad (Betancourt, 2018).

Ya en el periodo comprendido entre 1946 y 1970, se da en la zona montañosa del Valle del Cauca la apropiación por parte de los partidos tradicionales del rol de mediadores. Rol que, además se fundamenta en la violencia para este periodo. Así pues, con el ascenso del conservatismo a través de Mariano Ospina Pérez, en el Valle del Cauca se da inicio a la privatización de la seguridad por medio de la cooptación de la institución de la policía en favor de los intereses del partido. De este modo, desde 1947 se evidencia la disposición por parte de policías de actuar directamente bajo el mando de los alcaldes y de los directorios conservadores en el Valle. Esta manipulación del cuerpo policial se agudiza a partir del 9 de abril de 1948 con el Bogotazo. De hecho, esto llevó a que en muchos municipios, donde existían mayorías liberales en los concejos se destituyera a una gran cantidad de miembros de la policía, lo que a su vez llevó a que surgieran las bandas conocidas como los Pájaros. Esto tiene su explicación en que, al quedar sin la provisión de seguridad estatal por orden del legislativo a nivel municipal, los alcaldes, al ser escogidos por el ejecutivo nacional, eran principalmente de afiliación conservadora y, como reacción a lo anterior, convocaron a los civiles pertenecientes al partido a ejercer funciones policiales (Betancourt, 1998). Lo anterior quiere decir, entonces, que en este periodo se dio un proceso de privatización de la seguridad en una doble vía. Por un lado, se cooptaron las instituciones encargadas de las funciones de vigilancia y control social,

pero a su vez se delegó a agrupaciones formadas por civiles, ajenas al Estado, a complementar dichas funciones (Betancourt, 1998).

En este punto, es importante aclarar que la conformación de los Pájaros no respondió a un fenómeno completamente ajeno a la institucionalidad del Estado. De hecho, como hace mención Betancourt (2018), en octubre de 1947, el entonces Gobernador del Valle del Cauca Nicolás Barrero, por medio de una convocatoria hecha a terratenientes y hacendados, se planteó la necesidad de crear un cuerpo de policía financiado por estos. En este sentido, se hizo legal y oficial un cuerpo de policía privado a la vez que se fortalecían los pájaros. Esto no es otra cosa que un incentivo legal e institucional -en el sentido que le da Gutiérrez (2019)- para la privatización de la seguridad y constituye uno de los antecedentes más claros y evidentes del paramilitarismo ejercido por los narcotraficantes y las AUC en el Valle del Cauca. De igual forma, sumado a la promoción directa por parte de la institucionalidad a la conformación de estos grupos de seguridad privada, se evidenció en este período una clara tolerancia por parte del Ejército en las zonas de actuación de estos cuerpos armados por medio de su neutralidad dictada por el entonces gobernador (Betancourt, 1998).

En este contexto de álgida violencia, la mediación local encontró sus medios para adaptarse y permanecer vigente. En municipios como Restrepo, este rol fue desempeñado precisamente por los jefes de las bandas de pájaros, tal es el caso de León María Lozano conocido como “El Cóndor”. Las actuaciones de estas agrupaciones de civiles armados, que iban desde matanzas hasta despojos de tierra, respondían a los intereses de las élites y políticos regionales, terratenientes y directorios partidistas en orden de conservatizar las poblaciones de la cordillera con mayorías gaitanistas, o aquellas en las que el liberalismo superaba por pequeñas cifras electorales a los caudales conservadores. Los efectos de esta conservatización violenta fueron inmediatos y se vieron reflejados en los resultados electorales. Ahora bien, es importante señalar que los interés de hacendados y terratenientes en la conservatización , no sólo era una cuestión política, sino que correspondía al atractivo que para ellos tenían las tierras pertenecientes a los colonos -por factores ya mencionados, como el auge del cultivo del café- (Betancourt, 1998). Un punto importante a señalar, es que la acción de estas fuerzas irregulares fue de carácter local, sin obedecer a un plan nacional preconcebido. Esto es, dentro de la tipología de Arjona y Kalyvas (2005), corresponden a lo que ellos denominan como autodefensas o guardianes locales.

A pesar que estas bandas armadas se configuraron principalmente en territorios cafeteros en las cordilleras, también se manifestaron en la zona plana como un instrumento de los dueños de ingenios azucareros en orden de reprimir las reivindicaciones sindicales de los obreros agrícolas. En contraposición a la operación de grupos de pájaros en la zona montañosa también se dio lugar, particularmente en el norte del Valle, a la conformación de cuadrillas liberales como forma de resistencia armada. Estas contaron con el apoyo de finqueros hacendados, comerciantes y dirigentes partidistas locales, pues tales grupos también fueron instrumentalizados para ejercer presión en la venta de tierras y en la resolución de conflictos locales (Guzmán y Moreno, 2007).

No obstante, todas estas dinámicas violentas que caracterizaron las poblaciones de frontera abierta se estabilizaron con el Frente Nacional a partir de 1958. Así, se dio la desarticulación gradual de los pájaros, que se tornaron en matones sin adscripción partidista y se mantuvieron vigentes aproximadamente hasta 1965 (Betancourt y García, 1990). De igual forma, las cuadrillas liberales sufrieron un proceso de transformación en el que transicionaron a grupos de bandoleros con ánimo de lucro, de modo que perdieron su círculo de apoyo original, de manera diferenciada a otras regiones del país donde estas sirvieron de plataforma para el crecimiento de guerrillas (Guzmán y Moreno, 2007).

A pesar de esta suerte de pacificación, el arreglo consociacionista¹⁷ del Frente Nacional - en los términos expuestos por Hartlyn (1993)- conllevó a que desde las estructuras estatales se despolitizará lo social. Es por ello que los mediadores locales, en aquellos lugares donde la precariedad estatal era evidente como en las poblaciones de las cordilleras, recurrieran a prácticas clientelares con un mayor énfasis que en periodos anteriores. Es decir, lo político se redujo primordialmente a una relación de dependencia y reciprocidad entre patrón y clientela, en el que de fondo existe un cálculo instrumental. Dado lo anterior, el Estado deja de ser una herramienta de regulación social y pasa a convertirse en un objeto de disputa entre diferentes actores que legitiman la privatización de la democracia, reduciéndose a una transacción. Así, a nivel local se establecen mecanismos de delegación sobre las funciones de control social a los partidos políticos y sus diferentes facciones (Betancourt, 1998).

¹⁷ Hace referencia al modo en que se acordó la paridad y alternancia en beneficio de los intereses burocráticos de los líderes partidistas del nivel regional y nacional, así como a la capacidad que estos adquirieron para administrar los recursos del Estado.

Bajo este contexto, a inicios de los 70's el poder en las poblaciones cordilleranas se encontraba concentrado en los mediadores locales, quienes recibían facultades relativas al nombramiento de funcionarios públicos, a cambio del otorgamiento de sus votos a dirigentes regionales y nacionales. Sin embargo, los conflictos que hasta el momento habían caracterizado la instauración de estas poblaciones, se complejizan con la inserción de nuevos actores quienes inician una disputa por el poder, esto es, los narcotraficantes, quienes además asumieron las posiciones de nuevos mediadores. Esto por supuesto, se hace posible por la precariedad del Estado en ese tipo de municipios, tal como lo desarrolla Duncan (2014) al afirmar que aquellos espacios donde la institucionalidad estatal es débil son más propensos a la regulación social derivada del narcotráfico. De igual forma, es importante entender el surgimiento de la mafia valluna -que giró principalmente en torno al negocio de tráfico de drogas- como producto evolutivo de formas previas de ilegalidad y convivencia en las localidades previas, como lo fueron los grupos de pájaros. En este sentido, la mafia sólo es posible en la medida en que convergen dos factores elementales: la mediación violenta en la resolución de los conflictos y la existencia de un Estado diluido en zonas como las cordilleras del Valle (Betancourt, 1998).

Narcotráfico y privatización de la seguridad en el Valle del Cauca

A partir de esta visión comparativa entre los modelos de desarrollo económico y de relacionamiento con el Estado entre la zona plana y la zona montañosa del departamento del Valle del Cauca, es posible constatar que a pesar de la divergencia entre estos procesos, ambos contienen un elemento común: esto es, la transformación en las dinámicas políticas y sociales que implicó el narcotráfico. Si bien, dicho fenómeno se manifestó de manera diferenciada en el departamento de acuerdo a la división del trabajo que menciona Duncan (2014) en la que en los centros más integrados se lava el capital y en la periferia se producen las mercancías, es indudable el impacto que esta economía ilegal tuvo tanto en centros políticos como Cali, así como en las cordilleras, especialmente en la occidental. Asimismo, es evidente como en ambos casos los narcotraficantes se convierten en figuras pertinentes de los procesos de mediación con las poblaciones y el Estado.

Para el caso específico de los territorios cordilleranos, en especial al norte del Valle del Cauca cuyos municipios hicieron parte del proceso de colonización tardía, las organizaciones que heredarían las funciones de mediación y resolución violenta de conflictos ejercidas

previamente por los pájaros, serían las estructuras sicariales y de seguridad privada ligadas a narcotraficantes. Sin embargo, las dinámicas de violencia señaladas hacen parte de un panorama más amplio de la mafia valluna que en términos generales desde los 70's se organizó a partir de tres tendencias: la del Norte del Valle, que configura uno de los antecedentes más inmediatos del paramilitarismo en el departamento, a la vez que fue fundamental en la llegada de las AUC; la del Pacífico; y, la del centro del departamento (Vicepresidencia de la República, 2006).

Esto supone que dentro de una visión general del desarrollo del Valle, a partir de las décadas de los setentas y ochentas el esquema inicial de modernización que se sustentaba en la convivencia de una economía legal ligada a procesos agroindustriales con economías campesinas, se pone en cuestión. Lo anterior como consecuencia de la aparición del narcotráfico que fomenta una nueva etapa de crecimiento económico y modernización basada en una economía ilegal. De esta manera, las aspiraciones de narcotraficantes a mediados de los años noventa se encontraban encaminadas a su consolidación como clase dominante y su participación en el escenario político y social a nivel local (Guzmán y Moreno, 2007).

Dentro de los factores que determinaron la posibilidad de consolidación y el alto grado de penetración en las estructuras sociales, económicas y políticas por parte del narcotráfico en el Valle se encuentran prácticas como el chantaje, la compra de votos y la corrupción, en paralelo con un control territorial sustentado en el terror y la violencia. De igual manera, tal como lo señala Duncan (2014) el bajo nivel de integración de las instituciones del Estado a nivel local y subregional en zonas como el norte del Valle y la cordillera occidental fueron esenciales. A la vez que este proceso se vio favorecido por una actitud sumamente sumisa que en algunos casos rayó con la complicidad por parte de sectores económicos y políticos dominantes, lo que tuvo su explicación en las crisis que atravesaron algunos campos tradicionales de la economía legal como el café, la ganadería y el azúcar (Vicepresidencia de la República, 2006). De hecho, tal como lo señala Otty Patiño (2005) las élites tanto económicas como políticas a nivel regional establecieron un vínculo utilitarista con el narcotráfico basado en la escasa presencia y legitimidad estatal en orden de obtener beneficios principalmente económicos resultantes de dicha economía ilegal. En tal sentido, se podría afirmar que estas élites carecieron de cualquier tipo de iniciativa durante el periodo de crecimiento del tráfico de drogas, lo que a su vez fue aprovechado por los jefes mafiosos para constituirse como dominantes en la conducción de los asuntos públicos del departamento.

Este último punto se puede sintetizar en el fenómeno que Betancourt (1998) denomina como criminalidad enriquecedora. Tal noción alude al hecho que las actividades vinculadas al narcotráfico al no implicar mayores costes económicos a la sociedad, logra dinamizar economías locales por medio de la inyección de capitales ilícitos con prácticas como la compra extensiva de tierras, la generación de empleo y la financiación de obras públicas. Así, la economía ilegal consigue beneficiar a las poblaciones donde esta se desarrolla convirtiendo a las mafias en una clase de Estado. Este fenómeno por medio del cual Betancourt describe a la mafia valluna se refiere a lo mismo que plantea Duncan (2014) cuando habla sobre ese efecto indeseado que se deriva de la protección del negocio ilegal: la regulación social sobre estas poblaciones y el surgimiento de unas demandas que al ser insatisfechas por el Estado, el narcotráfico empieza a suplir.

De capos a traquetos: la atomización de los carteles

En el periodo de tiempo que comprende la década de los 70's y los 90's, el Valle del Cauca vivió un proceso de transformación del narcotráfico. Este pasó de fundarse en la dirección de una mafia centralizada y asentada en Cali bajo el mando de los hermanos Rodríguez Orejuela, a ser el escenario de confrontación entre pequeños carteles ubicados sobre todo al norte del departamento. Es decir, a raíz del desmantelamiento de lo que se conoció como el Cartel de Cali a mediados de los años noventa, una de sus suborganizaciones con mayor incidencia en la cadena productiva, denominada por Betancourt (1998) como el subnúcleo mafioso del norte, se apodero de las rutas de exportación y sostuvo su control territorial por medio de la regulación social violenta. En cuanto a este último aspecto se evidenció el surgimiento de estructuras armadas que antecedieron la llegada de las AUC como forma de paramilitarismo y que además pusieron en evidencia la tendencia a la fragmentación de esta nueva organización del narcotráfico en el Valle (Vicepresidencia de la República, 2006).

Durante la época del Cartel de Cali, el tráfico de cocaína en el Valle del Cauca se estructuró a partir de una estrategia similar a la del holding empresarial en la que varias organizaciones trabajaron de manera independiente siendo conducidas por un núcleo central conformado por narcotraficante como los hermanos Rodríguez, José Santacruz y Helmer Herrera (Pérez, 2005). En este orden de asuntos, se configuró una división del trabajo que

posibilitó el ascenso de dichas organizaciones, en la que cada una se especializaba en una etapa del proceso. Consecuentemente, existían estructuras dedicadas al transporte de la droga, otras a la distribución y lavado de dinero, mientras que el núcleo central tenía la tarea de exportar la cocaína al exterior. La organización que operaba en el norte del Valle sobre el piedemonte de la cordillera occidental era subsidiaria tanto del cartel de Cali como de su mayor competidor, el Cartel de Medellín. Esta se encargaba del manejo de algunas rutas que salían hacia el Pacífico, de los laboratorios de procesamiento y de la protección en el transporte de las mercancías y de los insumos necesarios para su elaboración (Vicepresidencia de la República, 2006).

Así pues, con la descomposición del núcleo central del Cartel de Cali y la posterior persecución de los principales jefes vinculados al subnúcleo mafioso del norte como aquellos pertenecientes a los clanes Urdinola y Henao, se materializa el tránsito de los grandes capos del narcotráfico a los traquetos. Esto es, se produce un cambio radical en el negocio del tráfico de cocaína en el departamento que pasa de una estructura altamente jerarquizada a un conjunto de redes atomizadas y menos visibles conocidas como Cartel del Norte del Valle, lo que en su defecto obstaculizó su persecución por parte de las autoridades (Camacho y López, 2001). Como consecuencia de esta fragmentación, se da paso a carteles más pequeños que entran en competencia interna por el mercado, el dominio sobre zonas de control así como de corredores y la subordinación de las demás organizaciones. Dentro de estos grupos que prevalecieron destacan los dirigidos por Wilber Varela alias Jabón y Diego León Montoya alias Don Diego (Vicepresidencia de la República, 2006).

Uno de los cambios más pertinentes que tomaron lugar dentro de la serie de ajustes organizacionales del narcotráfico en el departamento es aquel relacionado con la aplicación de la violencia y los aparatos de coerción y protección. A grandes rasgos, estos sufrieron una fragmentación, especialmente al norte del Valle donde tendían a estar concentrados, en la que dos estructuras criminales tomarían pertinencia: “Los machos” de Don Diego y “Los Rastrojos” de Jabón. En este sentido, los narcotraficantes del norte del departamento desarrollaron sus propias estructuras armadas, que si bien carecían de componentes como una doctrina o un mando regular, eran efectivas a la hora de ejercer control territorial. Inclusive, en algunos casos consiguieron establecer una disputa a la par de guerrillas insurgentes como ocurrió entre 1989 y 1993 en la incursión de dichas estructuras en el Cañón de las Garrapatas, donde logaron el repliegue del Frente Luís Carlos Cárdenas del ELN por medio del

debilitamiento de la base social campesina en la que este se sustentaba (Vicepresidencia de la República, 2006).

Lo mencionado anteriormente implica que la necesidad de coerción y protección del negocio derivada del narcotráfico a la que alude Duncan (2014) fue asumida por los mismos narcotraficantes del Norte del Valle, quienes se insertaron además en el panorama del conflicto armado, logrando el control sobre las transacciones sociales y generando un ambiente hostil para el asentamiento de la insurgencia en sus zonas de interés. En relación con este tema, una investigadora del CNMH explicaba por qué en el Valle no fue necesario recurrir a la figura de las Convivir¹⁸ en orden de suplir la demanda de seguridad derivada de sectores sociales como el narcotráfico ante la amenaza guerrillera

Pues mira que ahora en la Comisión analizábamos ese tema de las Convivir y pues esa regulación salió en el 94, pero realmente empezaron a operar, fue a partir del 96-97 cuando se reguló. Pero veíamos que en el Valle no hubo convivir y pues también pensábamos que una posible explicación de eso es que en el Valle no necesitaban las convivir, pues porque ya esa cantidad de narcotraficantes con sus grupos privados de seguridad, pues digamos que ya no hacían tan necesaria la existencia de convivir. O digamos que ya tenían convivir desde hace décadas (Entrevista investigadora CNMH, 2023, 13 de mayo, Cali).

Acumulación violenta de tierras en la Cordillera Occidental

Sentado lo anterior, es posible evidenciar entonces cómo los grupos de seguridad privada y limpieza social que hacen parte de las estructuras de las organizaciones narcotraficantes en el departamento del Valle del Cauca y que operaron bajo la modalidad de sicariato, fueron una expresión de continuidad y evolución de los procesos de mediación violenta en las cordilleras a través de los pájaros. En ese orden de asuntos, hacia finales de los años ochenta la mafia valluna contando con un cuerpo armado se propuso el objetivo de buscar

¹⁸ Hace a alusión a la creación de cooperativas de vigilancia y seguridad a raíz de la promulgación del Decreto Ley 356 de 1994 durante el gobierno de César Gaviria. Por medio de este se fomentó el desarrollo de grupos de autodefensas y se dotó de un marco legal para la prestación por particulares de servicios de vigilancia y seguridad privada. Se ha hecho referencia en diferentes espacios, tanto académicos como judiciales, al nexo entre este ajuste institucional y el crecimiento del fenómeno paramilitar en el país. Tal como asegura Verdad Abierta (2013) los ejércitos paramilitares consolidaron y expandieron sus redes criminales y sus nexos con sectores económicos, políticos y estatales por medio de las Convivir.

tierras a la vez que asegurar el control de zonas de interés, lo que implicó una serie de confrontaciones con la guerrilla, a la vez que un ejercicio de violencia sobre sectores de izquierda y, en general, sobre la población civil.

De manera similar a la violencia ejercida por empresarios agrícolas en la primera fase de modernización del departamento, la violencia de esta segunda fase liderada por mafiosos gira en torno a la cuestión de la propiedad sobre la tierra. Tal como señalan Guzmán y Moreno (2007) en ambos escenarios se antepone una suerte de actitud autoritaria y una concepción particularista sobre el Estado. Esto es, tanto en la primera fase de modernización como en la segunda, existe un proceso de mediación entre la población y el Estado por medio del cual se busca proteger una serie de intereses individuales.

Esta mediación entre narcotraficantes y el Estado, más concretamente de sus organismos de seguridad, se manifiesta especialmente por medio de su colaboración en acciones contrainsurgentes bajo el mismo objetivo de contención de la guerrilla. Tal articulación en el departamento tiene su antecedente más claro cuando a comienzos de los años ochenta a raíz del secuestro de la hija del narcotraficante Fabio Ochoa por el M-19 se conforma el grupo Muerte a Secuestradores (MAS). Este operó especialmente en Medellín y Cali y como represalia a tal situación, fueron capturados y asesinados mandos y combatientes de esa agrupación guerrillera (Atehortúa, 2009).

A partir de ese momento surgieron diversas iniciativas de exterminio social en el Valle del Cauca que reunían a integrantes del Cartel de Cali y la fuerza pública y que buscaban la persecución de delincuentes comunes y presuntos simpatizantes de guerrillas como el M-19 en Cali y sus municipios aledaños. Consecuentemente el resultado del MAS en el mediano plazo fue conseguir que los intereses de narcotraficantes y los cuerpos de seguridad del Estado se conjugaran y se trazara un vínculo entre estos (Atehortúa, 2009). Es en el marco de este vínculo que posteriormente se presentan hechos violentos como los ocurridos en los municipios de Trujillo, Bolívar y Riofrío como parte de la incursión de los cuerpos armados de narcotraficantes en el Cañón de Garrapatas entre finales de los 80's e inicios de los 90's.

Acerca de estos hechos mencionados, el CNMH (2018) explica cómo se dan en un contexto en el que convergen cuatro factores determinantes. El primero de ellos, es como desde mediados de los setenta los narcotraficantes asentados en las laderas de la Cordillera

Occidental, dentro de los que se destacan Iván Urdinola, Don Diego y El Alacrán, emprendieron una compra masiva de tierras en estos municipios. Con ello se dio paso al desplazamiento de campesinos, por un lado, y a una alteración en la vocación de la tierra, por el otro. Esto pues se pasa de la producción agrícola en dichas tierras, a tener usos para el narcotráfico, la ganadería extensiva o la recreación de los mafiosos (Betancourt, 1998). El segundo factor a tener en cuenta, es la incursión del ELN en la vertiente oriental de la Cordillera por medio del Frente Luis Carlos Cárdenas. Tal incursión supuso, en orden de financiar su lucha, la extorsión a narcotraficantes de la zona y el asalto de sus propiedades, que incluyó el robo de armas y de ganado.

En tercer lugar, es importante tener en consideración que para los años ochenta se configuraron en la zona una serie de procesos comunitarios que condujeron a la creación de cooperativas campesinas y al posicionamiento de un movimiento campesino liderado por la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC). Tales procesos partían de una demanda de mayor presencia estatal a través de programas de desarrollo rural y acciones para mejorar el acceso a la educación, salud, servicios públicos e infraestructura de lo que carecían los municipios en esta cordillera, y pone en evidencia el bajo nivel de integración de la zona montañosa. Las demandas, venían acompañadas además de una resistencia en contra de la regulación social violenta ejercida por el narcotráfico y sus grupos de seguridad privada, quienes coaccionaban a los campesinos para vender sus parcelas y fincas en orden de controlar el Cañón de Garrapatás (CMMH, 2018).

El cuarto y último factor importante en la comprensión de los hechos violentos de Trujillo, Bolívar y Riofrío es el apoyo que brindaron integrantes del ELN a estas reivindicaciones, lo que generó la estigmatización de los líderes y las organizaciones campesinas de la zona al ser considerados como la base social y colaboradores de esa guerrilla. Así pues, la confluencia de esos cuatro elementos llevó a que entre 1988 y 1994 en los municipios de Bolívar, Trujillo y Riofrío se perpetraran homicidios selectivos, masacres, torturas y desapariciones forzadas que alcanzarían la cifra de las 342 víctimas. Dichos hechos victimizantes, tuvieron lugar en el marco de acciones contrainsurgentes llevadas a cabo por la Tercera Brigada del Ejército Nacional en conjunto con los grupos de seguridad privada de alias Don Diego, alias El Alacrán y alias Bananas (CNMH, 2018).

La consecuencia directa de estos hechos fue los altos niveles de desplazamiento en la zona, lo que facilitó la acumulación de tierras por parte de dichos narcotraficantes. Asimismo, el ELN vio debilitada su presencia en la Cordillera Occidental, trasladándose hacia la vertiente occidental de la Cordillera Central y tomando como eje el municipio de Tuluá. El interés particular de estos mafiosos en la adquisición de predios responde tanto a cuestiones económicas como sociales. Reyes (2009) explica que para estos individuos dicha práctica ha posibilitado el lavado de capitales ilícitos, además que se constituyó como una forma de ahorro valorizable y de disponer zonas de seguridad y refugio a la vez que resulta ideal para la instalación de infraestructura para la operación del tráfico de drogas, como laboratorios y pistas aéreas. Sin embargo, es importante señalar una distinción y es que mientras en las zonas de producción el objetivo es la eficiencia y el control social, en las de residencia al ya contar con un control brindado por sus estructuras armadas la principal inquietud se torna en la aspiración de integrarse a las élites locales. Esto es, la compra masiva de tierras fue un elemento esencial en el modelo de inserción social de los narcotraficantes en el departamento, ya que ser terrateniente no solo significaba la adquisición de poder económico, sino también político.

En este orden de ideas, es posible apreciar como los narcotraficantes del Norte del Valle en congruencia con el análisis de Kalyvas (2004) sobre las guerras civiles, al adherirse a la causa contrainsurgente que constituye una parte esencial de la escisión maestra del conflicto en Colombia, consigue movilizar recursos y el aparato coercitivo del Estado. Lo anterior, con el objetivo de direccionar esta alianza en contra de lo que enmarcan discursivamente como sus enemigos, es decir las organizaciones y movimientos campesinos al ser tildados como colaboradores de la guerrilla. Sin embargo, como se pudo constatar esta estrategia respondió enteramente a la búsqueda de la satisfacción de unos intereses individuales por parte de los narcotraficantes, quienes más allá de su objetivo contrainsurgente lo que realmente pretendían era ejercer control territorial sobre el Cañón de Garrapatas al conseguir desplazar campesinos y así adquirir sus propiedades. Es precisamente este tipo de situaciones a las que Kalyvas (2004) se refiere cuando habla de la convergencia entre motivos locales o regionales y escisiones del orden nacional, que desembocan en violencia y deja entrevisto la ambigüedad de lo político y lo privado.

Un panorama general del Conflicto Armado en el Valle del Cauca previo a la llegada de las AUC

En términos generales el suroccidente colombiano ha sido uno de los escenarios más pertinentes en el desarrollo del conflicto armado en Colombia. Tal característica responde principalmente a rasgos geográficos que sitúan a la región como estratégica. Dentro de estos cabe mencionar la posesión de una zona fronteriza extensa, tanto a nivel marítimo como terrestre, que además se compone por amplias áreas de bosque y selva. Asimismo, el suroccidente es accesible desde diferentes cuerpos fluviales que bien conducen al océano Pacífico, como el río Patía; cruzan la región, como el río Cauca; o se conectan directamente con la parte amazónica y otros países, como el río Guamúes que desemboca en el río Putumayo. También, es importante traer a colación el hecho que el macizo central colombiano se configura como un sector estratégico dada la presencia de riquezas naturales y minerales, y la conexión que ofrece con las cordilleras y regiones aledañas (CNMH, 2014).

Es por lo anterior que desde la década de 1960 la presencia de organizaciones guerrilleras en el suroccidente colombiano ha sido una constante. En esa región han actuado un gran abanico de actores armados de izquierda que van desde las FARC, el ELN, el EPL y el M-19, hasta movimientos armados étnicos como el de Quintín Lame de la comunidad Nasa en el Norte del Cauca. Asimismo, a este recuento se suman disidencias de las principales guerrillas como son los casos del Movimiento Jaime Bateman Cayón, que surgió a partir de los acuerdos de paz con el M-19 en 1990; el Frente Ricardo Franco que se desprendió de las FARC y fue liderada por José Fedor Rey alias Javier Delgado; y el Frente Pedro León Arboleda derivado del EPL que actuó entre 1976 y 1982 (CNMH, 2018).

Concretamente en el Valle del Cauca se ha constituido una lógica en la que se da un proceso de articulación de doble vía entre dinámicas propias del departamento y regiones próximas con coyunturas políticas del nivel nacional. Tal vez el ejemplo más claro de ello, se refiere al conflicto entre las FARC y el Estado que tuvo su origen precisamente en zonas geográficamente cercanas, y por ende estuvo aunque siempre presente en el panorama político del departamento no fue un asunto central pues su integración propiamente como actor armado en el Valle se dio unos lustros más tarde (Gobernación del Valle del Cauca, 2019). Esto es congruente con lo que señala un miembro de la entonces Oficina de Gestión de Paz y Convivencia de la Gobernación del Valle

Mira, el Valle del Cauca durante el largo periodo de expresión armada de las guerrillas no ocupó un lugar cardinal dentro del conflicto [...] El Valle del Cauca fue más bien una zona de recuperación de

esas fuerzas, de abastecimiento y también, un poco pensando, en la consecución de recursos económicos para la financiación de sus ejércitos, ¿cierto? (Entrevista a Funcionario de la Oficina de Gestión de Paz y Convivencia en el periodo de estudio, 2023, 18 de abril, Cali).

En relación con lo mencionado arriba, el CNMH (2018) explica que hasta la década de 1980 las FARC y el ELN centraron sus fuerzas en el sostenimiento del control territorial en sus zonas originarias. Dicha situación cambia al encontrar nuevas fuentes de financiación que posibilitaron un proceso de expansión territorial. Para el caso de las FARC, la ampliación de su influencia hacia el suroccidente tuvo lugar en 1982 con la celebración de la séptima conferencia a partir de la cual la región pasó a considerarse estratégica. Buscando así cercar a la ciudad de Cali considerado como el principal centro económico y político de la región. En lo que respecta al ELN, cambio su visión estratégica con la Reunión Nacional de Héroe y Mártires de Anorí en 1983, con la que se estableció como prioritario el desdoblamiento de los frentes existentes (Echandía Castilla, 2006). Dentro de las fuentes de financiación que posibilitaron estas incursiones se encuentran aquellas provenientes de las imposiciones y extorsiones a grandes propietarios, cultivadores de coca y narcotraficantes.

Al ser las FARC y el ELN las dos guerrillas que mayor incidencia tuvieron en el departamento entre los años 80's y 90's, especialmente tras la desmovilización del M-19 a inicios de esta última década, se procederá a hacer una genealogía de su incursión en el suroccidente y así comprender cuál era el escenario de conflicto que llegó a enfrentar las AUC.

Las FARC

Es correcto afirmar que la trayectoria de esta guerrilla en el suroccidente es endógena pues Ríochiquito que se ubica en la frontera entre Cauca y Huila, corresponde a uno de los lugares de origen de esta agrupación. Con la conformación del sexto frente y la configuración de estructuras y corredores estratégicos desde el norte del Cauca para poder ascender y descender del Nevado del Ruíz, fue posible una alta movilidad entre Huila, Tolima y Cauca. Ahora, al ser Cali uno de sus principales objetivos en términos de búsqueda de posicionamiento, se desdobló el Frente 6 a finales de los ochenta y se asentaron de manera permanente en el sur del Valle del Cauca al crear el Frente 30. Posteriormente en 1994 en orden de complementar esta tarea, también se crearía el Frente Urbano Manuel Cepeda Vargas. El frente 30 además incursionaría en el Pacífico, enfocando sus esfuerzos en el control de las vías

que comunicaban al puerto de Buenaventura con el resto del departamento, esto es, el corredor del Naya y la vía Cali-Buenaventura (Echandía Castilla, 2006).

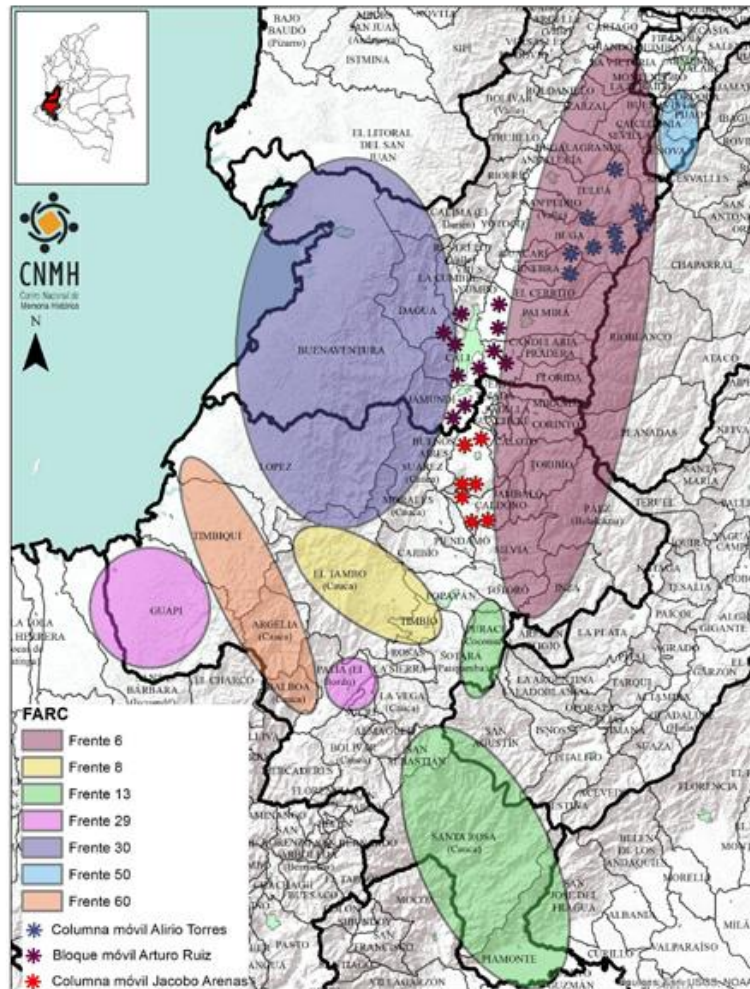
Con posteridad a la conformación del Frente 30, las FARC organizaron un conjunto de columnas móviles entre 1990 y 1993. Su objetivo era el de tener movilidad en diferentes territorios, lo que a su vez brindaría autonomía en la realización de incursiones armadas, a diferencia de los frentes. En este orden de ideas, al norte del Cauca se dio lugar a la creación de la Columna Móvil Jacobo Arenas que interrumpió sobre la Cordillera Central del Valle del Cauca en los municipios de Tuluá, Buga, Palmira, Pradera y Florida. Más adelante, en el Valle en 1996 se constituyeron las compañías Víctor Saavedra y Alonso Cortés que se desprendieron del Frente sexto, y también surgió el Frente Alirio Torres. Estas estructuras también operarían a lo largo de la Cordillera Central donde se disputaron el territorio con el Movimiento Jaime Batemán Cayón en busca de tener movilidad entre el Valle del Cauca y Cauca (CNMH, 2018).

Bajo este mismo propósito de expandirse, las FARC tomaron la determinación de fortalecer la presencia del Comando Conjunto de Occidente también conocido como Bloque Alfonso Cano, por medio de la creación del Bloque Móvil Arturo Ruiz, que tuvo como centro de operaciones a Cali. No obstante, este también hizo presencia en otros departamentos como Tolima y Cauca pues para el conjunto guerrillero resultaba de suma relevancia la movilidad entre estos departamentos y el Valle del Cauca. Dichas zonas permitían la comunicación entre el Comando Conjunto de Occidente y el Central, así como la movilidad de miembros del secretariado de la organización como Alfonso Cano y Pablo Catatumbo (CNMH, 2018).

Así pues, hacía finales de los noventa las FARC habían logrado consolidar su control territorial en las zonas altas de Cauca y Valle del Cauca, además de contar con presencia en el Pacífico y en el Parque Nacional Natural Los Farallones de Cali. Esto último representó una ventaja estratégica, ya que permitía el acceso al centro político de la región además de posibilitar el control sobre la vía que lo comunica con Buenaventura, y por ende los corredores hacia el Pacífico (CNMH, 2018).

Mapa 1. Presencia de las FARC hacia finales de los noventa

Fuente: CNMH, 2018.



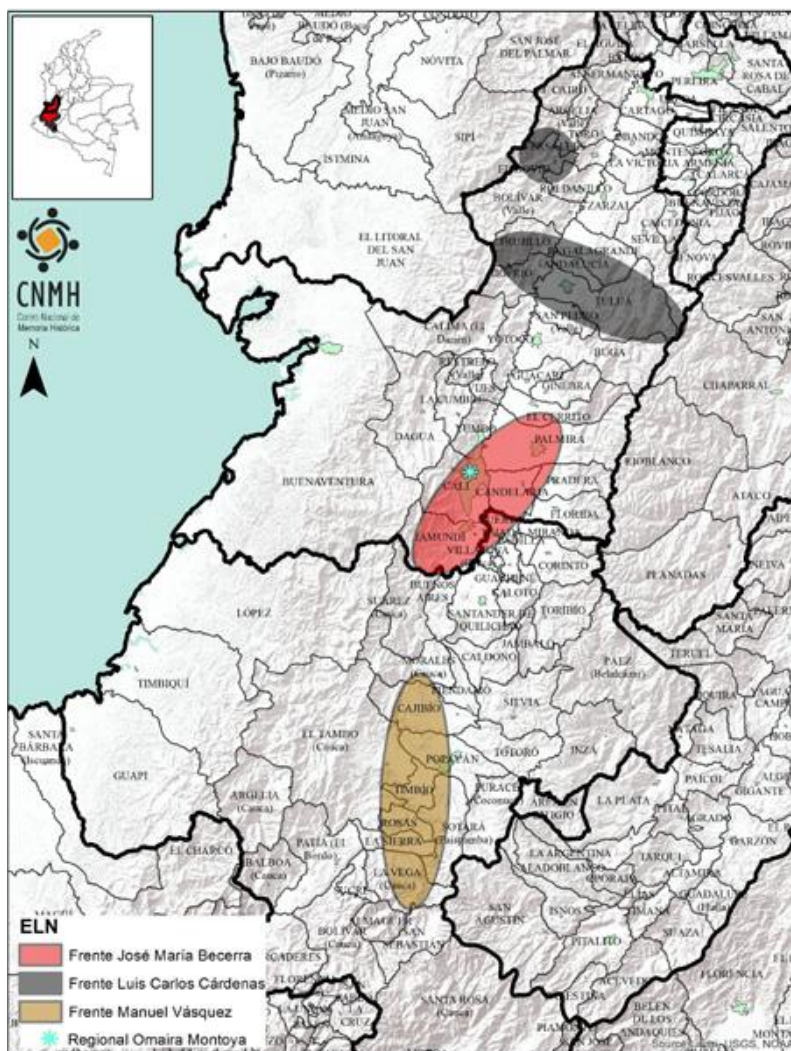
El ELN

Esta agrupación con presencia anterior a la de las FARC en el departamento, se estableció con el Frente Luis Carlos Cárdenas a partir de 1984 en algunos municipios de la Cordillera Occidental como Riófrio, Trujillo y El Dovio. No obstante, como ya se desarrolló más arriba su presencia en estos territorios se vio debilitada y replegada por el accionar de grupos de seguridad privada al servicio de los narcotraficantes del Norte del Valle a inicios de los 90's. Esto tendría como consecuencia el desplazamiento de dicho frente hacia los municipios de la Cordillera Central, tomando como eje a Tuluá (CNMH, 2018).

Por otro lado, al igual que las FARC, el ELN buscó aproximarse a Cali a través de los Farallones con los frentes José María Becerra Frentes y Omaira Montoya, que a su vez hicieron presencia en otros municipios como Jamundí, Yumbo, Dagua y en el corregimiento de La Buitrera en Palmira (Guzmán y Moreno, 2007). Además este fue un grupo armado que evitó la confrontación con la fuerza público y focalizo sus energías en actos de sabotaje y en la toma de rehenes civiles como las ocurridas en Cali en 1999 en la Iglesia La María y en el 2000 en el kilómetro 18 de la vía Cali-Buenaventura. Tales hechos marcarían un punto de inflexión en la actitud de las élites políticas y económicas a nivel departamental sobre la capacidad del Estado en la garantía de su seguridad e integridad, y constituirían un hito fundamental para la llegada de las AUC al departamento (CNMH, 2018).

Mapa 2. Presencia del ELN hacia finales de los años noventa

Fuente: CNMH, 2018.



Conclusión

A largo del desarrollo de este primer capítulo fue posible poner en evidencia los elementos que dan cuenta del nivel de integración político, administrativo y económico del departamento del Valle del Cauca al Estado nación colombiano en el momento previo a la llegada de las AUC a la región. En este sentido, este apartado contextualizaron las dinámicas en las que se inserta esta agrupación paramilitar a partir de 1999. Así, se constató que a nivel histórico en el departamento se establecieron unos ciclos de población diferenciados entre su zona plana y su zona montañosa, especialmente en la Cordillera Occidental. A partir de los elementos distintivos de cada uno de estos ciclos se establecieron unas lógicas de relacionamiento entre la población y el Estado central, que si bien difieren entre en sí en numerosos aspectos, coinciden en constituir para ambos casos un sistema de gobierno indirecto. Es decir, tanto en la zona plana como en la montañosa fueron necesarios procesos de intermediación en orden de establecer una comunicación entre la ciudadanía y las instituciones estatales.

Por un lado, la zona plana del Valle del Cauca contó con un amplio desarrollo económico fomentado por la operación de actividades agroindustriales, como aquellas relacionadas con la caña de azúcar. Esto implicó un esquema de modernización en el que la relación entre el Estado y la región se sustentaba casi exclusivamente en el sostenimiento de dichas actividades productivas, por lo que las élites económicas también tomaron un lugar central en el escenario político como mediadores. Por otro lado, en la cordillera occidental se dio un proceso de colonización tardía en el que la presencia de instituciones estatales era prácticamente nulo por lo que diferentes figuras a lo largo de este proceso adquirieron el rol de mediador con el Estado. Aunque fueron diversos los entes que adquirieron dicho rol, todos compartían un rasgo en común, siendo este el de ejecutar una mediación violenta.

A partir de los años 70's tanto en la zona plana como montañosa, el narcotráfico tomaría un lugar central en dicho proceso de mediación, alejando a las élites económicas tradicionales de los escenarios políticos, así como a aquellas figuras que ejercían la mediación en las cordilleras. En términos generales, el tráfico de cocaína en el Valle del Cauca se organizó por

medio de una estructura jerarquizada conocida como el Cartel de Cali, pero luego de su desmantelamiento en los años noventa, el negocio se fragmentaría en pequeños carteles, principalmente ubicados al norte del Valle, que competirían entre sí. Estas nuevas pequeñas organizaciones contarían con cuerpos armados a su servicio, y que en el contexto de la guerra contrainsurgente adelantada por narcotraficantes, se configurarían como el antecedente más inmediato de paramilitarismo en la región previo a la llegada de las AUC.

Finalmente, se hizo un mapeo general del conflicto armado en el Valle del Cauca, por medio del que se logró evidenciar el componente estratégico que adquirió el departamento a partir de los años noventa para las guerrillas de izquierda como las FARC y el ELN. Tal componente, situaba a Cali como un centro deseado sobre el cual ejercer control, a la vez que también tomaba un lugar importante los diferentes corredores que permitían la salida hacia el Océano Pacífico.

CAPITULO 2

Configuración de las AUC en el Valle del Cauca y sus repercusiones sobre la construcción de Estado a nivel regional: un análisis del Bloque Calima y sus vínculos con las instituciones estatales

A lo largo de este segmento del documento se dará cuenta de los dos objetivos específicos faltantes por abordar. Esto es, el establecimiento de las relaciones existentes entre el Bloque Calima con las estructuras estatales y el efecto de dichos vínculos sobre el proceso de construcción de Estado en la escala regional del Valle del Cauca. Asimismo, previo a ello se realizará una breve caracterización de dicha organización paramilitar. En ese orden de ideas, el presente capítulo busca comprender el modo en que se configuraron las AUC desde su llegada al departamento en 1999 hasta su desmovilización en 2004 y el modo en que se insertó a las dinámicas regionales en el campo político, social y económico.

En orden de cumplir con lo propuesto se partirá de las consideraciones teóricas de Kalyvas (2001, 2004 y 2005) en torno a las guerras civiles. Es decir, este análisis se realizará desde una perspectiva de las microdinámicas del conflicto, que pone el foco sobre el ámbito regional –en este caso el nivel departamental del Valle del Cauca- y en el local, el cual será abordado de manera secundaria y a modo de ejemplificación. Esto es, el presente capítulo aborda el fenómeno paramilitar que se integra a su vez al contexto de conflicto interno armado, desde la esfera subnacional. Por supuesto, esto en congruencia con la necesidad metodológica que expone González (2014) de tener una visión multiescalar del conflicto que explique dicho ámbito subnacional en relación con el desarrollo nacional del mismo. De igual forma a cómo Kalyvas (2001) se pregunta sobre la cuestión de la soberanía a partir del análisis de las lógicas de la violencia en las guerras civiles, este acápite al profundizar en un fenómeno que se encuentra directamente ligado a la ruptura del monopolio de la violencia legítima del Estado, toma en consideración las categorías de soberanía fragmentada y soberanía dividida. Esto, con el fin de poder caracterizar la relación de la agrupación paramilitar respecto al Estado en lo que se refiere al modo en que se estableció el control territorial y por lo tanto determinar quién se hacía cargo de las funciones de regulación social y provisión de seguridad.

En cuanto al modo en que se comprenderá al paramilitarismo a lo largo de este apartado se retomarán y evaluarán las ideas de Gutiérrez (2012) en torno a la existencia de unas élites vulnerables como causa de la aparición de mecanismos de privatización de la seguridad, por un lado, y a la relación especial entre este actor armado y las instituciones estatales, por el otro. Tal relación, de acuerdo con el autor se sustenta en la existencia de ajustes institucionales que favorecieron la operación de grupos paramilitares lo que significa que estos últimos son un reflejo del Estado en sí mismo. Aunque por la postura asumida respecto al conflicto y el modo de abordarlo desde las microdinámicas pareciese que se parte de una postura netamente localista frente al paramilitarismo, como la de Romero (2003), atendiendo la crítica de Gutiérrez (2012) a esta se pondrá en discusión con el contexto nacional y los principales ajustes e incentivos que se dieron desde dicho nivel territorial.

Asimismo, se pondrá a prueba la tesis de Gutiérrez (2019) para el caso del Valle del Cauca, según la cual el paramilitarismo ha tendido en su generalidad a integrarse de manera fluida al sistema de gobierno indirecto e intermediación entre élites subnacionales y el Estado central. Intermediación en la que los mecanismos de privatización de la provisión de seguridad y de la coerción tuvieron un rol central de acuerdo con este autor, pues desembocaron en nuevas formas de clientelismo. En concordancia con lo anterior se tendrá en consideración además la noción de conexiones coactivas que es aplicada por Gutiérrez (2015) para analizar la parapoltica en el nivel municipal en orden de interpretar el vínculo de los paramilitares con las autoridades locales.

También se profundizará en la ambivalencia que formulan Gutiérrez y Barón (2006) por parte del Estado respecto a las agrupaciones paramilitares por su rol de aliado en la guerra contrainsurgente, pero de enemigo en la guerra contra las drogas. Esta cuestión en particular resulta interesante de analizar en un contexto como el del Valle del Cauca donde el narcotráfico tomó un lugar central en su desarrollo, tal como se abordó en el anterior capítulo. Finalmente, dentro de las cuestiones que se abordarán en este capítulo y las consideraciones teóricas concernientes a su desarrollo se encuentra el análisis de la aplicación de la tesis de Duncan (2014) para el Valle del Cauca, para quién la protección del negocio ilícito del narcotráfico, por medio de estructuras armadas como bien son los ejércitos paramilitares, trae como resultado una ampliación del espectro de aspectos que son regulados por tales estructuras.

Una breve caracterización del Bloque Calima de las AUC

El Bloque Calima fue una organización paramilitar adscrita a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que tuvo presencia en los departamentos del Valle del Cauca y Cauca, al igual que en un par de municipios de Quindío y Huila entre 1999 y 2004 (ver Mapa 3), año en el que se dio lugar a la desmovilización colectiva como parte del proceso de Justicia y Paz¹⁹. Si bien la llegada de este grupo al departamento se dio oficialmente en 1999, desde 1998 se adelantó una fase de alistamiento en la que presuntamente Antonio Londoño Jaramillo, alias *Rafa Putumayo*²⁰, y Horacio de Jesús Mejía, alias *Caldo Frío*, fueron delegados directamente por los hermanos Castaño desde el Urabá antioqueño en orden de tener un primer contacto en el Valle con el narcotraficante Diego León Montoya, alias *Don Diego*. Este último, tomó un lugar central como principal facilitador de la llegada del Bloque Calima al departamento a la vez que sirvió como intermediario entre este y los cuerpos de seguridad del Estado, dado el vínculo forjado a partir de la iniciativa contrainsurgente de su cuerpo de seguridad privada contra el ELN llevada a cabo en el Cañón de Garrapatas (CNMH, 2018).

De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) en el marco organizacional de las AUC a nivel nacional algunas bloques regionales se encontraban más orientados hacia las posturas netamente antisubversivas promovidas por Carlos Castaño, mientras otros actuaban bajo el interés principal de Vicente Castaño, esto es, el negocio del narcotráfico. El Bloque Calima se situó en el segundo grupo, lo cual se constata a través de la cercanía que estableció desde su llegada e incluso antes de ella con sectores narcotraficantes del Valle del Cauca. Pero tal vez una de las evidencias que mejor respalda esta tesis es el rol que ocupó Vicente Castaño en relación con el Bloque. Como afirma el postulado de Justicia y Paz Humberto Mendoza, alias *Arturo*, aunque el Bloque Calima fue comandado por Hébert Veloza, alias *HH*, durante la mayor parte del tiempo de operación de esta agrupación, su “dueño” era

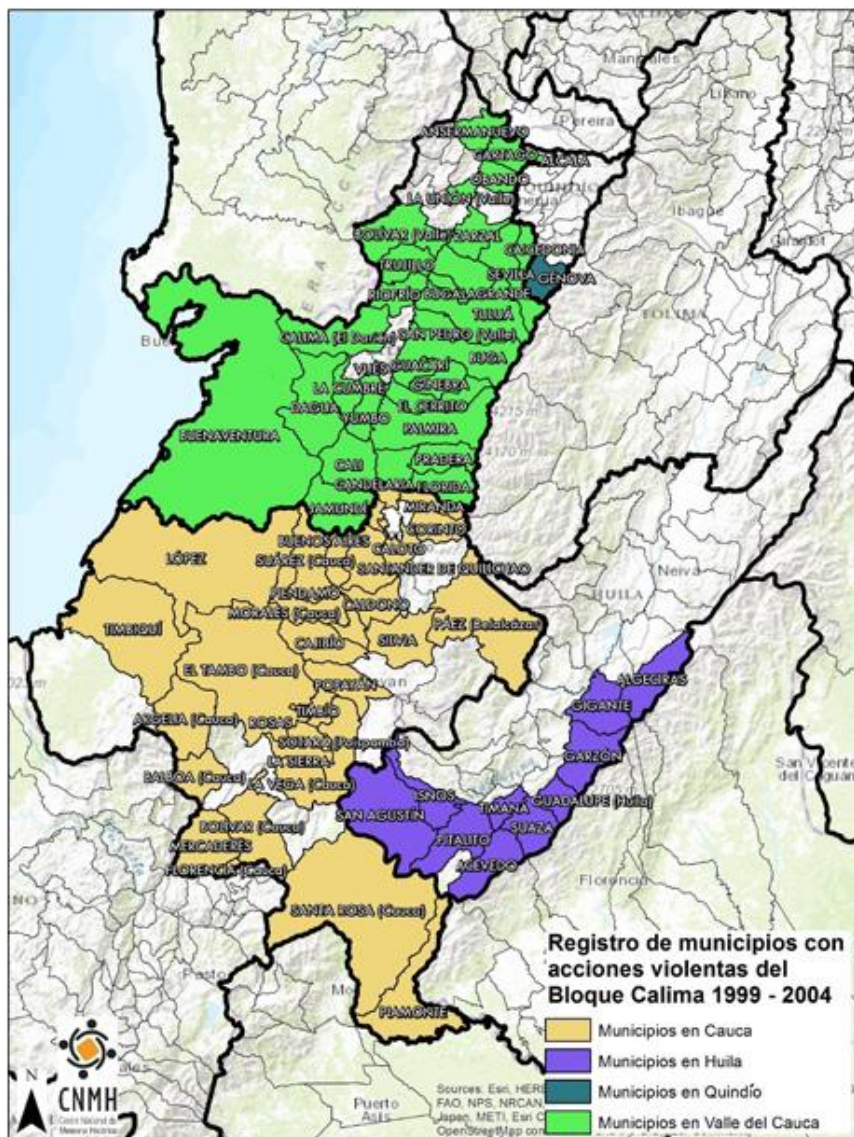
¹⁹ La ley 975 de 2005 o ley de Justicia y Paz fue un marco jurídico transicional promovido por el gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe a raíz de la firma del Acuerdo de Santa Fe de Ralito con las AUC a través del que se acordó el cese de la operación de sus diferentes estructuras regionales. No obstante, dicha ley contempló de igual forma la desmovilización de miembros de otros grupos armados, como guerrillas, pues a grandes rasgos su objetivo era el de facilitar “los procesos de paz y la reincorporación [...] a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación” (Ministerio de Justicia y Derecho, 2015). Así mientras por un lado tal proceso permitió la imputación de delitos y la aplicación de castigos tanto individuales como colectivos a los perpetradores, por otro lado puso en marcha mecanismos para la reparación material y simbólica de las víctimas (CNMH, 2012).

²⁰ Quien sería el primer comandante del Bloque entre julio y septiembre de 1999.

directamente Vicente Castaño. De igual forma, según Elkin Casarrubia alias *El cura o Mario*²¹, quienes fueron enviados desde Córdoba y Urabá al Valle del Cauca en un primer momento para conformar el bloque eran gente de la entera confianza de Vicente, tal como es el caso del primer comandante general de dicho bloque, *Rafa Putumayo*, quién además tenía muchos vínculos con el narcotráfico (CNMH, 2018).

Mapa 3. Presencia del Bloque Calima a partir de hechos victimizantes registrados entre 1999 y 2004.

Fuente: CNMH, 2018.



²¹ Exguerrillero del EPL que pasaría a formar parte de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y posteriormente sería designado como comandante militar del Bloque Calima.

Ahora bien, en este punto y antes de seguir avanzando en otros aspectos relativos a la caracterización del bloque, resulta pertinente comprender desde una mirada general el modo en que se expandió y se configuró. Este grupo paramilitar se asentó en un primer momento únicamente en el centro del Valle del Cauca a mediados de 1999 para luego en mayo de 2000 iniciar una expansión hacía la subregión pacífica del departamento y hacia el norte del Cauca. Además, durante 2001 los hechos de violencia se extendieron a lo largo de la vía Panamericana en el Cauca, así como en algunos de sus municipios costeros. Hacia 2002 un contingente de miembros del bloque fue enviado al sur y oriente del departamento del Huila y permaneció en dicho territorio hasta finales del 2003, momento en el que el Bloque Central Bolívar de las AUC²² tomó control de este. En ese mismo año, un número aproximado de 300 miembros del Bloque Calima fueron trasladados a diferentes municipios de Antioquía donde algunas estructuras paramilitares se movilizaron en una guerra contra el Bloque Metro. Una vez minimizada la amenaza de dicha organización, parte del contingente del Bloque Calima en Antioquía se vinculó a dinámicas delictivas en ese departamento, mientras su presencia en el Valle del Cauca se vio debilitada hasta la desmovilización colectiva en diciembre de 2004 (CNMH, 2018).

Ante la dinámica de movilización de hombres desde Córdoba y Urabá y el posterior proceso descrito de expansión al interior del Valle del Cauca y otros departamentos, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) sostiene que el Bloque Calima debe ser etiquetado como un ejército invasor. En orden de sostener esta afirmación se menciona que los primeros 50 hombres que llegaron al centro del Valle encomendados por Vicente Castaño, pertenecían previamente a escuelas de entrenamiento de las AUC ubicadas en Urabá dentro de las que destaca aquella llamada Acuarela²³. De igual forma, *HH* quién fue el jefe de este bloque, señaló en versión libre ante la fiscalía de Justicia y Paz como gran parte de sus integrantes provenían de esa región del país: “la gente en el Bloque Calima casi el 70% era de Urabá. [...] Si necesitábamos vincular personal acudíamos al comandante en Urabá, Turbo, por ejemplo, Omega para que nos mandara cinco, diez muchachos” (Versión libre de Hébert Veloza García, alias HH, 2007, 26 de noviembre, Medellín, como se citó en CNMH, 2018).

²² Estructura paramilitar que operó en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Vichada, Putumayo, Risaralda, Caquetá, Arauca, Caldas, Nariño y Huila (CNMH, 2018).

²³ Ubicada en el corregimiento El Tomate de San Pedro en Urabá con una extensión aproximada de 10 hectáreas, recibía su nombre por ser el acrónimo de Adiestramiento de Cuadros y Reentrenamiento de las Autodefensas, aunque otras versiones dicen que su nombre deriva de ACCU. En esta escuela, los paramilitares con algún rango de mando, dentro de las diferentes unidades de la estructura de las AUC, recibían formación (Verdad Abierta, 2009).

A pesar que esta lógica de movilización de tropas desde las distintas zonas de Córdoba y Urabá hacía el suroccidente del país tuvo mayor intensidad en las fases iniciales de conformación del Bloque Calima, esta fue una constante a lo largo de todo su periodo de operación. Sin embargo, esto no implicó que no fueran reclutadas personas oriundas del Valle y del Cauca, pues resultaban esenciales por el conocimiento que poseían acerca del territorio y por lo tanto, eran valiosos en labores de inteligencia. Sólo fue hasta el año 2002 en el que se acentuó al interior del bloque un mayor flujo de miembros nativos de dichos territorios. Esto, principalmente a raíz de los diferentes fracasos militares sufridos, por las bajas en combate y las capturas que tuvieron lugar tras las masacres más grandes cometidas por esta agrupación paramilitar en 2001 como la del Naya y la de Yurumanguí (CNMH, 2018).

Ahora, aunque se volvió una práctica común el reclutamiento en el territorio en que operó el bloque, quienes ocupaban los cargos de mando militar y administración política y financiera eran provenientes de Córdoba y Urabá. Es bajo esta idea entonces que el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) denomina al Bloque Calima como un ejército irregular “importado” o invasor. Por supuesto, el hecho que una gran parte de los miembros del Bloque Calima provinieran y fueran entrenados en territorios diferentes en los que este operó tuvo repercusiones en la efectividad de su intervención dado que sus integrantes no tenían ningún tipo de cercanía con las zonas en las que ejercieron control militar. De hecho, Guzmán y Moreno (2007) afirman que a raíz de tal situación esta agrupación paramilitar construyó su relación con la población con base en el miedo y la coacción. Asimismo, se dio un choque de idiosincrasias por la variedad de subculturas regionales que entraron en contacto al interior de la organización lo que dificultó en gran medida las relaciones interpersonales entre miembros del bloque (CNMH, 2018).

Sobre la estructura organizacional del Bloque Calima

En términos generales es importante aclarar cómo se ha venido mencionado, que el Bloque Calima formó parte de la estructura de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) comandadas por los hermanos Vicente y Carlos Castaño, pero más específicamente este se bloque se derivó de lo que se conoció como las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). Por ello, contó con el mismo régimen disciplinario, estatutos e himno de esa organización (Fiscalía General de la Nación, 2015). Es bajo tal lógica que esta estructura se

puede clasificar dentro de la tipología propuesta por Arjona y Kalyvas (2005) como una milicia o ejército paramilitar, teniendo en consideración inicialmente su variable territorial. Esto pues, posee un carácter supralocal que está dado, no sólo por su línea de mando que se vincula a una organización que tuvo influencia a nivel nacional, sino también por su alta movilidad en un amplio territorio que incluyó tres departamentos. Lo anterior además, se encuentra relacionado con la existencia de un comando unificado y una estructura jerarquizada –la cual será abordada precisamente en este apartado y- que le permitió la realización de grandes operaciones y el ejercicio de control territorial en lugares tan estratégicos como Buenaventura.

Así, esta agrupación al margen de la ley desde su llegada al centro del departamento –más concretamente a los municipios de Tulúa, Bugalagrande y Buga- en julio de 1999 se vio atravesada por una dinámica de ajustes y cambios en la comandancia general. En un primer momento fue Antonio Londoño alias *Rafa Putumayo* quién lideró la fase de alistamiento y el arribo de un grupo de cincuenta hombres desde Urabá, el cual poco tiempo después fue reforzado con la llegada de Elkin Casarrubia alias *El cura* con veinticinco integrantes más también provenientes de dicha región de Antioquia. Sin embargo, durante ese mismo año a finales de agosto Londoño debió dejar de lado la comandancia del Bloque Calima pues el Estado Mayor de las AUC²⁴ le encomendó la tarea de establecer un conjunto paramilitar en el departamento del Putumayo (CNMH, 2015).

A raíz de ello quién asumió la comandancia fue David Hernández Rojas alias *39* o *José*, aunque al poco tiempo entró en disputa con Norberto Hernández Caballero alias *Román* que ocupaba el segundo puesto de mando en el bloque (CNMH, 2015). Dicho disgusto tuvo su causa principalmente en un falso secuestro de *Román*, quién de acuerdo a una comunicación enviada por él mismo al Estado Mayor alegaba haber sido privado de su libertad junto a su padre por el ELN, razón por la que exigían \$250.000.000 de pesos para su rescate. Al ser esta una maquinación del propio Hernández y sumado al mal funcionamiento financiero del bloque de lo que era responsable, esta situación tuvo como desenlace su asesinato por orden de *José*

²⁴ Con ello se hace referencia a la cúpula de la organización de la cual era comandante general Carlos Castaño y que se encontraba conformada por su hermano Vicente, Carlos Mauricio García Fernández alias *Rodrigo o Dobletero*, Diego Fernando Murillo Bejarano alias *Don Berna* o *Adolfo Paz* y Salvatore Mancuso. Dentro de las funciones que asumió cada uno se tiene que Carlos se hacía cargo de los aspectos políticos y de relaciones públicas, Vicente de la estrategia militar, *Dobletero* fue designado como comandante operativo y *Don Berna* se responsabilizó de las finanzas y la estructura logística (CNMH, 2018).

el 27 de junio del 2000 en el casco urbano del municipio de Tuluá (Fiscalía General de la Nación, 2010).

Ahora bien, en un principio la llegada de Hebert Veloza alias *HH* o *Carepollo* al Valle del Cauca entre marzo y abril del 2000 estuvo relacionada con una orden de los hermanos Castaño para la conformación de una estructura de las AUC independiente del Bloque Calima denominada Bloque Pacífico que buscaría tener injerencia en los municipios de Darién, Buenaventura y la costa pacífica del Chocó. Sin embargo, a raíz de los problemas entre *José* y *Román* en la comandancia del Bloque Calima y de las múltiples quejas contra ellos pues presuntamente habían desviado la causa contrainsurgente de la organización para ponerla al servicio exclusivo del narcotráfico, *José* fue relevado del mando por los hermanos Castaño y su cargo sería ocupado en julio del año 2000 por *HH* hasta la desmovilización colectiva en 2004 (Fiscalía General de la Nación, 2010). Dentro de las reformas que se buscaron con el nombramiento de Veloza como comandante del Bloque Calima se encontraba la ampliación de los sectores financiadores de la estructura armada, lo que a su vez implicó un incremento de los montos exigidos tanto a élites legales como ilegales. En ese sentido, y de acuerdo a lo declarado por el mismo *HH*, lo primero que hizo fue buscar recursos económicos para la expansión del bloque (CNMH, 2018).

Sentado esto y a partir del proceso judicial adelantado por la Fiscalía General de la Nación (FGN) en el marco de la ley de Justicia y Paz, se estableció que la jerarquía sobre la que se configuró la operación del Bloque Calima dentro de su estructura militar en el Valle del Cauca estuvo determinada por la distribución de cinco frentes en el territorio. Estos fueron el Frente Central, el Frente Cacique Calarcá, el Frente La Buitrera, el Frente Pacífico y el Frente Farallones. En cuanto a este último, cabe mencionar que contaba con un grupo especial en el municipio de Yumbo, con influencia en municipios aledaños dedicado al hurto de combustible (Fiscalía General de la Nación, 2015).

El Frente Central, que en términos cronológicos fue el primero en establecerse en el departamento con la llegada del bloque en julio de 1999, operó inicialmente en los municipios de Tuluá, Buga, Bugalagrande, San Pedro y en ese mismo año meses después se extendió hacia Trujillo y Andalucía. El principal objetivo de este consistió en combatir la guerrilla presenté en la subregión central del departamento, en la que se encontraba las FARC a través de la columna móvil Arturo Ruíz y el sexto frente, y el Movimiento Jaime Bateman Cañón. Por su

lado, el Frente Cacique Calarcá se asentó en los municipios de Sevilla y Caicedonia siendo su objetivo el de cortar el paso de la columna Arturo Ruiz la cual contaba con un corredor de movilidad entre los departamentos del Valle, Quindío y Tolima, ubicado en la cordillera central (Fiscalía General de la Nación, 2010).

Mapa 4. Distribución de la presencia del Bloque Calima en sus cinco bloques.

Fuente: CNMH, 2018.



En cuanto al Frente la Buitrera, este fue resultado de la expansión del Bloque Calima desde finales de 1999 e inicios del año 2000 hacia algunos corregimientos de los municipios de Florida, Palmira, Pradera y Candelaria en un primer momento y Cerrito, Amaine Ginebra y

Guacarí en un segundo momento determinado por la llegada de Hebert Veloza a la comandancia general de la organización. Todo ello con un grupo aproximado de 20 hombres. Este frente tomó su nombre del corregimiento de la Buitrera en Palmira donde se establecería su centro de operaciones dada la cercanía con el Batallón Codazzi. Además, otro de los motivos que explican por qué este resultó un territorio de interés para el asentamiento paramilitar se encuentra la presencia de familias privilegiadas quienes residían o tenían propiedades en dicho corregimiento o en zonas aledañas. Es decir, esta inferencia causal entre la existencia de unas élites económicas presentes en zona sobre la que se estableció el frente y la aparición del paramilitarismo en ellas adquiere sentido bajo la noción de élites vulnerables propuesta por Gutiérrez (2012) y es de algún modo sugerido por un campesino habitante de Arenillo y víctima del actuar del Bloque Calima

[...] es que, uno pregunta “¿bueno y por qué escogieron la zona?” Entonces, era para ellos proteger a las familias pudientes de La Buitrera, porque usted es ve eso de La Buitrera para arriba, esa urbanización ya estaba. Es bonita y todo eso, es de la *high*, como dicen, no es común aquí. Un lote aquí puede valer 200 millones de pesos y la casa de 800; eso es por lo alto. Entonces supuestamente era para proteger a todas las familias. Que ellos estaban sufriendo de pronto casos de extorsión, por ahí que llegaba algún guerrillero. Porque es que la guerrilla sí bajaba por los lados de allá y allá sí caminan. (Entrevista a víctima, 2023, 31 de marzo, Arenillo).

De igual forma, este frente contaba con un lugar llamado el *Chalet de la Muerte* localizado en Arenillo, una vereda de Palmira, que hizo las veces de campo de entrenamiento militar y espacio de concentración de los militantes del bloque. Asimismo, a este sitio eran llevados individuos tildados –muchas veces por el mismo ejército- de milicianos, guerrilleros o presuntos colaboradores y en donde muchos de ellos eran asesinados y enterrados en fosas comunes. Prueba de ellos fue el hallazgo por parte de la subunidad de exhumaciones de las Fiscalía de Justicia y Paz de restos óseos pertenecientes a 16 personas (Fiscalía General de la Nación, 2010). Frente a este tema del Chalet, la víctima anteriormente citada expone

-Entrevistado: Bueno, y entonces aquí con lo del chalet. Este chalet a nivel nacional está catalogado entre los sitios de horror de Colombia. Está catalogado como el Chalet de la muerte.

-Entrevistador: ¿Esta propiedad de quién era antes de que los paramilitares llegaran?

-Entrevistado: Eso era de unos familiares que estaban en Estados Unidos, ellos (los paramilitares) se tomaron ese chalet. Y entonces ningún civil podía subir hasta acá, desde la Buitrera los

entregaban (los civiles) por acá no llegó a subir fue nadie nadie, todo el mundo quieto [...] HH estaba denunciando una fosa común con más de 50 cuerpos [que] no la han podido descubrir y lo que descubrieron es poquito. (Entrevista a víctima, 2023, 31 de marzo, Arenillo).

Respecto al Frente Pacífico la Fiscalía General de la Nación (2010) asegura que antes de siquiera concebirse como una dependencia del Bloque Calima, el Estado Mayor de las AUC tenía dentro de sus planes la instauración de un bloque independiente que operará sobre los municipios de Calima Darién, Buenaventura y la costa pacífica chocona. En tal sentido, las estrategias adelantadas para la consolidación del paramilitarismo en dichos territorios en un primer momento respondían a la necesidad de establecer un bloque regional y no un frente perteneciente al Bloque Calima como tal. Dentro de tales estrategias cabe mencionar el envío de *HH* a inicios del 2000 desde Urabá por parte de los hermanos Castaño en orden de establecer contacto con una serie de intermediarios, como el Coronel de la policía Danilo Gonzáles, que le permitirían acceder a los líderes de la delincuencia común que operaba sobre Buenaventura especialmente. Asimismo, posterior a ello también se encargaría de labores de inteligencia en ese municipio a Juan Mauricio Aristizabal Ramírez alias *Fino* quién también procedía del Urabá antioqueño y cuyo principal objetivo era el de identificar a los integrantes del frente 30 de las FARC en el puerto.

Para el 11 de mayo del año 2000 el entonces comandante del Bloque Calima alias *39* ya contaba con al menos 200 integrantes, a partir de los que es seleccionado un contingente de 54 hombres para desplazarse hasta Buenaventura y así apoyar el proceso de creación del Bloque Pacífico que pretendía extenderse hasta la costa del Chocó. En el recorrido se perpetró la masacre de Sabaletas²⁵ y la de Campo Hermoso²⁶, dos localidades cercanas a la carretera Simón Bolívar que comunica a Buenaventura con Cali. De ello puede inferirse que con estos actos se concretó la entrada del bloque a Buenaventura y se estableció esa vía de comunicación como un corredor de movilidad con sus otros frentes (CNMH, 2015). Sin embargo, el mes siguiente se decide ceder el mando de este grupo de nuevo al Bloque Calima para configurarse así como el Frente Pacífico que estaría al mando de *HH* a partir del mes de julio en el que este asumió la

²⁵ Fue una operación de HH en conjunto con Fredy Cadavid alias *Luis* – un teniente retirado del ejército y ex miembro de la inteligencia del Gaula de Cali-. Esta incursión que tuvo como resultado 13 muertos, tomó lugar en un recorrido por las veredas y corregimientos de Sabaletas, Llano Bajo, Llano Grande, El Llanito, San Marcos, Bellavista y La Cascada (CNMH, 2015).

²⁶ El 21 de mayo de 2000, en la vereda Campo Hermoso, del municipio de Buenaventura un grupo de miembros del Frente Pacífico del Bloque Calima asesinó a cuatro personas y se llevaron a seis más. Sus cuerpos se encontraron al día siguiente con señales de tortura (CNMH, 2015).

comandancia del bloque. Con este cambio también se desiste la idea de ingresar a la costa chocoana pues en ese departamento empezaría a operar a partir de 2002 el Bloque Pacífico - Héroes del Chocó bajo el mando de alias *Jhonatan* que delimitaría su área de influencia con la del Bloque Calima en el pacífico tomando como referencia el río San Juan (Fiscalía General de la Nación, 2010).

Un aspecto esencial en el éxito militar y proceso de expansión del Bloque Calima en el municipio de Buenaventura fue la cooptación de combatientes del frente 30 de las FARC, pues estos contaban con conocimiento sobre el territorio, la estructura y modo de operación del grupo subversivo. Dentro de esta dinámica cabe destacar la adhesión de Fernando Guevara alias *Cone* quien había sido el “político” de dicho frente armado por lo que tenía contacto directo con dirigentes políticos del Valle, y que fue de suma utilidad al interior de las AUC donde siguió desempeñando esa labor bajo el alias de *Fernando Político* (Fiscalía General de la Nación, 2010). Adicionalmente, durante el proceso de expansión también se estableció una escuela en Calima-Darién en las proximidades de una empresa de cartón. Al respecto *El fino* ha comentado que en esa escuela se entrenaban personas reclutadas en Buenaventura y pasaron un número aproximado de 500 o 600 miembros de las autodefensas. Es importante señalar que en esta escuela tuvo un rol central los ex miembros de las FARC cooptados, especialmente *Fernando Político*, dado que estos contaban con una mayor disciplina militar y sus metodologías de formación resultaban óptimas (CNMH, 2015).

Asimismo, es pertinente resaltar que este frente tomó un lugar central en la operación del Bloque Calima pues era en los territorios sobre los que operaba que se recolectaba la mayor parte de las finanzas como resultado del cobro al gramaje a los narcotraficantes para la comercialización de estupefacientes que eran sacados por el área costera del océano pacífico. También, era esencial para el ingreso de armas provenientes desde Centroamérica. En dicho orden de ideas el Frente Pacífico fue imprescindible para el pago total de la nómina y la obtención de los medios logísticos para la incursión del bloque en los territorios (Fiscalía General de la Nación, 2010). A pesar que el Frente Pacífico es principalmente conocido por haber sido el encargado de operar en Buenaventura, su control territorial no se limitó al casco urbano sino también a numerosas corregimientos de la zona rural perteneciente o aledaña a este municipio. Así este frente hizo presencia además en el municipio de Restrepo y en los corregimientos y veredas de Loboguerrero, Puente Tierra, Río Bravo, Los Tubos, Los Chorros,

Córdoba, Sabaletas, La Cristalina, La Florida, La Primavera, El Bajo Calima o Calima, Cisneros y Ladrilleros (CNMH, 2015).

Finalmente, en lo que se refiere al Frente Farallones este estuvo compuesto por tres grupos que actuaron en territorios diferentes: el primero de ellos operó sobre el departamento del Cauca; el segundo en el Huila; y el tercero denominado grupo de Yumbo, el cuál será el único objeto de descripción en este documento, hizo presencia en el departamento del Valle del Cauca y tenía como objetivo aportar a las finanzas del bloque a partir del hurto de hidrocarburos. Este tuvo como área de influencia los municipios de Yumbo, Yotoco, Restrepo, La Cumbre, Vigés, Dagua, Rozo, Cerrito, Guacarí y Cali, y dentro de su labor de hurto de hidrocarburos tomó un lugar neurálgico el poliducto de ECOPETROL, para la posterior comercialización de combustible en estaciones de gasolina de Cali y Yumbo (Fiscalía General de la Nación, 2015).

Acerca del tamaño del Bloque Calima y la existencia de frentes dentro de su estructura militar

Aunque la descripción hecha anteriormente sobre el modo en qué se distribuyó el Bloque Calima en el territorio a partir de la configuración de frentes armados sirve para entender la presencia de esta agrupación paramilitar en el suroccidente colombiano, de acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) dicho esquema realizado por la Fiscalía General de la Nación en el marco del proceso de Justicia y Paz debe ser puesto en cuestión. Esto pues, a partir de los relatos recolectados entre desmovilizados por parte de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV)²⁷, se logró establecer como estos excombatientes no se reconocieron a sí mismos como pertenecientes a algún frente en concreto. En este sentido, de acuerdo con la información procedente de los Acuerdos de la Verdad se establece que la idea en torno a la distribución del Bloque Calima en frentes más que haber correspondido a una realidad fáctica fue un recurso utilizado por la comandancia de dicha agrupación paramilitar en orden de proyectarse a sí misma como una estructura más grande de lo que en realidad fue en el momento de la desmovilización ante la guerrilla y las autoridades.

²⁷ Fue la institución, que cumpliendo su mandato por Ley 1424 de 2010, se encargó de llevar a cabo el diseño metodológico del Mecanismo No Judicial denominado Acuerdos de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (Acuerdos de la Verdad). A partir de este se realizó la sistematización y análisis de información procedente de fuentes primarias como relatos de desmovilizados del Bloque Calima, firmantes de dichos acuerdos, entrevistas con paramilitares postulados o condenados en el proceso de Justicia y Paz, testimonios de víctimas, organizaciones sociales y diversos sectores afectados por la actuación de este bloque de las AUC (CNMH, 2018).

De lo anterior entonces se deriva una dificultad en el ejercicio de reconstrucción histórica sobre el caso de este bloque de las AUC en lo que se refiere a determinar el número de integrantes que lo compusieron durante los periodos de mayor expansión. A pesar que es posible constatar que para el momento de la desmovilización colectiva dejaron las armas 564 integrantes, diversas fuentes como la Fundación Seguridad y Democracia (2005) aseguran que esta estructura armada contaba con más miembros de los que en efecto se desmovilizaron. Para respaldar este planteamiento se remiten a un orden de batalla²⁸ de la Tercera Brigada del Ejército Nacional en el que se asegura que el Bloque Calima realmente contaba con 900 integrantes. Inclusive algunos mandos medios y altos han mencionado que el número de hombres de la estructura paramilitar se situaba por encima del millar. Juan Mauricio Aristizábal, alias *El fino* en una versión libre ante la Fiscalía General de la Nación menciona como en algún punto la organización llegó a estar conformada por 2000 miembros, los cuales se vieron drásticamente reducidos a raíz a de las capturas realizadas por la masacre del Naya (Versión libre de Juan Mauricio Aristizábal, alias El Fino, 2011, 21 de julio, Cali en CNHMH, 2018). Al respecto *El cura* explica que en el año en que acontecieron los hechos suscitados en el Naya (2001) se contaba con 1200 soldados (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, El Cura o Mario, 2016, 11 de noviembre, Itagüí en CNMH, 2018).

No obstante, dicho número no correspondió a una cifra estática, sino que fue variando en el tiempo. El Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) indica que durante la comandancia de alias *José* a finales del 99, el Bloque Calima contaba con tan solo 120 militantes, pero posteriormente con la llegada de *HH* a mitad del año 2000 esta cantidad aumentó a 200 o 300 miembros proveniente de Urabá. Esto se da como resultado del aumento en la disponibilidad de recursos y fuentes de financiación de este grupo en el momento en que Hebert Veloza asume la comandancia.

Desde otro punto de vista, algunas de las causas que también influyeron en que el número de desmovilizados pareciese no coincidir con el número real de integrantes del Bloque Calima fueron la desertión dados los frecuentes retrasos en la remuneración, y la incorporación a otras estructuras armadas ilegales, especialmente aquellas al servicio del narcotráfico en el

²⁸ Un documento mediante el cual se realiza un ejercicio de identificación de fuerzas enemigas por medio de la caracterización de su estructura y así determinar sus capacidades y vulnerabilidades (CNMH, 2018).

Valle del Cauca como *Los Machos* y *Los Rastrojos*. De igual forma, desde 2002 se dio lugar a transferencias de integrantes a otros bloques de las AUC como el Bloque Centauros y el Bloque Bananeros. Como consecuencia de la no desmovilización por parte de algunos sectores pertenecientes a esta organización paramilitar y en vista que se estableció con el Gobierno nacional el compromiso de entregar una cantidad establecida de hombres en armas, se recurrió a una práctica consistente en vincular personas para efectos de la desmovilización. Estos individuos que se integraron en los meses previos a la desmovilización colectiva tendieron a tener relaciones de cercanía por amistad, parentesco o colaboración con integrantes del bloque, además que se planteaba como incentivo la recepción de los beneficios otorgados por el gobierno dado el proceso reintegración (CNMH, 2018).

En todo caso, lo que esta varianza parece indicar es el escaso conocimiento sobre las dimensiones de este grupo (Guzmán y Moreno, 2007). Sin embargo, la evidencia presentada hasta aquí sugiere que más allá del número concreto de miembros vinculados a la estructura armada del Bloque Calima, tal organización sigue encajando dentro de la tipología presentada por Arjona y Kalyvas (2005) como una milicia o ejército paramilitar. Esto, teniendo en consideración la segunda variable pertinente a la hora de catalogar tal organización, esto es, su tamaño. A pesar de la dificultad para establecer un número preciso, las cifras de miembros entre las que se oscila demuestran que fue una organización grande, con la cantidad de miembros suficientes para abarcar gran parte del departamento del Valle del Cauca, y algunos municipios de Cauca y Huila.

Sentado esto, contraria a la idea que el Bloque Calima se organizó en frentes, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) argumenta que este se configuró en torno a tres ámbitos, cada uno dirigido por un comandante particular: el ámbito militar, el político y el financiero. En lo que respecta a la estructura militar, esta se constituyó a partir de un componente urbano que operaba sobre las cabeceras municipales y corregimientos de mayor tamaño, y uno rural. Dentro de las funciones asignadas a los comandantes urbanos se encontraba el alistamiento previo, es decir, el establecimiento de contacto con la fuerza pública y con otros actores sociales y políticos que de algún modo u otro podían facilitar su presencia en los territorios. De hecho, en las dinámicas de incursión en cascos urbanos la Policía desempeñó un rol central pues este cuerpo de la fuerza pública permitió la coordinación con el Bloque Calima para la comisión de actos de violencia y la entrega de información a este concerniente a civiles que denunciaban tales actos de violencia ante las autoridades para posteriormente ser asesinados por los

paramilitares en orden de sentar un precedente ejemplarizante y así disuadir a la población de optar por la denuncia. De igual manera, los urbanos también se encargaron de la realización de labores de inteligencia, el control de la movilidad en zonas de operación del bloque, cobrar extorsiones o establecer contacto con sectores económicos que podían otorgar recursos a la organización.

Por su lado, el componente ubicado en zonas rurales era el que se encargaba de la lucha contrainsurgente *per se* a través de operaciones de registro por medio de las que se identificaban presuntos guerrilleros o colaboradores así como se daba lugar al decomiso de material de guerra, abastecimientos y documentación. Aunque en términos generales está estructura permaneció prácticamente invariable durante la mayor parte del tiempo, cada comandante de zona tenía cierto grado de autonomía que le permitía modificarla cuando lo considerara necesario, y quién estaba en la cúspide de este ámbito al interior de la organización era Elkin Casarrubia alias *El cura* (CNMH, 2018).

En cuanto a la estructura política, como su nombre lo indica, buscaba establecer contacto con la arena política por medio de alcaldes, senadores, gobernadores así como funcionarios de instituciones de la fuerza pública y demás organismos estatales. Asimismo, tenía la tarea de instituir una formación ideológica tanto al interior de la misma organización como hacia la población civil en los territorios donde ejerció control territorial. Quienes se hicieron cargo de tales funciones fueron Francisco José Morelo Peñata alias *Sarley* quien provenía del Urabá y fue miembro previamente del EPL; Carlos Efrén Guevara Cano alias *Fernando Político* que como se mencionó más arriba hacía parte del Frente 30 de las FARC donde cumplía la misma función bajo el alias *Cone*; Teodosio Pabón Contreras alias *Andrés, El Profe o Camilo* también oriundo del Urabá Antioqueño; y, por último, Nelson Fernando Ávila Peñata alias *Daniel* (CNMH, 2018).

Finalmente, la estructura financiera encabezada por alias *El fino* desde el pacífico vallecaucano tenía como finalidad el recaudo de dinero proveniente de diversas fuentes como el impuesto de gramaje para la salida de narcóticos por la costa de Buenaventura y los aportes de comerciantes, transportadoras y empresas. Dicho dinero era redirigido hacia el pago de la nómina de los integrantes del bloque, la compra de armamento, el pago de sobornos a funcionarios públicos, gastos legales resultantes de la representación de abogados para los miembros que eran capturados y, en términos amplios, la consecución de todos los rubros

necesarios para el funcionamiento del Bloque Calima. Un aspecto pertinente para resaltar en este punto es que en ocasiones, parte de los recursos recaudados por el Bloque Calima debían ser enviados a *HH* o directamente a Vicente Castaño si así lo solicitaban. Esto fue una constante a lo largo de su funcionamiento el envío de dinero al Estado Mayor de las AUC, especialmente a Vicente, como ya se había señalado. Esto último refuerza así la tesis planteada en torno a la cercanía de ese miembro del Estado Mayor con el Bloque Calima y de su orientación dada hacia el narcotráfico.

Algunos apuntes sobre la composición del Bloque Calima

Un elemento a tener en consideración sobre el modo en que se compuso el Bloque Calima es que dentro de su cúpula de comandantes, la gran mayoría habían pertenecido previamente o a alguna institución de la fuerza pública como el Ejército y la Policía, o a un guerrilla como el EPL y las FARC. Un ejemplo de ello, y tal vez de los más pertinentes, es *HH* quien perteneció a las FARC y operó con este grupo armado en Turbo, Antioquía antes de vincularse al Bloque Bananeros y posteriormente al Bloque Calima de las AUC. Uno de los intereses de esta organización paramilitar en el Valle del Cauca por reclutar exmilitares y exguerrilleros era el hecho que estos individuos contaban con un entrenamiento militar previo a diferencia de aquellos que nunca habían pertenecido a alguna agrupación armada quienes requerían de preparación militar por medio de cursos que podían tener una duración aproximada de tres meses. En el caso concreto de los exguerrilleros, estos se convirtieron en activos importantes en términos de asuntos de inteligencia lo que compensaba de algún modo su desconexión con el territorio al ser este un ejército invasor (Guzmán y Moreno, 2007). Además estos contaban con una fuerte aptitud y disciplina de la que tendía a carecer la organización (CNMH, 2018).

Desde el punto de vista de quiénes abandonaban las filas de sus organizaciones armadas para adherirse a las AUC se tiene que los exmilitares valoraban la posibilidad que esta estructura paramilitar ofrecía para actuar por fuera de los marcos legales exigidos por el Ejército definidos por el respeto a los Derechos Humanos en el marco de la guerra contrainsurgente. De igual forma, el tema económico también adquiría un papel importante, en especial para los exguerrilleros quienes no recibían una remuneración fija y pasaron a tener un sueldo como miembros del Bloque Calima. Además, a diferencia de las guerrillas en las que la desertión era castigada con la muerte, al estar la labor paramilitar sujeta a una prerrogativa

económica se les daba la oportunidad a sus miembros de abandonar las filas una vez transcurridos seis meses (Guzmán y Moreno, 2007).

En cuanto al resto de combatientes, estos eran principalmente jóvenes de origen campesino provenientes especialmente de las zonas montañosas del departamento donde, como se desarrolló en el primer capítulo, la presencia estatal es escasa además de imperar dinámicas de regulación violenta dadas por el narcotráfico y las lógicas históricas sobre las que se configuraron estas poblaciones. Asimismo, las zonas marginales en los cascos urbanos se constituyeron como otro foco de procedencia dada también la escasa presencia estatal derivada en la existencia de carencias en la satisfacción de las necesidades básicas y servicios públicos, así como la normalización en torno a las expresiones de la ilegalidad y contextos de resolución violenta de conflictos (Guzmán y Moreno, 2007).

Carencia de orientaciones ideológicas y militares

A diferencia de las guerrillas de izquierda en Colombia como las FARC que contaban con una gran rigurosidad en términos de su formación ideológica y militar, los grupos paramilitares como el Bloque Calima han tendido a presentar debilidades en estos aspectos. Como asegura uno de los comandantes de zona de este bloque, Bladimir Gonzáles alias *Gavilán* “la ideología que tenían las autodefensas la sabrán esos señores [altos mandos]. Yo no sé tras de qué íbamos nosotros verdaderamente” (Versión libre de Bladimir González, alias Gavilán, comandante de grupo del Bloque Calima de las AUC, 2010, 20 de septiembre, Cali en CNMH, 2018, p.92). Este fragmento da cuenta del análisis hecho por Kalyvas (2001 y 2004) en torno al modo en que a pesar de existir una escisión maestra que determina las dinámicas del conflicto a nivel nacional, en el nivel subnacional convergen una amplia gama de intereses y conflictos locales que en muchas ocasiones sólo se conectan discursivamente con dicha escisión maestra en orden de movilizar recursos y de algún modo legitimarse ante las poblaciones sobre las que se ejerce control militar. Además de dejar entrevista la poca claridad que existía al interior de la organización en torno a la causa contrainsurgente sobre la cual se justificaba su accionar.

Aunque el bloque contó con una serie de estatutos y normas formalizadas en documentos fue común la ausencia de entrenamiento para quienes eran reclutados así como la poca sistematicidad en la educación de las orientaciones ideológicas de la estructura paramilitar. Es por ello que gran parte de los integrantes de esta se educaron en torno a esos

aspectos a partir de la experiencia cotidiana y de lo que los demás miembros señalaran. Cabe mencionar, que estas debilidades se presentaron especialmente a partir de los procesos de reclutamiento en el territorio, pues quienes venían del Urabá y por lo tanto habían sido entrenados en escuelas de esa región de Antioquia como *La Acuarela*, tenían clara la idea según la cual el paramilitarismo era una forma de llenar los vacíos en la soberanía del Estado colombiano así como una expresión ante la percepción de la ineficacia de la fuerza pública en la guerra contrainsurgente (CNMH, 2018).

Sin embargo, en consonancia con Kalyvas (2001 y 2004) este plano discursivo que situaba al Bloque Calima como una organización con fines enteramente antilibertarios tal como se alude en el mito fundacional de las AUC, no tenía mayor impacto en la realidad de la organización en la que los intereses individuales de sus miembros impulsados por motivaciones económicas primaban. Esto se ve reforzado con el testimonio de una víctima en Arenillo quien alude a esta falta de rigurosidad ideológica en los meses previos a la desmovilización y una vez iniciado el proceso de repliegue y debilitamiento del bloque

Llegó un punto donde dejaron de pagarles a esos muchachos, hasta meses sin pagar. Ahí se les acabó el discurso de que era por los ideales y empezaron a abandonar las armas hasta 15 fusiles por ahí tirados. De llegar a ver 150 por ahí pasaron a ver solo 20, todo el mundo se volaba porque no les pagaban (Entrevista a víctima, 2023, 31 de marzo, Arenillo).

Como se explicó más arriba, quienes estaban encargados de esta labor eran aquellos miembros vinculados a la estructura política del bloque. Ahora, lo que sugiere el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) es que este rol no tuvo gran relevancia en la organización a diferencia de en otras regiones y departamentos como Córdoba, donde la intermediación con los políticos locales, regionales y nacionales tuvo un lugar central en la trayectoria del paramilitarismo. De hecho, se afirma que existía al interior de la organización una suerte de animadversión contra los “políticos” del bloque que se vio reflejada en el asesinato de personajes como alias *Fernando Político*.

Relaciones con las instituciones estatales e impacto sobre el proceso de construcción de Estado a nivel regional

Un primer elemento que resulta esencial en la explicación de la llegada del Bloque Calima de las AUC al Valle del Cauca y del modo en que configuró su relación con el Estado,

en especial con sus cuerpos de seguridad a nivel regional, es el vínculo que esta organización tenía con las élites ilegales del departamento. De acuerdo con varios integrantes del bloque como alias *El Cura*, fue *Don Diego*, reconocido miembro del Cartel del Norte del Valle, junto con sectores afines al narcotráfico quienes cumplieron el rol de primeros financiadores de esta organización paramilitar. Esto implicaba que eran estos quienes se encargaban de asuntos como el pago de la nómina y la compra de armamento para el funcionamiento militar de esta estructura de las AUC. Por supuesto, de ello deriva el hecho que de algún modo u otro el Bloque Calima en sus inicios operó como una suerte de proveedor de seguridad privada en pro de los intereses y de la protección de la zona que *Don Diego* tenía bajo su poder (CNMH, 2018).

En todo caso, lo que esto parece sugerir es la existencia de relaciones previas entre los narcotraficantes del Cartel del Norte del Valle y los hermanos Castaño. Relación que algunos autores como González (2012) atribuyen a la conformación de los Pepes (Perseguidos por Pablo Escobar)²⁹ en 1992 y otros como López (2008) que la explican a partir de los vínculos comerciales que el Cartel del Norte del Valle sostenía con el Cartel de Medellín, del que hacía parte *Don Berna*, Fidel y Carlos Castaño desde los ochenta. Un hecho que sustenta esta última versión y que además evidencia que esta relación iba más allá de simples intereses comerciales que incluía la búsqueda por articular un proyecto paramilitar, es la masacre del Nilo la cual se atribuye la autoría a Fidel Castaño bajo la financiación de José Alberto y José Antonio Bernal, ambos narcotraficantes del norte del Valle (CNMH, 2018).

De igual manera, versiones como la de Aldo Cívico (2009) a partir del relato de Carlos Mauricio García alias *Doble cero* aseguran que la relación de los narcotraficantes del norte del Valle con los hermanos Castaño se mantuvo durante toda la década de los 90 y se fortaleció a partir de 1998 en miras de buscar incorporarse a la negociación con el Gobierno Nacional liderado por Ernesto Samper, como un grupo paramilitar y así evitar la extradición. No obstante, a partir del trabajo de la DAV, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) estableció que realmente la llegada del Bloque Calima al centro del Valle del Cauca tuvo una relación directa con la voluntad de los narcotraficantes de enfrentar el accionar de la guerrilla y así evitar su expansión en el territorio.

²⁹ Organización surgida a raíz de las disputas al interior del cartel de Medellín debido al asesinato de Fernando y Mario Galeano, y de William Moncada, miembros del cartel. A partir de tal acontecimiento Diego Fernando Murillo, *Don Berna*, quien era oriundo de Tuluá, Valle del Cauca, era el jefe de seguridad de Fernando Galeano por lo que emprende su venganza en contra de Pablo Escobar junto con otros narcotraficantes del cartel de Medellín, las Autodefensas del Magdalena Medio y los hermanos Castaño Gil (CNMH, 2012).

Al respecto, Elkin Casarrubia en una contribución voluntaria menciona como las primeras operaciones llevadas a cabo por el Bloque Calima en la cordillera central en contra de las guerrillas fueron en gran medida una directriz de *Don Diego*. La razón de esta ofensiva respondía a que

La guerrilla bajaba a la mayoría de fincas del sector, de los socios de él, esas fincas quedan en Sevilla, La Paila, entonces la guerrilla bajaba, le secuestraban, le llevaban el ganado, el tema del secuestro, de la extorsiones, él como que tenía ese conflicto con la guerrilla (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia Posada, alias El Cura, 2016, 11 de noviembre, Itagiú en CNMH, 2018, p.133).

Ahora bien, a pesar que narcotraficantes como *Don Diego* contaran con cuerpos de seguridad privada que en algunos escenarios resultaron efectivos en la realización de operaciones contrasubversivas, el fortalecimiento de los grupos guerrilleros los volvió insuficientes y forzó la consolidación de alianzas con organizaciones más estructuradas como las AUC para contrarrestar el control territorial de aquellos (CNMH, 2018) . Este apunte resulta de suma importancia pues da cuenta que la noción de élites vulnerables también es aplicable en el contexto de élites económicas ilegales como aquellas estructuradas a partir del narcotráfico. Esto pues dada su misma condición de ilegalidad y teniendo en consideración la incapacidad de sus propias estructuras armadas de hacer frente a la amenaza de la guerrilla, así como la imposibilidad de acceder a la protección del Estado, tales élites ilegales se auto perciben como expuestas a vulneraciones en contra de su vida y su propiedad recurriendo a mecanismos de privatización de seguridad mejor preparados.

Si bien en este escenario la guerrilla se configuró como un enemigo común a los narcotraficantes del norte del Valle y los paramilitares, el vínculo que se estableció entre estos actores fue uno en el que hubo mutuo provecho más que considerarse propiamente como una coalición contrainsurgente. De algún modo u otro la función inicial sobre la que operó el Bloque Calima fue la provisión de servicios de seguridad privada a los narcos lo que posibilitó la expansión del negocio ilegal a la vez que consolidaba el control territorial de la organización (CNMH, 2018). Esto es un poco a lo que se refiere Duncan (2014) cuando alude a la capacidad del narcotráfico de generar poder político que le permite a actores como los paramilitares a partir de la protección de dicho negocio tener un espectro más amplio de regulación social.

Ahora bien, el alto grado de articulación entre las élites ilegales ligadas al negocio del tráfico de estupefacientes en el Valle del Cauca con el Bloque Camila de las AUC, que además implicó la subordinación de este último a los primeros durante su primer año de operación, no hubiese sido posible sin el consentimiento de algunos sectores de la fuerza pública que tenían un vínculo previo con actores criminales a partir de algún tipo de transacción económica. Vínculo que además era legitimado bajo la idea que compartían el objetivo de la lucha antiterrorista como se vio en las masacres de Trujillo, Riofrío y Bolívar. Tal complacencia por parte de la fuerza pública se puede constatar a partir de algunos indicios por medio de los que es posible afirmar que desde el Batallón Palacé de Buga se tenía conocimiento por lo menos desde 1998 del potencial arribo del Bloque Calima al centro del departamento (CNMH, 2018).

En primer lugar, se dieron tres episodios en el lapso comprendido entre 1998 y 1999 en los que el Ejército tildó directamente a comunidades rurales de ser colaboradoras de la guerrilla amenazándolas además con la llegada de los paramilitares como modo de represalia. Dichos episodios tuvieron lugar en el corregimiento de Alaska el 17 de octubre de 1998, en Monteloro el 8 de noviembre de 1998 tras una masacre suscitada en dicho corregimiento atribuida al Batallón Palacé, y en el corregimiento El Placer el 3 de abril de 1999. Cabe mencionar que una de los primeros civiles dados de baja por el Bloque Calima en agosto de 1999 fue precisamente Jorge Iván Palacios, quién era propietario de la vivienda donde se cometió la masacre de Monteloro y quién había denunciado públicamente en diferentes ocasiones la responsabilidad del Batallón en este hecho victimizante (CNMH, 2018).

Y en segundo lugar, Human Rights Watch (2000) expone como previo a la llegada del Bloque Calima al Valle del Cauca, el Ejército Nacional desde su Tercera Brigada prestó apoyo a actores ilegales en la consecución de objetivos supuestamente antiterroristas como el asesinato de individuos estigmatizados como colaboradores. Sumado a estos hechos, esta organización plantea que algunos militares tanto activos como retirados y de reserva, presuntamente tenían relación con miembros de las ACCU la cual se materializaría en un apoyo a la hora del arribo de estos hombres al departamento por medio del suministro de información de inteligencia, armas y la omisión en la presencia o labores de investigación en torno a las actividades de los primeros grupos asentados en algunas fincas de narcotraficantes. De hecho, también se señaló que en marzo de 1999 se llevó a cabo presuntamente una reunión en la sede de la Tercera Brigada con paramilitares en orden de determinar y escatimar en detalles sobre

los potenciales financiadores del bloque, considerando aquellas personas adineradas de la zona (Human Rights Watch, 2001).

En este contexto, contrario a la idea que la creación del Bloque Calima tuvo lugar en julio de 1999 únicamente como una reacción a la expansión y control territorial de la guerrilla en el Valle del Cauca (Fiscalía General de la Nación, 2015), es correcto afirmar que la trayectoria del paramilitarismo en el departamento se puede remontar al menos un año antes. Esto es, la incursión de las AUC en el Valle no fue una reacción improvisada sino que es un fenómeno en el que convergieron diferentes causas que van desde la iniciativa privada de un sector del narcotráfico del Cartel del Norte del Valle encabezado por *Don Diego* hasta la gestión de las élites económicas y política legales que incluyen empresarios, terratenientes y políticos. Es teniendo en consideración estas observaciones que se constata una instrumentalización de la escisión maestra del conflicto, utilizando la carta de la anti subversión a fin de promover intereses políticos y económicos del orden local y regional (CNMH, 2018).

El suceso que sirvió como excusa y tomó un lugar central en el plano discursivo para justificar la llegada de las AUC al Valle del Cauca fue la toma masiva de rehenes del Frente José María Becerra del ELN en la iglesia La María en Cali el 30 de mayo de 1999. Es a partir de estos hechos que las élites legales vallecaucanas conformadas por comerciantes, empresarios, ganaderos y agricultores se perciben a sí mismas como vulnerables y recurren a estos mecanismos de privatización de la seguridad encarnados en la figura de las AUC. De hecho, se ha documentado una reunión que existió entre esta élite y emisarios de Carlos Castaño en la que se discutía la posibilidad de ser esta quién financiaría al bloque una vez establecido en el departamento.

En versión libre Jesús Ignacio Roldán Pérez alias *Monoleche*, sostuvo que un grupo de empresarias, ganaderos y cañeros enviaron un emisario de nombre Edgar Lenis³⁰ para establecer contacto con Carlos Castaño en orden de importar un grupo de hombres de las AUC al Valle que sería financiado por ellos a raíz de los sucesos en la iglesia La María. En respuesta a su solicitud, Castaño envió sus emisarios entre los que se encontraba Diego Vecino para sostener una reunión en la finca del ganadero y ex presidente de la plaza de toros de Cali

³⁰ Fue presidente de Avianca, Pastas La Muñeca, Industrias Metálicas de Palmira y Conciviles. También hizo parte de la junta directiva de Bavaria durante 35 años. (El Tiempo, 2006, 14 de octubre).

Fernando Castro, quien era conocido como El Tori Castro. A dicha reunión se presentaron Edgar Lenis, Jorge Humberto Agredo, Javier Falaún, Ernesto Mejía Maya, Alberto Sinisterra Vélez, Leónidas Toro, Montiel Restrepo, Ibáñez de Bedout, Jaime Tascón y Jaime Betancourt. Dentro de los compromisos acordados tal vez el más pertinente es aquel en el que se aseguraba la entrega de una primera cuota por un valor de quinientos millones de pesos en orden de sostener un grupo de 200 militantes. La única condición impuesta por esta élite vallecaucana era la exclusión de los narcotraficantes en la estructura y financiación de la organización (Verdad Abierta, 2015).

Esta red de apoyo financiero que se había constituido en torno a élites socioeconómicas legales no obstante entra en tensión con la comandancia del Bloque Calima que en su primer año fue asumida por alias *José*. La fuente de conflicto fue el no cumplimiento de las condiciones impuestas en la reunión inicial frente al rol del narcotráfico en la estructura de la organización paramilitar. Es por ello que los hermanos Castaño deciden apostar por una reforma con la asignación de *HH* para la comandancia general. Veloza en su intento de ampliar la recaudación de recursos del bloque convoca a una reunión con diferentes empresarios dentro de los que se encontraban miembros del Ingenio San Carlos tales como Ramiro Rengifo quien era jefe de seguridad, María Clara Naranjo Palau entonces gerente de la empresa azucarera, su pareja sentimental Andrés Orozco y quien sería gerente del ingenio en 2003, Bernardo Terzna (CNMH, 2018). Para el caso particular de este ingenio la Fiscalía General de la Nación (2015) ha documentado como a cambio de un aporte mensual de veinte millones de pesos, el bloque ofrecía servicios de seguridad a este. Asimismo, a dicho encuentro también asistió el Tori Castro, Manuel Mosquera quien era tío del exgobernador del Cauca Juan José Chaux Mosquera, y el periodista Mario Fernando Prado. La reunión fue auspiciada por el emisario de la élite vallecaucana ante las AUC Edgar Lenis y fue llevada a cabo en una finca de la propiedad de Manuel Mosquera en Buenos Aires, Cauca (Verdad Abierta, 2015). En esta se acordó la entrega de 250 millones por intermediación de Byron Alfredo Jiménez Castañeda alias *Gordo Pepe*.

Sobre la relación del Bloque Calima con la fuerza pública

Como se ha sugerido hasta el momento, la relación que se forjó entre la fuerza pública y el Bloque Calima de las AUC en el Valle del Cauca estuvo mediada por los intereses de narcotraficantes, específicamente aquellos pertenecientes al subnúcleo mafioso del norte del

departamento. Aunque en apariencia la convergencia entre los cuerpos de seguridad del Estado y el narcotráfico tenía un componente enteramente antisubversivo, a esta subyacían acuerdos en torno a la estrategia de inserción social por parte de estos actores de la economía ilegal. Al representar el bloque un balance entre la protección del negocio del narcotráfico y ser un brazo armado en la guerra contrainsurgente, la reacción de la fuerza pública tendió a ser negligente con las actuaciones de la estructura paramilitar. A grandes rasgos se observa que hay un primer momento en el que desde el Batallón de Artillería No. 3 Batalla de Palacé ubicado en el municipio de Buga se tenía conocimiento desde 1998 de la potencial llegada de esta organización adscrita a las AUC, para posteriormente dar paso a la negación e indiferencia en torno a la magnitud del fenómeno a mediados de 1999 que se sumaría a una actitud de permisividad, e inclusive en numerosos casos también sería de colaboración (CNMH, 2018).

Desde una perspectiva global de las acciones que tanto el Ejército como la Policía ejercieron contra el Bloque Calima, es posible identificar la falta de iniciativa en el combate hacia dicha agrupación. Esto alude a lo que Gutiérrez (2012) categoriza como una relación especial entre el paramilitarismo y los organismos de seguridad del Estado. Con base en la revisión de prensa llevada a cabo por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) se estableció que periódicos de orden regional como lo es El Tabloide durante todo el periodo de operación del Bloque Calima tan solo se publicaron 13 notas relacionadas con operaciones de la fuerza pública contra esta estructura paramilitar. Además, dentro de dichas notas destacan aquellas relacionadas con operativos de incautación de drogas y desmantelamiento de laboratorios para el procesamiento de estas. Esto último puede dar cuenta un poco del rol diferenciado que jugó el Bloque Calima en la guerra contrainsurgente como aliado y en la guerra contra las drogas como enemigo, tal como señalan Gutiérrez y Barón (2006). Lo anterior se ve corroborado además por la víctima de Arenillo entrevistada en el marco de esta investigación

Igual ellos no peleaban con nadie porque el ejército no los combatía sino que cuando ya los vinieron a atacar las fuerzas especiales era porque ya había una queja demasiado fuerte de presencia aquí y nadie decía nada. Pero solo les destruían los laboratorios y los correteaban pero nada más; entonces ellos volvían y montaban los laboratorios. No había consecuencias ni cárcel ni capturas nada; por ahí mataron a dos o tres que cogieron ahí acribillados y esos eran todos los resultados de los operativos pero la cosa seguía igual. Por eso es que le dicen paramilitarismo porque los militares hicieron una alianza con el diablo y ahí se perdió toda la moral del ejército todos los de nuestro grandioso ejército lo perdió todo porque pasó a ser parte de la mafia (Entrevista a víctima, 2023, 31 de marzo, Arenillo).

Esto también es mencionado por Guzmán y Moreno (2007) quienes plantean la tesis que en el Valle las relaciones de las AUC con la fuerza pública se fueron deteriorando en la medida que los vínculos de estas con el narcotráfico se hacían más evidentes. Retomando el caso de la Buitrera, estos autores mencionan que las operaciones militares que tomaron lugar en ese corregimiento estaban orientadas a desmantelar laboratorios para el procesamiento de drogas y fueron conducidas por fuerzas especiales provenientes de Bogotá y Cali.

Por otro lado, a partir de las audiencias de formulación de cargos a postulados de Justicia y Paz del Bloque Calima, la Fiscalía General de la Nación pudo determinar que en un cuarenta y nueve por ciento de las incursiones y actividades por las que se responsabiliza a esta organización paramilitar hubo participación de la fuerza pública. De igual manera, en un doce por ciento colaboró más de una autoridad con hechos como permitir el ingreso a las zonas. A grandes rasgos se afirma que la presencia urbana y rural del bloque no hubiese sido posible sin la acción u omisión, dependiendo del caso, de los organismos de seguridad del Estado (Sala de Justicia y Paz del Tribunal de Bogotá, 2014, Grabación 026-001 del 4 de junio de 2014, minuto 46:44 en CNMH, 2018). Con base en ello es correcto afirmar que en todas las subregiones del departamento del Valle del Cauca donde operó el Bloque Calima, tanto en ámbito rurales como urbanos, existió un denominador común que facilitó e inclusive promovió la operación de esta organización paramilitar, siendo este el apoyo de la fuerza pública por acción u omisión (CNMH, 2018). Esto se ve corroborado por el hecho de que la mayoría de procesos adelantados por los vínculos de la fuerza pública con el bloque se encontraban en etapa investigativa o se habían archivado los expedientes, como se manifestó en las audiencias colectivas de formulación de cargos para postulados del Bloque Calima (Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, febrero 28 de 2014, grabación 003-002 minuto 0:34:04 en CNMH, 2018).

Aunque el territorio sobre el que accionó el bloque es bastante amplio lo que implica una variedad de contextos, fue posible identificar patrones de colaboración en aquellas zonas donde la organización paramilitar tuvo un amplio control. Así, en tales áreas el vínculo establecido con la Policía tuvo su foco en labores de identificación de guerrilleros y presuntos colaboradores civiles. También este apoyo se dio en el marco de acciones de exterminio social o la mal llamada “limpieza social”. Por su parte, el Ejército se involucró por medio de la

realización de operaciones conjuntas e inclusive en la adjudicación de falsos logros militares que eran resultado de las acciones llevadas a cabo por el Bloque Calima (CNMH, 2018).

Analizando estos vínculos de manera diferenciada a partir de una variable territorial, se tiene que el occidente del departamento del Valle del Cauca es un ejemplo característico. Como se ha mencionado brevemente más arriba, esta subregión era de gran importancia por la presencia del puerto de Buenaventura como punto clave en la cadena de exportación de estupefacientes, así como por la instauración de laboratorios de procesamiento de cocaína en municipios como Calima-Darién y Dagua. Sin embargo a este dominio del Bloque Calima sobre dicha subregión se vio constantemente disputado tanto por las FARC como por la delincuencia común establecida las zonas urbanas. A raíz de ello es que toman relevancia los miembros de la fuerza pública en el frente de la guerra contrasubversiva. Lo anterior no implica, sin embargo que esta convergencia respondiera exclusivamente a una cuestión ideológica. De hecho, al igual que el vínculo entre narcotraficantes y la fuerza pública, el del Bloque Calima con esta se sustentó en contraprestaciones económicas. Al respecto *HH* llegó a mencionar en una versión libre como en Calima-Darién se tenía incluido en la nómina de organización paramilitar el pago a miembros de la fuerza pública, el cual variaba dependiendo del rango

(...) nosotros en Calima pues, como es de conocimiento de las autoridades (...), nosotros le pagábamos a la fuerza pública (...) en 2001 le pagábamos al teniente, que no recuerdo el nombre en estos momentos, se le daban \$500.000 mensuales, a los sargentos se les daban de a \$300.000 y a los agentes de a \$200.000, se les pagaba la comida en un restaurante ahí en Calima-Darién, se les daba alimentación (Versión libre de Hébert Veloza García, alias HH, septiembre 4 de 2008, Fiscal 17 Justicia y Paz Nubia Stella Chávez Niño, Medellín en CNMH, 2018).

El resultado de este esquema de pagos se tradujo en la permisividad de la fuerza pública hacia la operación del Bloque Calima sobre estos territorios. Esto es, en últimas la fuerza pública decidió activamente no impedir durante prácticamente toda la trayectoria de la estructura paramilitar hechos como la participación de sus miembros en las actividades del narcotráfico, especialmente en su rol como cobradores de impuestos a los narcotraficantes en la salida al Pacífico. Ahora, el beneficio recibido por los cuerpos de seguridad del Estado no sólo era económico, pues estructuras como la Policía y el Ejército sacaron ventaja de la capacidad militar que ofrecía el bloque para cumplir objetivos que le correspondían como institución. Dentro dichos objetivos se encontraban la entrega de armas, caletas e incluso

personas capturadas por parte de los paramilitares hacia dichos cuerpos de seguridad. De esta manera muchas veces la Policía decidía ceder voluntariamente su iniciativa a los paramilitares en la lucha contra la guerrilla y las bandas delincuenciales en Buenaventura o el Ejército también en municipios como Calima-Darién en las zonas altas de la cordillera. La coordinación con el Ejército se dio principalmente con el Batallón Palacé en Buga y con la Infantería de Marina actuando en la zona del Bajo Calima y Dagua (CNMH, 2018).

Uno de los hechos en el occidente del Valle del Cauca que mayor gravedad ha tenido y en el que se ha puesto en evidencia estas modalidades de coordinación entre la fuerza pública y el Bloque Calima de las AUC estuvo relacionado con la masacre ocurrida en la vereda el Firme cerca al río Yurumanguí en la zona rural de Buenaventura. Dicha masacre fue liderada por Yesid Enrique Pacheco alias *El Cabo*, quien se hizo pasar por integrante de las FARC por sugerencia de un integrante de la Armada Nacional. El objetivo detrás de ello era distraer ante la mirada pública de la masacre del Naya y así justificar bajar la presión que la fuerza pública estaba ejerciendo sobre la estructura paramilitar a raíz de este suceso (Verdad Abierta, 2012).

En lo que respecta al centro y sur del departamento, que fueron las primeras subregiones en las que se asentó la agrupación paramilitar correspondió a la zona en la que el Bloque Calima contaba con mayor número de bases durante el periodo comprendido entre los años 1999 y 2003. Mientras el centro del Valle contaba con tres bases en La Marina, Pardo Alto y La Morena en el sur tenían dos, una en la Buitrera y otra en San Antonio. La consolidación del bloque en estos espacios, especialmente, en los cascos urbanos –aunque sin excluir zonas rurales- permitió que esta organización tuviera un rol más central en procesos de regulación social con el beneplácito de la Policía en orden de limitar el alcance de las bases de apoyo de las guerrillas. Lo anterior se presentó en municipios como Jamundí, Trujillo, Bugalagrande y Palmira. En este último, cabe destacar el caso de la vereda de Arenillo en el corregimiento de la Buitrera

-Entrevistador: ¿Entonces digamos que durante todo ese periodo que estuvieron los paramilitares ellos fueron prácticamente el Estado?

-Entrevistado: Claro, ellos eran el Estado

-Entrevistador): Entonces Ellos podían decidir que se hacía y que no se hacía

- Entrevistado: Lo que pasa es que cuando ellos llegaron y dijeron nosotros somos los propios mucha cabezas ellos dijeron nosotros venimos a hacer lo que el ejército no puede hacer.

-Entrevistador: ¿Pero aquí llegó alguna institución?

- Entrevistado: No, se llegó a dar el caso de que la Policía en La Buitrera les entregaba (a los paramilitares) las personas que eran extrañas. Por allá en la Ruiza encontraron una tumba con dos personas y sus bicicletas [...] A la Buitrera ya no subía nadie, al Arenillo no subía nadie (Entrevista a víctima, 2023, 31 de marzo, Arenillo).

La explicación de porqué esta vereda y el corregimiento en el que se encontraba ubicado tenían un lugar central al interior de la estructura del Bloque Calima se encuentra en la cercanía que tenía con el Batallón de Ingenieros No. 3 Coronel Agustín Codazzi del Ejército Nacional que además tuvo una relación fluida de colaboración y tolerancia con la operación de la estructura paramilitar. Dicha relación inclusive implicó el suministro de material de intendencia y comunicación, además de información sobre individuos que habían sido perfilados por el Ejército y debían ser dados de baja (Verdad Abierta, 2015). De hecho, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) afirma que la Buitrera representa un caso emblemático, en la medida en que fue uno de los pocos lugares donde el control del Bloque Calima fue hegemónico, lo que se tradujo en que este se convirtiera en el lugar de reunión entre los comandantes del bloque y varias instituciones estatales. Funcionarios del gobierno departamental de esa época han señalado que en ese corregimiento Juan de Dios Úsuga David alias *Giovanny*- quién además es el hermano de Dairo Antonio Úsuga alias *Otoniel*- que era el comandante de zona tenía una relación fluida con la Policía

Tú llegas a la Buitrera o, llegabas en esa época, y estaba Giovanny despachando ahí con la Policía. Lo digo porque yo estuve ahí, no lo estoy inventando. Y ahí estaba el concejal fulano, perencejo, sutanejo rindiéndole cuentas o llegando a acuerdos con ese para pa' ganarse a la Policía, y que la Policía de La Buitrera no es que fueran unos pendejos, no, era un contingente importante, [era una] estación importante" (CNMH- DAV, contribución voluntaria, entrevista Wilson Leonardo Reyes, 2015, 9 de junio, Cali en CNMH, 2018).

El sur del Valle del Cauca se tornó relevante en la medida que municipios como Jamundí sirvieron como corredores de movilidad hacia el norte del Cauca así como para el transporte de narcóticos hacia la zona del río Naya, pasando por el Parque Natural Nacional Farallones

De Cali hasta llegar a los puertos del Pacífico. En el proceso del establecimiento de este corredor fue fundamental la "falta de iniciativa" de las fuerzas militares en contrarrestar la

presencia paramilitar, al menos hasta 2002, pues en principio sobre esa zona se delimitaba parte de la jurisdicción sobre la que podía operar la Tercera Brigada del Ejército nacional –en especial los municipios al norte del Cauca que colindan con el Valle-. Es decir, el nivel de coordinación entre la estructura paramilitar y la fuerza pública fue tal que pudieron movilizar tropas libremente entre el centro y sur del Valle del Cauca hasta el norte del Cauca sin encontrar mayor resistencia de las autoridades (CNMH, 2018).

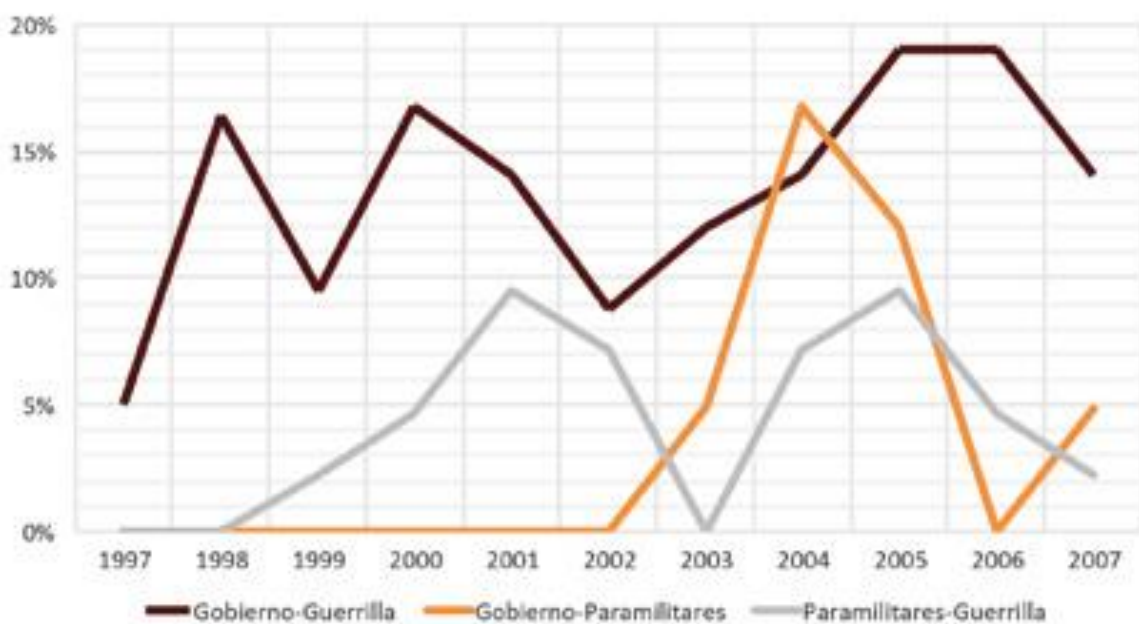
Aunque como se ha constatado hasta este punto la coordinación entre la fuerza pública y el Bloque Calima fue alta, desde finales del año 2001 pero con aún más intensidad desde 2002, se presentó un cambio de tendencia en el modo en que la fuerza pública afrontó la cuestión de los grupos armados ilegales. En 2001 se empiezan a registrar operativos dirigidos hacia el Bloque Calima como aquel contra los miembros de esta organización responsables por el asesinato del exalcalde de Calima-Darién Ismael Valencia Gómez. Ya para agosto de 2002 con Álvaro Uribe Vélez en la presidencia de la república se dio paso a la implementación de una de las políticas más agresiva en contra de los grupos armados ilegales, la política de Defensa y Seguridad Democrática. Tal vez uno de los puntos de inflexión en la relación de la fuerza pública con el Bloque Calima fue la apertura a la posibilidad de la desmovilización de este último, pues implicó la búsqueda por parte del gobierno nacional de reforzar control sobre su operación, contrarrestando así en la práctica las formas de cooperación que se habían configurado en el departamento. Dentro de las motivaciones del presidente para afianzar dicho control se encontraban la fuerte presión ejercida por la comunidad internacional y la ONU respecto a la situación de derechos humanos vivida en el país a raíz de fenómenos como el del paramilitarismo. De fondo lo que buscaba la política de Uribe era recuperar la iniciativa militar en torno a la guerra contrainsurgente dejando a un lado lo que Arjona y Kalyvas (2005) denominarían como la tercerización del monopolio de la violencia en la que grupos paramilitares adquirirían un rol central. Lo que ello implicaba en últimas era posibilitar la presencia de las instituciones estatales por medio de la recuperación del rol del Estado en los procesos de regulación social.

Así con la política de Seguridad Democrática se pone en cuestión la relación especial – en términos de Gutiérrez (2012)- existente entre el Bloque Calima de las AUC y la fuerza pública balanceando un poco el modo en que el Estado afrontó la presencia de este grupo al margen de la ley respecto a como lo hacía con otros factores de ilegalidad como las guerrillas. En lo concreto a partir de 2002 se amplió la posibilidad del Ejército en el combate de la

subversión en las zonas media y alta de la Cordillera Central por medio de la instalación del Batallón de Alta Montaña No.3 Rodrigo Lloreda Caicedo del ejército Nacional en la zona rural de Cali (CNMH, 2018). Las anteriores observaciones se constatan por medio del Gráfico 1 en el que se expone como la disputa entre el Gobierno y los paramilitares en el Valle del Cauca pasó de ser nula hasta 2002, año en el que se evidencia un incremento significativo que se sostuvo hasta la desmovilización en 2004.

Gráfico 1. Balance de confrontaciones bélicas entre paramilitares, Fuerza Pública y guerrillas en Valle del Cauca. Periodo 1997-2007

Fuente: Base de Datos sobre el Conflicto Armado, CERAC, citado por CNMH (2018)



Es importante aclarar que si bien la disputa entre la fuerza pública y la agrupación paramilitar adscrita a las AUC en el Valle del Cauca se intensificó, esto no implicó necesariamente la no existencia de alianzas estratégicas entre dichos autores entre los años 2002 y 2004. De manera paradójica se seguía dando esta articulación en operativos militares a la vez que se acataba el discurso de enfrentamiento a todos los grupos armados ilegales por igual (CNMH, 2018). El resultado de esta posición ambivalente frente al Estado tiene como resultado en que a partir de dicho periodo el Bloque Calima adquiriera mayor autonomía, que también se veía impulsada por las fuentes de financiación provenientes del narcotráfico de manera similar a lo que sostiene Gutiérrez y Barón (2006).

Sobre las articulaciones políticas del Bloque Calima

Respecto a la estructura política del Bloque Calima el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) sostiene la tesis según la cual esta no fue particularmente exitosa o prolífica en su labor de atraer los intereses de las diferentes organizaciones políticas que operaron en el Valle del Cauca, lo cual se respalda aludiendo a la dificultad en el acceso a la información en relación con este tema tanto en la literatura académica, como en la aproximación a fuentes primarias que se realizó desde la DAV. Esta idea parece ser un consenso también entre diferentes entrevistados que hicieron parte de esta investigación. Un exfuncionario de la administración departamental la manifiesta del siguiente modo

-Entrevistador: Pero digamos aquí no hubo mucha parapolítica, ¿cierto? ¿En el Valle?

-Entrevistado: No

-Entrevistador: Ósea, solo hubo un caso, que yo sé, que es el que siempre mencionan, que es el de Sinisterra, pero...

-Entrevistado: Lo que pasa es que no avanzó, fijate. Es que imagínate que lo de la parapolítica, yo pienso que hubo en algún momento un acuerdo político de punto final. Es como los ocho mil, había miles de cheques que comprometían a muchos dirigentes, pero hubo un acuerdo político de punto final, ¿sí? Entonces paró la cosa y paró el tema de la parapolítica. Quisieron montar la cosa de la parapolítica, pero eso no dio resultado.

-Entrevistador: Sí, pero digamos que aquí no fue muy fuerte ese fenómeno. Sabemos- se podría decir que no llegó al punto, por ejemplo, que llegó en Córdoba, que era que ellos literalmente eran amos y señores y ponían candidatos

-Entrevistado: No, no (Entrevista a Funcionario de la Oficina de Gestión de Paz y Convivencia en el periodo de estudio, 2023, 18 de abril, Cali).

Otro funcionario de la oficina de Gestión de Paz y Convivencia de la gobernación apunta algo similar

Y creo que tampoco era un proyecto de parapolítica porque el escenario político estaba ocupado aquí ya, y se eran estructuras políticas muy bien montadas con relaciones incluso con el narcotráfico. Entonces decir que ellos vienen a montar su propio esquema de parapolítica, digamos, como una apuesta general. No quiere decir que por allá en una alcaldía hayan apoyado a este concejal, pero decir que venían

a poner gobernador, congresistas y alcaldes, no (Entrevista a Funcionario de la Oficina de Gestión de Paz y Convivencia en el periodo de estudio, 2023, 29 de marzo, Cali).

Por último el fiscal 18 de justicia y paz, quién fue el encargado de asumir el proceso del Bloque Calima, aludiendo al proceso de Justicia y Paz explica

O sea, uno entraba una versión libre con ellos y una salía destilando sangre, porque todo era sangre, sangre y la gente habla de eso y con eso se llenaba. Pero cuando uno ya se metía en este otro aspecto económico, en el tema político, entonces ya ellos se tornaban distintos. [...] en el caso de Hebert Veloza, empezó a hablar aquí a algunos políticos y lo dijo y tuvo consecuencias, porque algunos de ellos, como uno que fue senador de Buenaventura, fue condenado por parapolítica por la Corte Suprema. Otros que fueron mencionados, pues digamos que no les creyeron que eran mentirosos, entonces digamos que ustedes saben que frente a algunos se logra el cometido de que haya sanción efectiva de que se haga justicia (Entrevista al fiscal 18 de Justicia y Paz, 2023, 21 de abril, Cali).

De igual manera, tal tesis es reforzada por el hecho que tan sólo se ha documentado y analizado un único caso de vínculos políticos del Bloque Calima a nivel departamental del Valle del Cauca, siendo este el del ex senador Juan Carlos Martínez Sinisterra. Asimismo, se señala que aunque algunos relatos si dan cuenta del establecimiento de relaciones con políticos locales muy pocas veces se mencionan las personas con nombre propio, lo que dificulta la adjudicación de responsabilidad individual sobre estos hechos (CNMH, 2018).

En todo caso, retomando el tema de Martínez Sinisterra, versiones de paramilitares expresadas ante la DAV indican que presuntamente el rápido ascenso de este exsenador que le permitió lanzarse y ser elegido para el Senado de la República en 2002 por el Movimiento Popular Unido fue resultado en mayor medida por el apoyo recibido por parte del Bloque Calima. De acuerdo con *HH* hubo constreñimiento electoral ejercido por esta agrupación paramilitar en sus zonas de influencia, lo que se puede ver reflejado de acuerdo con el comandante general de la estructura paramilitar en que en estos municipios ganó el candidato. Haciendo alusión a Buenaventura Veloza alega

Entonces todos estos barrios que mencioné sirven de referencia, también para prueba, de que nosotros sí apoyamos al señor Juan Carlos Martínez (...) en estos barrios se hacía lo que nosotros dijéramos (...) las comunidades obedecían o no vivían en los barrios; entonces ahí se puede medir la importancia de que nosotros le digamos a la población hay que votar o no votar, y ahí ya mirarán cuántos votos sacó en Buenaventura el senador Juan Carlos Martínez (Versión libre de Hébert Veloza García,

alias HH, septiembre 4 de 2008, sesión: 2008, 4 de septiembre, ubicación: 2008.09.04, versionado Hébert Veloza (HH), comandante Bloque Bananero y Bloque Calima de las ACCU, Fiscal 17 de Justicia y Paz Nubia Stella Chávez Niño, Medellín en CNMH, 2018).

Por estos vínculos Martínez Sinisterra fue condenado en 2011 a 90 meses de prisión por el delito de parapolítica y más adelante también fue imputado por el intento de fraude electoral en las elecciones atípicas de 2012 para la Gobernación del Valle con 48 meses de prisión domiciliaria. Adicionalmente, sobre él pesa una sanción disciplinaria de la Procuraduría General de la Nación que lo inhabilitó durante 20 años para ejercer funciones públicas (Revista Semana, 2014).

En términos generales a partir de la consulta de diferentes fuentes, se determina que no se da cuenta de más casos similares a nivel departamental, no obstante lo que sí se puede constatar es la existencia de alianzas estratégicas con políticos del nivel municipal, especialmente en aquellas localidades en las que el Bloque Calima ejerció un claro control sobre otros actores armados e inclusive el mismo Estado desde su institucionalidad civil y militar. De manera similar a la relación entre el bloque y la fuerza pública, el caso emblemático para disertar en torno a la articulación política de la estructura paramilitar corresponde a la municipalidad de Palmira, lo que responde a la presencia de bases permanente como se indicó más arriba. El Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) indica como inclusive el secretario de Gobierno de la época Elmo Rioja tenía residencia en el corregimiento de la Buitrera lo que puede dar cuenta que las autoridades civiles tenían pleno conocimiento de la presencia y actuación de la agrupación paramilitar en la zona. Asimismo, se menciona que este tenía un protegido político que se encargaba de la dirección del acueducto de ese corregimiento de apellido Vargas quién además transportaba a las personas que iban a ser asesinadas por el bloque.

De igual forma cabe resaltar que otras entidades estatales como CELSIA encargada del establecimiento de la red eléctrica con presencia en el Valle del Cauca también favoreció las actividades del Bloque Calima en ese corregimiento de Palmira al establecer energía para los laboratorios de procesamiento de cocaína más no antes en respuesta a la demanda de la comunidad que tenía años, tal como lo describe uno de sus habitantes

Entonces resulta que como colocaron unos laboratorios la CELSIA le colocó la energía a los laboratorios, más al campesinado nunca; nosotros denunciemos eso porque el laboratorio que tenía

encima le ponían energía Entonces ellos colocaban mangueras por el río y subían todo para conectar mangueras y cables. (Entrevista a víctima, 2023, 31 de marzo, Arenillo).

Ahora, además del caso de Juan Carlos Martínez, en municipios ubicados en el occidente, centro y sur del Valle del Cauca también se registraron casos de colaboración con el Bloque Calima. En el marco del proceso de Justicia y Paz fueron señalados algunos políticos de Buenaventura como el ex alcalde Saulo Quiñónez, el concejal Edgar Salazar, la ex alcaldesa de Yotoco Liliana Mendoza, así como los mandatarios de Calima-Darién Alberto Betancourt y Gustavo Llorente y el concejal Pablo Emérito Jaramillo (El País, 2008). En todos estos casos la permisividad de políticos locales se vio intercedida por la relación que el grupo paramilitar había establecido con la fuerza pública, pero especialmente con la Policía local. Inclusive se dieron casos como el de Jamundí donde un concejal cito a un mando medio del Bloque Calima a fin de ofrecerle dinero para que este comandara una limpieza social contra cerca de 30 individuos que ese político consideraba como indeseables (CNMH, 2018).

Así pues, haciendo un balance general de lo que hasta aquí se ha presentado en torno a la articulación política del Bloque Calima con respecto a la tesis que sostiene el Centro Nacional de Memoria Histórica se tiene que el accionar de la estructura política de la organización paramilitar fue menos sistemática si se le compara por ejemplo con el nivel de cooperación que alcanzo con la fuerza pública. Lo anterior denota el poco peso que parecía tener el aspecto político durante toda la trayectoria del bloque en el Valle del Cauca. Sin embargo, se argumenta también que en el marco del ejercicio de control y regulación social de la organización paramilitar en los municipios del occidente, centro y sur del departamento, esta consiguió comprometer la colaboración de alcaldes, concejales y otro tipo de autoridades civiles en la consecución de sus objetivos militares.

Lo que parece indicar esta evidencia es que a diferencia de otras regiones del país, el paramilitarismo en el Valle del Cauca no se incorporó de manera fluida al sistema de gobierno indirecto a través de la intermediación entre políticos locales y regionales con el Estado Central tal como lo sugiere Gutiérrez (2019). Esto viene acompañado por el hecho de que en la mayor parte de las zonas donde operaron no se dio una relación entre el bloque y los gobiernos municipales que permitiera sobrepasar el umbral de lo meramente punitivo y coercitivo, pues en estos casos primaba el vínculo con la policía local antes que con las autoridades civiles. Solo en algunos casos como el de Buenaventura se logró un control más amplio y articulado, lo cual responde a los intereses que existían en torno al narcotráfico, lo que coincide con lo que

formula Duncan (2014) sobre como este negocio lleva inevitablemente a una regulación social más amplia.

Este planteamiento según el cual la relación entre gobiernos locales y el bloque no fueron más allá de lo punitivo –alejándose considerablemente del clientelismo que Gutiérrez (2015) describe a partir del concepto de conexiones coactivas- también es corroborado por Guzmán y Moreno (2007). Estos a partir de una revisión de prensa sostienen que existieron fuertes presiones sobre funcionarios públicos por parte de las autodefensas que se tradujeron en algunos escenarios al interior de municipios como Alcalá, Cerrito y Palmira en actos como atentados contra políticos y funcionarios públicos por no cumplir favores a esta agrupación. Esto en últimas lo que da cuenta es que la relación entre las administraciones municipales y las autodefensas estuvo marcada por un profundo desinterés que respondía principalmente al miedo de los funcionarios públicos a las acciones de retaliación de este grupo armado más que al establecimiento de unos incentivos auto sostenidos y una relación de mutuo beneficio

No obstante, es de suma pertinencia señalar que el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica no tiene en cuenta a la hora de formular su hipótesis sobre los vínculos entre la arena política vallecaucana y el Bloque Calima, información que fue posible hallar a partir de la consulta de otras fuentes primarias y secundarias, lo que si bien no la desestima si permite cuestionarla al menos. El primer elemento a considerar, es que aunque no existen pruebas que vinculen de manera directa a la institución de la Gobernación del Valle más allá de lo mencionado respecto al secretario de gobierno, si se pudo identificar por parte de algunos funcionarios de esta entidad territorial una suerte de tolerancia y permisividad desde arriba. Esto puede dar cuenta de algún tipo de arreglo que no vio la luz pública o simplemente un beneplácito unilateral o ajuste institucional de parte de este organismo del Estado hacia el accionar del grupo paramilitar. Un funcionario de la Oficina de Gestión de Paz y Convivencia alude a esta situación mencionando a quién sería el gobernador del Valle en el año de la llegada del Bloque Calima de las AUC

Aquí había un gobernador que se llamaba Juan Fernando Bonilla Otoyá, y estaba un comandante de la tercera brigada. Es increíble, es dolorosísimo, que a pesar de todo eso, los muertos y las primeras masacres, ellos dijeran que eran las FARC disfrazadas de AUC. Es increíble. Eso no era ingenuidad, yo creo que era una actitud deliberada para favorecer la entrada de ellos. Entonces eso dice mucho de un comportamiento institucional, ¿cierto? Tiendo a pensar que el gobernador estaba siendo engañado, porque ese gobernador era de la más pura élite del Valle- Bonilla Otoyá, esos son de la clase tradicional- , y estaba mal informado. ¿Pero qué proviniera de los militares, con toda la inteligencia que tienen? ¿Que

podieran llegar esa cantidad de paras y poder moverse en medio de todos los dispositivos que había para controlar a las FARC y que ellos si pudieran pasar? [...] A nivel general, creo que hubo complicidad (Entrevista a Funcionario de la Oficina de Gestión de Paz y Convivencia en el periodo de estudio, 2023, 29 de marzo, Cali).

Este mismo funcionario reafirma la idea de que la actitud asumida desde la gobernación fue cuestionable y puede dar cuenta de la colusión de intereses con la operación del Bloque

-Entrevistadora: [...] Bueno, la siguiente pregunta que nos surgió es si, digamos, desde las instituciones hubo algún incentivo que fomentara la operación del bloque Calima.

-Entrevistado: No, que yo haya visto incentivos, no, pero desde el punto de vista institucional si hay que preguntarse por la inacción. Creo que alguien a quien va dirigido ese cuestionamiento es a la gobernación del Valle. Entre otras cosas, porque se hizo la loca y no salió a condenar las masacres, y le copió a los mandos militares [...] Entonces creo que hay una responsabilidad política institucional en lo que pasó y, además como es el responsable del orden público, un gobernador, creo que es un tema que cuestionar muchísimo: el tema de la gobernación (Entrevista a Funcionario de la Oficina de Gestión de Paz y Convivencia en el periodo de estudio, 2023, 29 de marzo, Cali).

Otro funcionario, también de la oficina de Gestión de Paz y Convivencia, expresó algo similar esta vez refiriéndose a la gobernación de Germán Villegas que tomó lugar desde 2001 hasta 2003, lo que correspondió a la mayoría del tiempo de operación del Bloque Calima. En el caso del relato que expone este funcionario se evidencia una fuerte intención de dicho gobernador en no discutir el tema de la actividad del grupo paramilitar de cara a la opinión pública

-Entrevistador: Yo me reuní con otro funcionario y él nos comentó del trabajo que adelantó en la oficina de gestión, ¿no? Y ustedes hacían informes y todo, pero él dijo que le parecía que igual la actitud de la gobernación era muy laxa con el tema. Entonces quería saber tu opinión respecto a eso, porque igual tenían la información, ¿no? Pero ¿qué hacía el gobernador frente a eso?

-Entrevistado: ¡Nada! ¿Yo qué hacía? Yo tenía una función humanitaria. Yo si iba a hablar con los manes, me metía a la candela y hasta les denunciaba. Por ejemplo, yo tuve un enfrentamiento con H.H. Por ejemplo, ellos mataron a un señor en Alta Flor en Tuluá, y entonces, en plena etapa de negociación me invitó el alcalde de Tuluá para que yo dijera lo que ellos no decían. Entonces yo en el consejo de seguridad, yo dije “mire, los grupos paramilitares- Fulano de tal, con tropas allí, llegó hasta Alta Flor y asesinó al señor fulano de tal. Está ubicado en tal dirección”. Entonces cuando salgo, los medios de comunicación [dije] “convoco al gobierno central a que trate el tema en la mesa de

negociación, y a los voceros de los estos paramilitares que entreguen a los responsables del asesinato y que sean sancionados. Que le pidan perdón aquí a la comunidad de Tuluá y al país”. Yo hacía eso.

Al otro día, en entrevista de Caracol, y al otro lado estaba H.H. diciendo que yo era enemigo del proceso. “¡Yo no soy enemigo, enemigos son ustedes! Ustedes son los enemigos porque ustedes están mintiéndole al país. Están haciendo conejo al país” ¿Yo que hice? A los dos días cogí y me fui para allá a hablar con la comunidad y me lleve a un man de Caracol, a Hugo Mario. Y la comunidad “¡Si! Lo mató fulano de tal, mire, aquí está el hueco. Vea, aquí está enterrado el señor fulano de tal”, y los deudos y la gente llorando y tal, pero de espalda. Entonces yo dije, “el que está mintiendo es H.H., mire aquí tal cosa”, y el gobernador me desautorizó. Imagine. Llamó, estando yo allá, a un telecom, que vea, “lo siento mucho gobernador... desautoríceme públicamente”. Ahí estaba El Tiempo. El Tiempo me sacó media página. Yo a los 10 meses le renuncié por cosas como esa.

El segundo elemento que toma relevancia en el abordaje de la articulación política que tuvo el Bloque Calima en el Valle del Cauca y que no incluyó el Centro Nacional de Memoria Histórica es el hecho de que un político de gran importancia a nivel regional e inclusive, posteriormente, nacional estuvo presente en las reuniones que tomaron lugar previo a la llegada del bloque y que buscaban interceder ante el Estado Mayor de las AUC para combatir el flagelo guerrillero en el departamento. Este es el caso de Carlos Holguín Sardi, un político reconocido oriundo de la ciudad de Cali, quien en su trayectoria ha ocupado diversos cargos de elección popular. Este fue representante a la cámara por el departamento del Valle del Cauca entre 1966 y 1970, también fue Gobernador del Valle del Cauca entre 1992 y 1995 y Senador de la República en los periodos 1982-1986, 1990-1998 y 2002-2006. Posteriormente, fue designado como Ministro del Interior y de Justicia entre los años 2006 y 2008 en el gobierno del Álvaro Uribe Vélez (Fiscalía General de la Nación, 2015).

Los hechos que se conocen y vinculan al entonces senador de la Republica con el Bloque Calima se remontan a 1998 y son recapitulados por Salvatore Mancuso, uno de los miembros del Estado Mayor de las ACCU y las AUC en una versión libre que tomó lugar en noviembre de 2012. En términos generales la acusación hecha por este ex comandante de la organización paramilitar señalan a Sardi como uno de las personas que solicitó la creación de un bloque de las autodefensas en el Valle del Cauca por medio de una reunión en la estuvo presente Mancuso y Carlos Castaño. Tal reunión cabe aclarar que también fue auspiciada por Edgar Lenis y tomó lugar en la finca cinco tres en Antioquía del narcotraficante Nicolas Bergonzoli. Mancuso señala que además Sardi venía acompañado de Rodrigo García Caicedo un político conservador laureanista de Córdoba cercano a la casa Castaño (Fiscalía General de

la Nación, 2015). Lo que estos hechos pueden implicar, lo cual no es muy discutido por el Centro de Memoria Histórica, es la aprobación por parte de sectores políticos con fuerza en el Valle –teniendo en consideración la trayectoria de Carlos Holguín Sardi que le ha permitido movilizarse entre la arena política regional y nacional- e inclusive el establecimiento de arreglos sobre los cuales no se tiene mayor información y conocimiento por los motivos que se expondrán en el tercer elemento de esta lista.

Finalmente, el último elemento a considerar para cuestionar la hipótesis del Centro Nacional de Memoria Histórica en torno a la debilidad de la estructura política del Bloque Calima, se encuentra con el proceso de reconstrucción histórica del caso a partir del proceso judicial de Justicia y Paz, que corresponde a una de las principales fuentes de información que existen sobre el tema. Desde un balance general hecho por el Grupo de Memoria Histórica (s.f.)³¹ se observa que el trabajo adelantado por la Fiscalía 18 de Justicia y Paz, que fue la encargada de llevar la judicialización del Bloque Calima, presentó serias limitaciones en la reconstrucción histórica del caso y de las dinámicas internas y de operación de la organización. Se señala que aunque las versiones libres hechas por los postulados brindaron información relevante para la comprensión de la llegada y algunas actividades del grupo paramilitar, ha tendido a predominar el silencio frente a ciertas cuestiones lo que denota la existencia de poderes y presiones externas sobre el proceso de Justicia y Paz.

Algunos de estos hechos a los que se alude como limitantes en la tarea de la Fiscalía, destaca en primera instancia el número de desmovilizados que fueron postulados. De los 564 integrantes del Bloque Calima que entregaron las armas en una ceremonia en el corregimiento de Galicia, Buga, tan solo 21 se adscribieron inicialmente. Este suceso respondió principalmente a que dentro de los acuerdos establecidos con el gobierno nacional la postulación al proceso de Justicia y Paz dependía del criterio del representante del bloque, es decir, de *HH*. Tal como se menciona en el informe del Grupo de Memoria Histórica (s.f.) Hebert Veloza tomó una actitud particular frente a la decisión de qué miembros debían ser postulados, excluyendo por ejemplo aquellos que fueron capturados antes de la desmovilización colectiva. Además de ello, hubo un periodo en el que la estructura paramilitar no contaba con un jefe que pudiese reconocer a los desmovilizados que podían integrarse al

³¹ Que posteriormente pasaría a convertirse lo que hoy en día se conoce como el Centro Nacional de Memoria Histórica.

proceso de Justicia y Paz pues Veloza se fugó del lugar en que el gobierno había recluido a los ex paramilitares ubicado en el municipio de La Ceja, Antioquía en agosto de 2006. En este sentido hasta el momento de su recaptura en abril de 2007 el número de nominados de este bloque estuvo limitado al inicial. Dicha actitud de *HH* llevo a que se consideraran otras formas de postulación como por ejemplo a través del reconocimiento de otros mandos dentro de la estructura paramilitar o por medio de la entrega de fosas comunes. Asimismo, con el decreto 4719 de 2008 que expidió el gobierno de Álvaro Uribe fue posible la postulación de ciento tres desmovilizados pues en este se estipulaba que aquellos ex combatientes presos podían solicitar su nomación de manera individual.

La segunda limitación estuvo relacionada con la composición del grupo de desmovilizados del Bloque Calima pues la mayoría de ellos, sin contar nombres como los de Hebert Veloza o Elkin Casarrubia eran ex patrulleros dentro de la organización, esto es, se encontraban posicionados en el rango más bajo. Lo anterior resulta problemático en la medida en que por lo general son los mandos medios y altos quienes manejan una mayor información y visión de conjunto sobre el accionar del bloque como organización y el hecho que estos se encuentren menos representados dentro del conjunto de postulados implicó una reconstrucción de los hechos basada en un amplio número de retazos pequeños, lo que obstaculiza la coherencia global del relato. Esta situación responde en parte a que poco antes de la desmovilización en diciembre de 2004, fueron asesinados varios comandantes, con lo que de algún se restringió el acceso a información sobre el accionar de la estructura y sus relaciones con políticos y empresarios. Este fue el caso de Carlos Efrén Guevara, *Fernando Político*, comandante político del bloque quien fue asesinado en septiembre de 2004 y Darli Perdomo alias *La Marrana*³² en agosto del mismo año. De igual forma es muy diciente que el hermano de Carlos, Jairo Guevara se encuentre refugiado en el exterior a raíz de amenazas recibidas en su contra (Grupo de Memoria Histórica, s.f.).

Esto último constata la existencia de un proceso de silenciamiento respecto a las redes de apoyo de la agrupación paramilitar y parece indicar la existencia de presiones para que no se den a conocer algunos nombres que tuvieron participación en el accionar del bloque. Así, esto trae como resultado, vacíos en el relato que se construyó lo que responde a un temor generalizado en el proceso de Justicia y Paz del Bloque Calima, tanto por las víctimas, como

³² También perteneciente a la estructura política del Bloque Calima. Fue importante además en la coordinación con la fuerza pública.

los versionados e inclusive los propios operadores judiciales. Aunque no existe evidencia suficiente para vincular a mandatarios del gobierno regional con esta organización, también resulta llamativo la falta de procesos judiciales en contra de políticos y empresarios que hicieron parte de tal red de apoyo posicionando al Valle como uno de los departamentos con presencia paramilitar con menos procesos de parapolítica. Lo que como se ha sugerido, no parece haber respondido a que de facto no se dieron estas relaciones, sino que más bien, existió un ejercicio consciente de silenciamiento y ocultamiento de estas en la judicialización del bloque. Esta idea se ve reforzada por la identificación que hace el Grupo de Memoria Histórica (s.f.) de un patrón de temor, dilación y resistencia en la entrega de información respecto al tema de la red de apoyo por parte de los versionados. De igual forma, el fiscal encargado del caso sugiere una apreciación similar

Pues es que mira, había había una presión grande, digamos, eso se podía sentir en que yo creo que había cierta prevención de muchos de ellos. Lo digo pues del nivel más elevado como Hebert Veloza y me imagino de esos comandantes que tuvieron algún acceso, digamos, eventual al tema de las negociaciones con el Estado de que, de pronto no era pertinente meterse en ese tema (Entrevista al fiscal 18 de Justicia y Paz, 2023, 21 de abril, Cali).

Salvatore Mancuso en la misma versión libre en la que vincula a Carlos Holguín Sardi con el proceso de llegada del Bloque Calima al departamento del Valle del Cauca expone como se dio un presión por parte de este personaje desde su posición de ministro del interior y de justicia hacia la judicialización adelantada por la Fiscalía de Justicia y Paz. Una de las acciones a las que se refiere en su discurso, es la intención que tenía Holguín de excluir a *HH* y a Mario Jiménez alias *Macaco* del proceso de justicia transicional a raíz de un decreto que le otorgaban tales facultades. De hecho Mancuso expresa en un fragmento la influencia que tuvo la presencia del ministro en el modo en qué abordó las versiones libres rendidas ante la Fiscalía

Con relación a la presencia del doctor Carlos Holguín, cuando estábamos iniciando el proceso de versiones libres, por supuesto que para nosotros fue una presión enorme[...] Si influencio muchísimo en las respuestas que dábamos nosotros, la reconstrucción inicial y plasmar esa reconstrucción y esas verdades en las diferentes diligencias judiciales de Justicia y Paz, en la medida que eran absolutamente contraproducentes por las repercusiones que esto podría tener declarar en contra de quien en ese momento era el Ministro del Interior y la Justicia en nuestro país, así que por esas sencillas razones nos tocó guardar silencio por hechos como esos [...] (Versión libre de Salvatore Mancuso, miembro del Estado Mayor de las AUC, 2012, 15 de noviembre, Despachos 37 de la Dirección de Fiscalía Especializada de Justicia Transicional de Medellín citado en Fiscalía, 2015).

La última dificultad evidenciada en el proceso de Justicia y Paz del Bloque Calima estuvo relacionada con aspectos de orden metodológico en la conducción de las indagaciones en torno a la operación de esta agrupación. El Grupo de Memoria Histórica (s.f.) expone como el equipo de trabajo conformado por doce investigadores de Policía Judicial y tres fiscales de apoyo parecía insuficiente frente al gran volumen de trabajo que implicaba la verificación de los hechos cometidos por el grupo, la atención a las víctimas, la preparación de las versiones libres y las audiencias de imputación de cargos. De igual forma, se indica como en la construcción histórica del caso se tiende a privilegiar datos como la presencia guerrillera en el territorio como causa única de la llegada paramilitar omitiendo otras variables como los intereses económicos que habrían de por medio. Es decir, desde el trabajo de la Fiscalía se le atribuyó un carácter enteramente antisubversivo al Bloque Calima excluyendo el abordaje de temas que permitirían explicar de una manera más amplia las dinámicas de inserción en el departamento del paramilitarismo, tal como el vínculo con las fuerzas políticas de la región.

Sentado esto, y haciendo un balance sobre los argumentos presentados hasta acá es correcto afirmar que a diferencia de lo que sugiere el Centro Nacional de Memoria Histórica sobre la aparente debilidad e inoperancia de la estructura política del Bloque Calima en el Valle del Cauca, existen indicios que si bien no logran refutar de manera definitiva esa tesis la pone en cuestión. La permisividad por parte de la gobernación del Valle ante la presencia del paramilitarismo en el territorio, la influencia de actores políticos regionales en la llegada del Bloque y las limitaciones en la reconstrucción histórica, especialmente en lo relacionado con las redes de apoyo, permite comprender que la cuestión de la articulación política del bloque no debe ser entendida a partir del presunto desinterés o incapacidad en el establecimiento de un proyecto político regional, sino desde la posible existencia de arreglos con las instancias políticas que no vieron la luz pública y que fueron activamente silenciadas en procesos como el de Justicia y Paz.

Sobre el impacto del paramilitarismo en el proceso de construcción de Estado a nivel regional en el Valle del Cauca

Con base en la información presentada en este capítulo en torno al modo de operación del Bloque Calima, sus bases sociales de apoyo y los vínculos que estableció con instituciones estatales tanto adscritas a la fuerza pública como aquellas de carácter civil, es correcto afirmar

entonces que la tendencia que instauró el paramilitarismo en el Valle del Cauca fue a la fragmentación del Estado. Esto se debe principalmente al hecho de que el carácter contrasubversivo de la estructura se encontró subordinado a los intereses económicos del narcotráfico. Tal afirmación se soporta sobre la relación de cercanía de la organización con Vicente Castaño para quien la causa contrainsurgente era secundaria, la debilidad ideológica y militar de esta, y el hecho de que la relación entre la fuerza pública y el bloque estuvo mediada principalmente por actores insertos en la economía del narcotráfico como *Don Diego*. Además, la evidencia sugiere que a pesar de haber indicios sobre la existencia de arreglos con las fuerzas políticas del departamento los cuáles han sido silenciados en procesos como el de Justicia y Paz, tampoco existe información suficiente como para afirmar que el Bloque Calima se integró de manera exitosa y fluida en el sistema de gobierno indirecto de intermediación entre élites políticas locales y regionales con el Estado Central.

Lo anterior quiere decir que el proceso de tercerización del monopolio de la violencia – en los términos expuestos por Arjona y Kalyvas (2005)- no estuvo orientado a la consolidación del mismo por parte del Estado. Al contrario, la carencia de un proyecto político regional sumado a los intereses económicos vinculados a la economía del narcotráfico, dotaron de autonomía tanto financiera como operativa al Bloque Calima en su accionar. Esto es, el ejercicio de control y regulación social por parte de la agrupación paramilitar en el Valle del Cauca estuvo condicionado muchas veces por su rol dentro de la cadena productiva del narcotráfico o actividades vinculadas a este como el cobro del impuesto de gramaje en la costa pacífica vallecaucana. Tal vez esta es una de las causas de la debilidad militar a la que se alude en la caracterización. De igual forma, en la medida en que los intereses económicos se anteponen a la causa contrainsurgente en un sentido similar al que plantean Gutiérrez y Barón (2006), a pesar que el bloque logró replegar la guerrilla en territorios como Buenaventura esto no se tradujo necesariamente en una mayor presencia estatal. Lo anterior, dado que una vez adquiridas las funciones de control y vigilancia por parte de los paramilitares estas no son devueltas al Estado pues lo que prima en esos ejercicios de control son las posibilidades económicas que brindan, lo que termina por reafirmar la autonomía de la estructura. Esto se corrobora en algunas de las entrevistas realizadas

-Entrevistada: La segunda pregunta, que si ellos una vez se desmovilizaron devolvieron como el control al Estado Mira que ahora en la Comisión de la verdad, pues digamos que una de las preguntas que se le hizo a Mancuso fue eso de ¿por qué las desmovilizaciones no habían sido en simultáneas sino

que habían sido como tan graduales? Y él decía que el acuerdo y que las desmovilizaciones se habían hecho de esa manera porque querían era que se fuera desmovilizando una estructura y el Estado fuera tomando control de esas zonas, y que por eso, digamos sí van a ser graduales, pero pues él dice que evidentemente eso fracaso porque el Estado nunca pudo volver a con... nunca lo controló porque es que antes tampoco lo controlaba. Y pues digamos lo peor, es que dejó unos vacíos de poder que facilitaron el rearme, la reincidencia, la aparición de nuevos grupos. Entonces la respuesta ahí sería que no.

-Entrevistador: Vale, pero digamos, o sea, previo al periodo de desmovilización, digamos si una vez ya lograban obtener el control, ellos seguían siendo quienes ejercían ese control, o sea, ¿no se los cedían el Estado mientras ellos estuvieran?

-L.H: No, trabajan conjuntamente, pero no. Igual pues sí, obviamente, eso que ellos dicen que eran los primos, que eran mejor dicho... los enemigos de mis enemigos son mis amigos. Entonces así era el tema. Pero no era que ellos incursionaran y salieran y le dejaran el control al Estado, no (Entrevista investigadora CNMH, 2023, 13 de mayo, Cali).

En cuanto al caso de Arenillo se menciona que inclusive antes de hacer presencia el Estado tras la desmovilización, el sector privado tuvo más iniciativa en los procesos de reparación colectiva y de recuperación del tejido social

-Entrevistadora: Pero entonces cuando las autodefensas se desmovilizan, ¿el territorio después queda desocupado vuelve a entrar a otro grupo armado?

Esteban: No, el terreno quedó completamente desocupado. Pero entonces sí quedaron paracos desmovilizados y ellos patrullaban con el ejército porque como el ejército no conoce [...]. Los laboratorios los destruyeron, pero eso después volvieron y los montaron ya a lo último los destruyeron las fuerzas especiales y después pasó la desmovilización. Ya lo último faltando muy poco para el proceso de paz ellos igual seguían haciendo actos de guerra [...] La Unidad de Víctimas aparece en el 2013, el Estado no apareció nunca. Primero llegó Valle en Paz. Aparece como iniciativa de los empresarios del valle tras los procesos de violencia en contra de una clase específica (Entrevista a víctima, 2023, 31 de marzo, Arenillo).

Por último, resulta muy dicente el hecho que el Estado solo pudo ampliar su presencia en ciertos territorios del departamento en el momento en el que decide confrontar directamente al paramilitarismo y expandir su presencia militar en la región por medio de la política de Seguridad Democrática. Es decir, la presencia del bloque de las AUC objeto de estudio de esta investigación no implicó un fortalecimiento o recuperación del monopolio de la violencia, sino una fragmentación en sus funciones de regulación y control social. Funciones las cuáles recupero parcialmente en una ofensiva contra esta estructura, pero que tampoco implico una

mayor presencia estatal necesariamente. Es decir, tal ofensiva simplemente significó una presencia indirecta por medio de la fuerza pública, que tampoco fue definitiva pues tomaron relevancia nuevos actores en el escenario del conflicto como las bandas delincuenciales de los Machos y los Rastrojos, e inclusive actores armados como las guerrillas retomaron su presencia en territorios de los que habían sido replegados.

Conclusión

A largo del desarrollo de este segundo capítulo fue posible poner en evidencia los elementos que dan cuenta del establecimiento de las relaciones existentes entre el Bloque Calima con las estructuras estatales y el efecto de dichos vínculos sobre el proceso de construcción de Estado en la escala regional del Valle del Cauca. Asimismo, se realizó una breve caracterización de dicha organización paramilitar. En ese orden de ideas, por medio del presente capítulo se expuso el modo en que se configuraron las AUC desde su llegada al departamento en 1999 hasta su desmovilización en 2004 y el modo en que se insertó a las dinámicas regionales en el campo político, social y económico.

Por medio de la caracterización se expuso como el bloque se encontraba principalmente orientado hacia el narcotráfico con base en la relación de mando y cercanía que existía con Vicente Castaño. Asimismo, se catalogó como un ejército invasor en la medida en que este correspondió a un modelo importado del Urabá antioqueño y Córdoba donde los miembros provenientes de dichas regiones ocuparon un rol central en las posiciones de mando dentro de la organización. A esto se le atribuyó dificultades en su operación en el territorio pues sus miembros no tenían una relación de cercanía con este. Además, se abordó el tema de la estructura del bloque y se argumentó que aunque de acuerdo con la Fiscalía este se organizó en torno a diferentes frentes que operaban en las subregiones del departamento, en la realidad esta idea fue una estrategia para proyectarse a sí misma como una organización más grande lo que en realidad era. En este sentido, más allá de la existencia de los presuntos frentes armados lo que es posible constatar es la organización de la estructura paramilitar en torno a tres aspectos: el militar, el financiero y el político. En lo que respecta a la composición del bloque se evidencia como la cooptación de guerrilleros es utilizada como una estrategia en orden de suplir las falencias derivadas de ser este un grupo foráneo, pues dichos individuos podían servir para labores de identificación e inteligencia. Como último aspecto de la caracterización se

encuentra la debilidad ideológica y militar inherente a la estructura paramilitar, que soporta la idea de que la guerra contrainsurgente tomó un lugar secundario en la operación de esta.

En lo que respecta a las relaciones con la fuerza pública fue posible evidenciar como estas tomaron un rol central en la operación del bloque e inclusive se remontan a sucesos que tomaron lugar un año antes del arribo de este. De igual forma se evidenció el modo en que estas se encontraron mediadas por los intereses económicos vinculados al narcotráfico por lo que estas relaciones con los cuerpos de seguridad del Estado fueron presuntamente más pertinentes que aquellas establecidas con instituciones civiles y actores políticos. En cuanto esto último, se expone la tesis del Centro Nacional de Memoria histórica de acuerdo con la cual la estructura política del Bloque Calima fue débil y poco exitosa, para posteriormente contrastarla con otras fuentes de información. Lo que se concluyó a partir de este ejercicio es que existen indicios para afirmar que la articulación política del bloque fue más amplia de lo que dicha institución constata pues hubo una tolerancia desde la gobernación del valle, participación de actores políticos con relevancia regional y nacional y se evidenció un constreñimiento en la exposición de este tema en las instancias judiciales del proceso de Justicia y Paz.

Finalmente, tomando como referente los puntos expuestos y abordados en el capítulo se llega a la conclusión que la actuación paramilitar del Bloque Calima en el Valle del Cauca impuso una tendencia a la fragmentación del Estado a nivel regional pues, este contaba con un alto grado de autonomía dado por sus fuentes de financiación y ya que el ejercicio de control territorial subordinó los intereses del narcotráfico a la causa contrasubversiva. Lo que en últimas implicó que la presencia de este no se tradujo en una mayor presencia del Estado a través de sus instituciones.

CONDISERACIONES FINALES

Recapitulando un poco el recorrido de lo argumentado y expuesto en este documento se tiene que a partir del estado del arte sobre el tema concerniente a esta investigación en su nivel más abstracto, es decir, la relación entre la operación de grupos paramilitares y los procesos de construcción del Estado colombiano en contextos regionales, fue posible identificar una serie de hallazgos con base en los que se construyó el problema de investigación. El primero de ellos corresponde a una paradoja conformada por un conjunto de enunciados dentro de la literatura consultada. Así pues, se pudo constatar que el paramilitarismo acude a la privatización de la seguridad para complementar las funciones del Estado – es decir, es una expresión de lo que es el Estado- frente a la amenaza de la guerra insurgente, lo cual en principio debería fortalecerlo y robustecerlo. Sin embargo, tal como indican Gutiérrez y Barón (2006) de manera paradójica lo que ha conseguido es fragmentarlo. Esto, al menos en dos sentidos. Por un lado, significó una fractura en la vigilancia, el control social y demás funciones del Estado; por el otro, desde el momento en que las autodefensas tienen un alto grado de autonomía, no hay devolución de esas funciones al Estado.

El segundo hallazgo de la revisión de literatura que tomó relevancia en la construcción del problema parte del hecho que existe una precariedad de la información para la descripción y el análisis del proceso de formación del Bloque Calima en el departamento del Valle del Cauca. Por lo que se hace necesario el desarrollo de estudios de caso que den cuenta de manera más profunda y sistemática de las distintas facetas que tuvo el paramilitarismo en esta región. La tercera y última observación radica en la falta de aproximaciones a la relación del paramilitarismo con el Estado a partir de la categoría de presencia diferenciada del Estado en el espacio y en el tiempo, la cual a juicio de lo que se expone en el marco teórico y en la justificación es de suma pertinencia pues entiende a la institucionalidad estatal desde las condiciones reales sobre las que opera en Colombia.

Así la conjugación de tales hallazgos devino en la pregunta de investigación a partir de la que se orientó la construcción de este documento, esto es, ¿De qué manera la operación del Bloque Calima de las AUC tuvo repercusión en la construcción o fragmentación del Estado (o ambas) a nivel regional en el departamento del Valle del Cauca entre los años 1999 y 2004 desde la noción de presencia diferenciada del Estado en el espacio y el tiempo? Como presunción hipotética a raíz de tal pregunta se sostiene que el Bloque Calima de las AUC en el Valle del Cauca repercutió de tal modo que se instauró una tendencia a la fragmentación del Estado en la escala regional.

Esta delimitación del tema y de la cuestión a tratar en la investigación y el documento permitió establecer que las orientaciones teóricas asumidas iban a estar centradas en torno a cuatro categorías: Estado, violencia, paramilitarismo y provisión privada de seguridad. En cuanto al Estado, el constructo teórico que se tomó como referencia para explicarlo sería el de presencia diferenciada del Estado en el espacio y en el tiempo formulado por Fernán González. La importancia de esta noción radica en que permite hacer un examen del conflicto interno colombiano capaz de comprender su dimensión objetiva, es decir, problemas estructurales en el plano económico y político, y su dimensión subjetiva, esto es la valoración que los actores sociales dan a esos problemas estructurales. Asimismo, esta aproximación contempla un acercamiento multiescalar que comprende la interacción entre los niveles nacional, regional y local. De igual forma, con esta noción teórica se desidealiza el Estado lo que permite comprenderlo desde su funcionamiento real y las interacciones que establece con los actores políticos locales y regionales. También cabe mencionar que este concepto presupone que los procesos de desarrollo en las regiones se han dado de manera diferenciada, por lo que se pueden constatar la existencia de una serie de mecanismos de dominio o gobierno indirecto del Estado. Estos responden a dinámicas como el clientelismo donde existe una intermediación entre políticos locales y regionales con el Estado central.

En marco teórico de este trabajo se argumentó que hablar de presencia diferenciada del Estado en el espacio y en el tiempo, implica desprenderse de perspectivas como aquellas que conciben a Colombia como un Estado fallido, o de otras en las que se habla de un proceso de cooptación por parte de actores ilegales. En cambio, esta aproximación al Estado se nutre de la investigación de Paul Oquist sobre el modo en que los poderes regionales y locales suplen las funciones de regulación social frente al “colapso parcial del Estado”. Además, integra el

concepto de soberanías en vilo de Maria Teresa Uribe, para referirse a la debilidad inherente de la soberanía estatal en Colombia dada la existencia de porciones del territorio donde el poder estatal no está instituido. Asimismo, la idea de Pecaut sobre como la precariedad estatal constituye un rasgo central del sistema político colombiano se inserta en los fundamentos teóricos del constructo elaborado por González.

Sentado esto se estableció que cuando se hace referencia al concepto de presencia diferenciada del Estado en el espacio y en el tiempo en últimas se está aludiendo a un Estado en proceso de formación que se ha configurado a partir de maneras diversas de relacionamiento con las regiones y las redes de poder de hechos existentes al interior de ellas de acuerdo con sus particularidades. Esto implica que tal noción hace referencia al modo en que, de forma gradual y sostenida en el tiempo, el Estado-nación colombiano ha ido integrando nuevos territorios y poblaciones a nivel económico y político. Esto es, la noción parte del supuesto de que dicho proceso de integración para la totalidad del territorio se encuentra inacabado.

En lo que respecta a la segunda categoría abordada en el marco teórico, la violencia, se hace una aproximación desde la perspectiva propuesta por Sthathis Kalyvas de las micro dinámicas de las guerras civiles. Se argumentó como para este autor adquiere una gran relevancia los niveles subnacionales, pues a través de un rastreo histórico pone en evidencia que las guerras civiles responden a una mezcla entre escisiones maestras del nivel nacional y las motivaciones del orden regional y local. En este sentido, estas guerras son el resultado de la convergencia entre motivos locales y escisiones del orden nacional, que desembocan en violencia y deja entrevisto la ambigüedad de lo político, lo privado, lo colectivo y lo individual en estos contextos.

En lo referente al concepto de paramilitarismo, se tomaron en consideración diferentes referentes teóricos. El primero de ellos, que es el más abstracto dentro de todos, es el de Arjona y Kalyvas para quienes el paramilitarismo tiende a estar ligado al Estado y su actividad se centra en la producción de violencia. A partir de ello se establece una tipología en la que interactúan dos variables: tamaño y territorio. Para los propósitos del texto sólo se tuvo en consideración aquellos grupos que se caracterizan por ser la intersección entre un tamaño grande de miembros y una operación supralocal en el territorio. De igual manera, se argumentó que estos autores sostienen que existe una fuerte relación entre el paramilitarismo y los procesos de construcción de Estado, de modo que el primero se configura como una forma de

tercerización del monopolio de la violencia perteneciente al Estado en orden de poder conservarlo en contextos de debilidad inherente de sus instituciones.

El segundo referente teórico para entender este concepto ya aplicado al caso colombiano fue Francisco Gutiérrez quién en diferentes espacios ha escrito sobre el tema. Uno de los planteamientos de este autor que resultaron de interés se refiere a la explicación que este del modo en que el paramilitarismo ha tendido a integrarse al sistema de gobierno indirecto por medio de mecanismos de privatización de la seguridad. De igual forma, la tesis que este maneja como crítica a lo que él denomina como perspectiva localista del paramilitarismo, resultó pertinente pues en esta se señala la existencia de una relación especial entre este fenómeno y las instituciones estatales en comparación con otros factores de ilegalidad como el narcotráfico y las guerrillas. Sobre esto último, también se desprende un concepto importante como el de élites vulnerables, que se torna en un mecanismo causal en la explicación del surgimiento del fenómeno paramilitar. Sumado a lo anterior, también se consideró la noción de conexiones coactivas para describir los procesos de intermediación entre las estructuras paramilitares y los gobiernos locales, generando una nueva forma de clientelismo. Finalmente, y tal vez unas de las formulaciones que más relevancia adquirieron en la respuesta a la pregunta de investigación es la trayectoria que Gutiérrez describe sobre el paramilitarismo en la que señala como su rol de aliado en la guerra contrainsurgente pero de enemigo en la guerra contra las drogas implico un distanciamiento respecto al Estado.

El tercer y último referente teórico utilizado en la construcción de lo que se entendió por paramilitarismo en este documento fue Gustavo Duncan. Lo anterior se justifica en la medida en que como se desarrolló en el cuerpo de esta monografía, el narcotráfico fue esencial en el proceso de llegada y operación del Bloque Calima. En este sentido los argumentos de Duncan en torno al modo en que el narcotráfico genera poder político que es aprovechado por estructuras armadas como las paramilitares aportan claridad a nivel teórico sobre los vínculos entre estos dos fenómenos.

Acerca de la última categoría que compuso el marco teórico, esto es, la provisión privada de seguridad, se evidenció que las preguntas que giran en torno a esta apuntan a comprender quién tiene y quién debería tener la autoridad legítima para implementar la coerción que en últimas implica, quién va regular las prácticas sociales, y dada la presencia diferenciada del Estado, en qué porciones del territorio lo va a hacer. Estas cuestiones, además

toman lugar precisamente a raíz del hecho que la figura del Estado ha perdido dominio o, como sugiere González, nunca lo tuvo aquellas zonas sobre las que se supone debería ejercer soberanía.

En otro orden de cosas, a nivel metodológico se señaló que esta investigación se decantó por un estudio de caso en respuesta a la preferencia señalada por González dada la visión diferencia sobre la que se deben evaluar las dinámicas del Estado. Dentro de este, la unidad de análisis correspondió al departamento, siendo así el universo o población los departamentos colombianos. Al tratarse de un estudio de caso y de una investigación cualitativa no existió una muestra, sino, precisamente, el caso del Valle del Cauca entre los años 1999 y 2004, en relación con el arribo de las AUC al departamento. Ahora bien, en cuanto a los métodos, se hizo una distinción entre aquellos utilizados para la recolección de información y los que tienen como finalidad el análisis de dicha información.

En cuanto a los primeros cabe mencionar que se acopió la información de tres conjuntos de fuentes diferentes que constituyeron tres etapas de la investigación. En un primer momento, se consultó la literatura existente sobre el caso del Bloque Calima, es decir, se aplicó el método de revisión documental. En una segunda etapa, se hizo contacto con dos ex funcionarios de la Gobernación del Valle del Cauca, dos investigadoras que trabajaron con el Centro Nacional de Memoria Histórica en el desarrollo del informe del Bloque Calima, con el fiscal al que le fue asignado el proceso de Justicia y Paz y con un campesino que sufrió victimización en la vereda de Arenillo, para la conducción de entrevistas semiestructuradas. En la última etapa de este proceso de recolección de información, se consultaron algunos documentos pertenecientes al dossier criminal del Bloque Calima, desarrollado por la Fiscalía de Justicia y Paz y se sistematizó en Atlas ti.

En lo referente al análisis de la información, se optó por la metodología conocida como rastreo de procesos que se distingue por tener un fuerte componente histórico y explorar la cadena de eventos por medio del cual las condiciones iniciales del caso a estudiar se traducen en resultados. Esto quiere decir que a través de tal metodología se hizo un énfasis en la búsqueda del esclarecimiento del modo en que operan los mecanismos causales dentro de dicha cadena. En este caso, tales mecanismos son extraídos del marco teórico a través de un proceso deductivo en el que estos presupuestos son aplicados y evaluados en su validez para el caso empírico.

Así pues, con base en estos aspectos introductorios se formuló el objetivo general y los objetivos específicos que tendrían desarrollo en los dos capítulos que conformaron esta monografía. El primero de ellos dio respuesta al primer objetivo, es decir, ahondó en los factores que permiten identificar el nivel de integración político, administrativo y económico del departamento del Valle del Cauca al Estado nación colombiano en el momento previo a la llegada de las AUC a la región. En este sentido, este apartado contextualizó las dinámicas en las que se inserta esta agrupación paramilitar a partir de 1999. Así, se constató que a nivel histórico en el departamento se establecieron unos ciclos de población diferenciados entre su zona plana y su zona montañosa, especialmente en la Cordillera Occidental. A partir de los elementos distintivos de cada uno de estos ciclos se establecieron unas lógicas de relacionamiento entre la población y el Estado central, que si bien difieren entre en sí en numerosos aspectos, coinciden en constituir para ambos casos un sistema de gobierno indirecto. Es decir, tanto en la zona plana como en la montañosa fueron necesarios procesos de intermediación en orden de establecer una comunicación entre la ciudadanía y las instituciones estatales.

Por un lado, la zona plana del Valle del Cauca contó con un amplio desarrollo económico fomentado por la operación de actividades agroindustriales, como aquellas relacionadas con la caña de azúcar. Esto implicó un esquema de modernización en el que la relación entre el Estado y la región se sustentaba casi exclusivamente en el sostenimiento de dichas actividades productivas, por lo que las élites económicas también tomaron un lugar central en el escenario político como mediadores. Por otro lado, en la cordillera occidental se dio un proceso de colonización tardía en el que la presencia de instituciones estatales era prácticamente nula por lo que diferentes figuras a lo largo de este proceso adquirieron el rol de mediador con el Estado. Aunque fueron diversos los entes que adquirieron dicho rol, todos compartían un rasgo en común, siendo este el de ejecutar una mediación violenta.

A partir de los años 70's tanto en la zona plana como montañosa, el narcotráfico tomaría un lugar central en dicho proceso de mediación, alejando a las élites económicas tradicionales de los escenarios políticos, así como a aquellas figuras que ejercían la mediación en las cordilleras. En términos generales, el tráfico de cocaína en el Valle del Cauca se organizó por medio de una estructura jerarquizada conocida como el Cartel de Cali, pero luego de su desmantelamiento en los años noventa, el negocio se fragmentaría en pequeños carteles,

principalmente ubicados al norte del Valle, que competirían entre sí. Estas nuevas pequeñas organizaciones contarían con cuerpos armados a su servicio, y que en el contexto de la guerra contrainsurgente adelantada por narcotraficantes, se configurarían como el antecedente más inmediato de paramilitarismo en la región previo a la llegada de las AUC.

Finalmente, se hizo un mapeo general del conflicto armado en el Valle del Cauca, por medio del que se logró evidenciar el componente estratégico que adquirió el departamento a partir de los años noventa para las guerrillas de izquierda como las FARC y el ELN. Tal componente, situaba a Cali como un centro deseado sobre el cual ejercer control, a la vez que también tomaba un lugar importante los diferentes corredores que permitían la salida hacia el Océano Pacífico.

Por su parte, el segundo capítulo tuvo como finalidad dar cuenta de los objetivos específicos faltantes, esto es, poner en evidencia los elementos que dan cuenta del establecimiento de las relaciones existentes entre el Bloque Calima con las estructuras estatales y el efecto de dichos vínculos sobre el proceso de construcción de Estado en la escala regional del Valle del Cauca. Adicional a esto se realizó una breve caracterización de dicha organización paramilitar. En ese orden de ideas, por medio del presente capítulo se expuso el modo en que se configuraron las AUC desde su llegada al departamento en 1999 hasta su desmovilización en 2004 y el modo en que se insertó a las dinámicas regionales en el campo político, social y económico.

Por medio de la caracterización se expuso como el bloque se encontraba principalmente orientado hacia el narcotráfico con base en la relación de mando y cercanía que existía con Vicente Castaño. Asimismo, se catalogó como un ejército invasor en la medida en que este correspondió a un modelo importado del Urabá antioqueño y Córdoba donde los miembros provenientes de dichas regiones ocuparon un rol central en las posiciones de mando dentro de la organización. A esto se le atribuyó dificultades en su operación en el territorio pues sus miembros no tenían una relación de cercanía con este. Además, se abordó el tema de la estructura del bloque y se argumentó que aunque de acuerdo con la Fiscalía este se organizó en torno a diferentes frentes que operaban en las subregiones del departamento, en la realidad esta idea fue una estrategia para proyectarse a sí misma como una organización más grande lo que en realidad era. En este sentido, más allá de la existencia de los presuntos frentes armados lo que es posible constatar es la organización de la estructura paramilitar en torno a tres

aspectos: el militar, el financiero y el político. En lo que respecta a la composición del bloque se evidencia como la cooptación de guerrilleros es utilizada como una estrategia en orden de suplir las falencias derivadas de ser este un grupo foráneo, pues dichos individuos podían servir para labores de identificación e inteligencia. Como último aspecto de la caracterización se encuentra la debilidad ideológica y militar inherente a la estructura paramilitar, que soporta la idea de que la guerra contrainsurgente tomó un lugar secundario en la operación de esta.

En lo que respecta a las relaciones con la fuerza pública fue posible evidenciar como estas tomaron un rol central en la operación del bloque e inclusive se remontan a sucesos que tomaron lugar un año antes del arribo de este. De igual forma se evidenció el modo en que estas se encontraron mediadas por los intereses económicos vinculados al narcotráfico por lo que estas relaciones con los cuerpos de seguridad del Estado fueron presuntamente más pertinentes que aquellas establecidas con instituciones civiles y actores políticos. En cuanto esto último, se expone la tesis del Centro Nacional de Memoria histórica de acuerdo con la cual la estructura política del Bloque Calima fue débil y poco exitosa, para posteriormente contrastarla con otras fuentes de información. Lo que se concluyó a partir de este ejercicio es que existen indicios para afirmar que la articulación política del bloque fue más amplia de lo que dicha institución constata pues hubo una tolerancia desde la gobernación del valle, participación de actores políticos con relevancia regional y nacional y se evidenció un constreñimiento en la exposición de este tema en las instancias judiciales del proceso de Justicia y Paz.

Finalmente, tomando como referente los puntos expuestos y abordados en el capítulo se llega a la conclusión que la actuación paramilitar del Bloque Calima en el Valle del Cauca impuso una tendencia a la fragmentación del Estado a nivel regional pues, este contaba con un alto grado de autonomía dado por sus fuentes de financiación y ya que el ejercicio de control territorial subordinó los intereses del narcotráfico a la causa contrasubversiva. Lo que en últimas implicó que la presencia de este no se tradujo en una mayor presencia del Estado a través de sus instituciones.

Alcances, limitaciones y sugerencias para futuras investigaciones

Este documento responde principalmente al vacío que existe en la literatura sobre paramilitarismo en torno a la existencia de estudios de caso sobre el Bloque Calima de las AUC. En este sentido, la presente investigación buscó reunir diferentes fuentes de información

y de algún modo integrar en una sola visión coherente los hallazgos más pertinentes de acuerdo a los objetivos planteados. Todo esto incorporando una perspectiva teórica sobre el Estado poco abordada en los textos sobre paramilitarismo y su vínculo con las instituciones estatales, al igual que teniendo en consideración planteamientos pertinentes y congruentes con dicha perspectiva sobre el Estado acerca el fenómeno paramilitar a nivel teórico y en Colombia. A pesar de ello existieron algunas limitaciones referidas a vacíos en la información sobre ciertos temas como en el número de intrigantes del Bloque y en especial en relación con la articulación política de este lo que por supuesto, implica una restricción en el alcance mismo de los análisis realizados. De igual forma, dado el amplio volumen de la información consultada –que tenía como objetivo cubrir la mayor cantidad de temas posibles- el modo en que se incorporó en el cuerpo del documento la aplicación de los conceptos teóricos correspondió a un ejercicio muy ligero en orden de poder avanzar en la descripción del caso como tal. Esto, intentando ser lo más conciso y claro en la relación de lo que se relataba con el análisis teórico.

En última instancia, esta monografía puede servir de cimiento para futuras investigaciones que aborden el vínculo entre paramilitarismo y Estado, en otros contextos regionales y departamentales. Lo pertinente, más allá de visitar este caso en particular el cual ya fue analizado en este documento recae en la comparación que puede hacerse con otros casos de regiones más o menos integradas al Estado central y a la economía nacional. De este modo, se podrían confrontar dinámicas políticas y sociales propias de cada región y determinar si son influyentes en las repercusiones que existen sobre los procesos de construcción de Estado. Así, cuestiones como la alta o baja penetración social del narcotráfico previo a la llegada de los paramilitares pueden entrar a ser analizadas como determinantes a la hora de establecer si la presencia de estos construye o fragmenta al Estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvaro, M. (2013). *El poder paramilitar en Colombia o de cómo los paramilitares llegaron a cooptar el Estado Colombiano (1980-2010)*. [Tesis de doctorado] Universidad Complutense de Madrid.
- Aprile-Gnisset, J. (1990). *¿Quién planifica la ciudad?: A propósito del nuevo Plan de Desarrollo de Cali. Comunidad y Democracia*. Foro por Colombia.
- Arjona, A. y Kalyvas, S. (2005). Paramilitarismo: Una perspectiva teórica. En A. Rangel (Ed.), *El poder paramilitar* (pp.25-45). Planeta.
- Atehortúa, A. L. (2009). Perfiles históricos de la violencia en Cali. *Revista Ciudad Paz*, 2(1), 56-74.
- Ballvé, T. (2013). Grassroots masquerades: Development, paramilitaries, and land laundering in Colombia. *Geoforum*, 50, 62-75.
- Barón, L.F. (2016). “Se nos salió de las manos”. Memorias de empresarios sobre el conflicto armado en el Valle del Cauca. *Tabula Rasa*, (24), 263-301.
- Betancourt, D. (1998). *Mediadores, Rebuscadores, Traquetos y Narcos. Valle del Cauca 1890-1997*. Antropos.
- Betancourt, D. y García, M. (1990). *Matones y cuadrilleros: origen y evolución de la violencia en el occidente colombiano*. Tercer Mundo Editores–IEPRI.
- Bolívar, I. (2003). *Violencia política y formación del Estado. Un ensayo historiográfico sobre la dinámica regional de la violencia de los cincuentas en Colombia*. Ediciones Uniandes.

- Camacho, A. y López, Andrés. (2001). From smugglers to drug-lords to “traquetos”: Changes in the Colombian illicit drugs organizations. En C. Welna y G. Gallón (Eds.) *Peace, democracy, and human rights in Colombia* (pp.60-89). University of Notre Dame Press.
- Castañeda, A.F. y Cuevas, H. (2019). Indios y encomenderos: acercamientos a la encomienda desde la cultura política y el pacto tributario. *Historiología*, 11(22), 165-197.
- Castillo, A. (2022). Apuntes sobre el método del rastreo de procesos en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, (51), 71-92.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2012). *Justicia Y Paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica?*
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Nororiente y Magdalena Medio, Llanos Orientales, Suroccidente y Bogotá DC. Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC.*
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Buenaventura: un puerto sin comunidad.*
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el Suroccidente colombiano. Informe No. 2, Serie: Informes sobre el origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones.*
- Ciro, A. (2013). *Unos grises muy verracos. Poder político local y configuración del Estado en el Caquetá, 1980-2006.* [Tesis de Maestría] Universidad Nacional de Colombia.
- Ciro, A. (2014). Poderes políticos locales, violencia y configuración del estado: el caso de Fernando Almario en el Caquetá. *Análisis Político*, (82), 58-71.
- Cívico, A. (2009). *Las guerras de “Dobleceros”*. Intermedio Editores.
- Colmenares, G. (1980). *Cali, terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII.* En M. Carlos Valencia Editores.
- Cortez Salinas, J., & Solorio Sandoval, I. (2022). Rastreo de procesos e inferencia causal en los métodos cualitativos de la ciencia política. *Estudios Políticos*, (55), 59-82.

- Dávila, C. (2012). El empresariado colombiano (1850-2010) ¿microcosmos del empresariado latinoamericano? Una aproximación a sus características. *Revista del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico*, 39(70): 29-68.
- Duncan, G. (2006). *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Duncan, G. (2014). *Más que plata o plomo. El poder político del narcotráfico en Colombia y México*. Debate.
- Easton, D. (1969) *Enfoques sobre teoría política*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- Echandía Castilla, C. (2006). *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia 1986-2006*. Universidad Externado de Colombia.
- El País. (2008). *Parapolítica: el turno es de la Fiscalía*.
- El Tiempo. (2006, Octubre 14). *A los 73 años murió el dirigente Édgar Lenis Garrido en Cali*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS3285701#:~:text=Despu%C3%A9s%20de%20una%20larga%20enfermedad,de%20Industrias%20Met%C3%A1licas%20de%20Palmira>.
- Fiscalía General de la Nación. (2010). *Informe de policía judicial sobre el proceso de expansión del Bloque Calima*.
- Fiscalía General de la Nación. (2015). *Informe de policía judicial sobre el Génesis del Bloque Calima*.
- Fundación Seguridad y Democracia. (2005). *Desmovilización del Bloque Calima de las AUC*.
- Garay, L.J. (2008). *La captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia*. Transparencia por Colombia.
- García, P. (2016). La privatización de la violencia en Colombia y las AUC: de las autodefensas al paramilitarismo contrainsurgente y criminal. *Revista Izquierdas*, 27, 230-255.
- Gobernación de Caldas. (S.F.) *La encomienda y la mita: disfraz de la conquista*. <https://site.caldas.gov.co/historia-caldas/10046-la-encomienda-y-la-mita-disfraz-de-la-conquista>

- Gobernación del Valle del Cauca. (2019). *Una gestión basada en la confianza. Informe a la comisión de la verdad.*
- González, A. (2012). Crónica de una vergüenza: el papel de las autoridades civiles y militares durante la llegada de los paramilitares de las AUC al Valle del Cauca. *Revista Sociedad y Economía*, (23), 125-140.
- González, F. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. CINEP.
- González, F., Bolívar, I. y Vázquez, T. (2003). *Violencia Política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. CINEP.
- Grajales, J. (2017). Private Security and Paramilitarism in Colombia: Governing in the Midst of Violence. *Journal of Politics in Latin America*, 9(3), 27-48.
- Grupo de Memoria Histórica. (s.f.). *Versiones libres de los paramilitares acogidos al proceso de justicia y paz*. Foundation Open Society Institute.
- Gutiérrez, F. (2010). Reflexiones a propósito del libro “Y refundaron la Patria”. En C. López (Ed.) *Y refundaron la patria. De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano* (pp. 9-28). Debate.
- Gutiérrez, F. (2012). Una relación especial: privatización de la seguridad, élites vulnerables y sistema político colombiano (1982-2002). *Revista Estudios SocioJurídicos*, 14 (1), 97-134.
- Gutiérrez, F. (2015). Conexiones coactivas: Paramilitares y alcaldes en Colombia. *Análisis Político*, (85), 131-157.
- Gutiérrez, F. (2019). *Clientelistic Warfare. Paramilitaries and the State in Colombia (1982–2007)*. Oxford, United Kingdom: Peter Lang Verlag.
- Gutiérrez, F. y Barón M. (2006). Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia. En M.E. Wills y G. Sánchez (editores), *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia* (pp. 267- 312). Norma.
- Gutiérrez, F. y Jaramillo, A.M. (2004) Crime, (counter-) insurgency and the privatization of security – the case of Medellín, Colombia. *Environment & Urbanization*, 16, 17-30.

- Guzmán, A. y Luna, M. (1994). Violencia, Conflicto y Región. En R. Silva (Ed.), *Territorios, regiones y sociedades*. CEREC.
- Guzmán, A. y Moreno, R. (2007). Autodefensas, narcotráfico y comportamiento estatal en el Valle del Cauca. En M. Romero Vidal (Ed.), *Parapolítica: la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos* (pp.165-239). Intermedio Editores y Corporación Nuevo Arcoíris.
- Hall, J. e Ikenberry, J. (1993). *El Estado*. Alianza Editorial. Madrid.
- Hartlyn, J. (1993). *La política del Régimen de Coalición. La experiencia del Frente Nacional en Colombia*. Tercer Mundo Editores.
- Human Rights Watch. (2000). *Los Lazos que Unen: Colombia y Las Relaciones Militares-Paramilitares*.
- Human Rights Watch. (2001). *La "Sexta División" relaciones militares-paramilitares y la política estadounidense en Colombia*.
- Hurtado, G. (2015). *Cali: economía y política, 1910-1940. Una cuestión de élites*. Informe de Investigación, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Occidente.
- Imízcoz, J.M. (2009). Redes, grupos, clases. Una perspectiva desde el análisis relacional. En S. Molina y A. Irigoyen (Coords.) *En territorios distantes, comportamientos similares: familias redes y reproducción social en la monarquía hispánica (siglox XIV-XIX)* (pp.45-88). Universidad de Murcia.
- Jessop, B. (2014). El Estado y el poder. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, 19(66), 19-35.
- Kalyvas, S. (2001). La violencia en medio de la guerra civil: esbozo de una teoría. *Análisis Político*, (42), 3-25.
- Kalyvas, S. (2004). La ontología de la "violencia política": acción e identidad en las guerras civiles. *Análisis Político*, (52), 51-76.

- Kalyvas, S. (2005). Nuevas y viejas guerras civiles ¿una distinción válida? En E.F. Cante y L. Ortiz (Coor.), *Acción política no violenta, una opción para Colombia*. (pp 51-77). Centro Editorial Universidad Del Rosario.
- Kline, H. (2003). Colombia: Lawlessness, Drug Trafficking, and Carving Up the State. En R. Rotberg (Ed.), *State failure and state weakness in a time of terror*. Brookings Institution Press.
- López, A. (2008). *El cartel de los sapos*. Editorial Planeta.
- López, C. (2010). *Y refundaron la patria. De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*. Debate, Corporación Nuevo Arcoiris.
- Mandel, R. (2001). The privatization of security. *Armed force & society*, 28(1), 129-151.
- Mann, M. (1986). *The sources of social power: A history of power from the beginning to A.D. 1760, Vol. 1*. Cambridge University Press.
- Mann, M. (1997). *Las fuentes del poder social. El desarrollo de las clases y los Estados nacionales, 1760-1914*. Alianza Editorial.
- Migdal, J. (2001). *State in society*. Cambridge University Press.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2015). La ley de justicia y paz y el regreso a la vida civil: régimen de libertades, resocialización y reintegración de personas postuladas. <https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/PublicacionesMinJusticia/Cartilla%20Justicia%20y%20Paz.pdf>
- Mitchell, T. The limits of the State beyond statist approaches and their critics. *The American Political Science Review*, 85(1), 77-96.
- Muñiz, M. (2010). *Estudios de caso en la investigación cualitativa*. División de estudios de posgrado, Universidad autónoma de nuevo León.
- Ocampo, G. I. (2014). *Poderes Regionales, Clientelismo y Estado. Etnografías del poder y la política en Córdoba, Colombia*. Odecofi-CINEP.
- Oquist, P. (1978). *Violencia, política y conflicto en Colombia*. Instituto de Estudios colombianos.

- Ordóñez, L.A. (1995). *Industrias y empresarios pioneros 1910 a 1945*. Universidad del Valle.
- Patiño, O. (2005). *Amenazas contra los Derechos Humanos en el Valle del Cauca*. Programa Presidencial de DDHH y DIH- Vicepresidencia de la República.
- Pecaut, D. (2001). *Guerra contra la sociedad*. Planeta.
- Pedraza Beleño, J.A. (2012). Gobernabilidad municipal en medio del conflicto armado en Colombia. *Opera*, (12), 137-158.
- Pérez, J.G. (2005). *Operación Cali Pachanguero*. Planeta.
- Revista Semana. (2014). *20 años de sanción para exsenador Martínez Sinisterra*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/martinez-sinisterra-destituido-inhabilitado/384558-3/>
- Reyes, A. (2009). *Guerreros y Campesinos. El despojo de la tierra en Colombia*. Editorial Norma S.A.
- Reyes, T. (1999). Métodos cualitativos de investigación: los grupos focales y el estudio de caso. *Forum Empresarial*, 4(1), 74-87.
- Roldán, M. (2002). *A sangre y fuego. La violencia en Antioquia, Colombia. 1946-1953*. ICANH.
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas. 1982-2003*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) - Editorial Planeta.
- Rotberg, R. (2003). Failed States, Collapsed States, Weak states: Causes and indicators. En R. Rotberg (Ed.), *State failure and state weakness in a time of terror* (pp.1-16). Brookings Institutions Press.
- Sáenz, J.D. (2010). *Élite política y construcciones de ciudad. Cali 1958-1998*. Universidad ICESI.
- Tilly, C. (1991). *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*. Alianza Editorial.
- Uribe, M.T. (2001). Las soberanías en disputa: ¿conflicto de identidades o de derechos?. En M.T. Uribe (Ed), *Nación, ciudadano y soberano*. Corporación Región.

- Urrea Giraldo, F. (2002). La respuesta del empresariado vallecaucano a la apertura económica en los años 90 y la recesión hacia finales de la década. En C. Dávila (Comp.), *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX-XX (tomo I)*. Norma, UniAndes y CEPAL.
- Valencia, G.I. (2010). El Valle del Cauca para los vallecaucanos. Proceso de constitución del Departamento del Valle. *Historelo*, 3(2), 31-66.
- Valencia, L. (2007). Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos. En M. Romero (Ed.), *Parapolítica: la ruta de la expansión paramilitar y acuerdos políticos*. Corporación Nuevo Arco Iris.
- Verdad Abierta (2015). *Las verdades inconclusas de HH*. <https://verdadabierta.com/las-verdades-inconclusas-de-hh/>
- Verdad Abierta. (2009). *Las escuelas para matar de los 'paras'*. <https://verdadabierta.com/las-escuelas-para-matar-de-los-paras/>
- Verdad Abierta. (2012). *Así fue la masacre de las AUC para escapar del Naya*. <https://verdadabierta.com/la-masacre-de-las-auc-para-escapar-del-naya/>
- Verdad Abierta. (2013). *Las Convivir, motor de la guerra paramilitar*. <https://verdadabierta.com/las-convivir-motor-de-la-guerra-paramilitar/>
- Vicepresidencia de la República. (2006). *Dinámica reciente de la violencia en el Norte del Valle del Cauca*.
- Volkov, V. (2000). The Political Economy of Protection Rackets in the Past and the Present. *Social Research*, 67(3), 90, 709-744.
- Wulf, H. (2011). The Privatization of Violence: A Challenge to State-Building and the Monopoly on Force. *The Brown Journal of World Affairs*, 18(1), 137-149.

ANEXOS

Anexo 1. Formato de consentimiento informado

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO INDIVIDUAL PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN

Pontificia Universidad Javeriana Cali
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Proyecto: Paramilitarismo, provisión privada de seguridad y Estado en el Valle del Cauca. Un estudio de caso del Bloque Calima de las AUC desde el concepto de presencia diferenciada del Estado en el espacio y en el tiempo.

Objetivo: La presente investigación pretende indagar en las repercusiones de la operación del Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia entre 1999 y 2004 en el Estado colombiano. Para ello, se busca comprender el contexto del departamento previo a la llegada de esta agrupación, cómo se organizó este bloque y qué vínculos tuvo con las instituciones estatales.

La aproximación a los participantes de esta investigación es de suma importancia pues permite conocer diferentes percepciones y perspectivas sobre el fenómeno de estudio, tanto desde la experiencia como desde la academia. Por ello, las entrevistas semiestructuradas resultan de gran pertinencia para el diseño metodológico de la investigación.

Investigadores: Maria Camila Holguín Rojas y Santiago Rubio Argüello

Ciudad y Fecha:

Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía número _____, una vez informado sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de intervención que se realizarán en esta investigación, autorizo ser partícipe de una entrevista semiestructurada cuyo audio será grabado. Así, brindo mi autorización del procedimiento mencionado a Maria Camila Holguín Rojas y Santiago Rubio Argüello, estudiantes de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Adicionalmente, me fue informado que:

- La decisión de participar en esta actividad es completamente libre y voluntaria
- No habrá consecuencia en caso de no aceptar la invitación.

- Si decido retirarme del proyecto, puedo hacerlo en el momento que lo desee
- No tendré que hacer gasto alguno durante el estudio.
- No habrá una remuneración por mi participación.
- En el transcurso del estudio podré solicitar información actualizada sobre el mismo.
- Durante la aplicación se grabará un audio que será eliminado después de la transcripción de la entrevista
- La información obtenida en este proyecto se mantendrá en estricta confidencialidad y sólo será usada para fines académicos.

Dejo constancia que recibo una copia del presente documento y en caso de querer contactarme con los responsables del estudio, lo haré a los siguientes contactos:

- Maria Camila Holguín Rojas: 3103361599/cammilaa2900@gmail.com
- Santiago Rubio Argüello: 3044835192/s.antiago13@outlook.com
- Freddy Alfonso Guerrero Rodríguez: 3002357413/ faguerrero@javerianacali.edu.co

Expreso mi libre aceptación para responder a las preguntas que se me hagan y para participar con mis respuestas en este estudio:

Firma del Investigador
Maria Camila Holguín Rojas
C.C. 1192919175

Firma del Investigador
Santiago Rubio Argüello
C.C. 1010058851

Como director del presente proyecto, acepto que he leído y conozco la normatividad correspondiente para realizar investigación con seres humanos y me apego a ella.

Firma del Director de la investigación
Freddy Alfonso Guerrero Rodriguez
C.C. 79557334

Firma del/la participante

